



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LA CULTURA CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS :
ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

JESÚS GARCÍA REYES

ASESOR: JUAN MANUEL PIÑA OSORIO

MÉXICO, D. F.

2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La cultura ciudadana de los estudiantes normalistas: estigma y discriminación hacia las personas con discapacidad

Presenta

Jesús García Reyes

Tutor:

Dr. Juan Manuel Piña Osorio

México, D.F ., Febrero de 2011

ÍNDICE

Introducción	4
Capítulo 1 Nociones Básicas de la Ciudadanía	13
El modelo Liberal de ciudadanía	13
El modelo comunitario	17
El modelo republicano	19
La perspectiva de Almond y Powell	24
Capítulo 2.El modelo de ciudadanía desde la perspectiva de Alain Touraine	28
La individualidad	32
El actor	36
La ciudadanía	37
Cultura ciudadana democrática	41
Capítulo 3. Metodología de la investigación. El estigma y la discriminación hacia las personas con discapacidad	51
El estigma	54
La discriminación	58
La persona con discapacidad (PCD)	60
Metodología de la investigación	67
Contexto de las escuelas Normales del Distrito Federal	69
Perfil del estudiante normalista	71
Capítulo 4. Las respuestas de los estudiantes con referencia a las personas con discapacidad	73
Las respuestas de los estudiantes	73
Viajarías con una Persona con discapacidad	73
Estarías dispuesta a contratar a una persona con discapacidad [...]	75
Asociación de palabras	76
La comprensión	81
El estigma	82
La exclusión	84
Resultado de las cuatro asociaciones	91
Reflexiones Finales	94
Bibliografía	102
Web grafía	104

Videografía 104

Introducción

La cultura política democrática se construye a través de la integración de la diversidad, la información, la participación, la responsabilidad y la solidaridad, que permiten el reconocimiento de los derechos políticos y civiles, así como las obligaciones con el Estado y el respeto a la pluralidad política y social. Ésta se instaure a partir de una relación directa entre ciudadanos y el Estado, quién a través de sus instituciones y organizaciones se encarga de cumplir las leyes y hacer que todos los integrantes de un país las lleven a cabo. También se refiere a la solución de los reclamos sociales traducidos en la elaboración de leyes que ejerzan los derechos individuales y satisfagan las necesidades básicas de los ciudadanos.

Los ciudadanos, por su parte, tienen la obligación de acatar las normas y obedecerlas, de igual manera, disfrutan de derechos que los protegen de los abusos de la autoridad pero también tienen obligaciones que les permiten convivir de manera armoniosa con las instituciones y congéneres. Asimismo, se procura que en una sociedad democrática se constituyan de manera participativa en la implementación y las mejoras de las leyes.

La cultura ciudadana democrática se considera un elemento que trasciende el ámbito de la relación entre personas y las instituciones en un plano cotidiano. Los ciudadanos hacen uso de su conocimiento, representaciones, creencias para interactuar con sus semejantes. La familia, la escuela, el trabajo, el espacio de convivencia y los medios masivos de comunicación conforman el mundo de comunicación de las personas. Una plena aceptación de la diversidad se expresa en la concordia a partir del respeto, responsabilidad, solidaridad y participación en los asuntos públicos. La cultura ciudadana es el fomento de la coexistencia entre personas para la construcción de instituciones democráticas y participativas. Asimismo, es la inclusión de la diversidad y el respeto a las normas que permiten la convivencia entre conciudadanos. Ahí radica la importancia de estudiar la inclusión hacia la diversidad por parte de los estudiantes de diversas normales en el Distrito Federal.

El objetivo de esta investigación es conocer algunos elementos de la cultura ciudadana de los estudiantes normalistas de tres instituciones: la Escuela Normal Superior (ENS en adelante), la Benemérita Escuela Normal de Maestros (BENM en adelante) y la Escuela Superior de Educación Física (ESEF en adelante). Analizar la relación e interacción que tienen con las personas con discapacidad (PCD en adelante) y cómo ésta se construye cotidianamente por las características del contexto específico.

Se parte del supuesto de que los jóvenes normalistas constituyen un sector social de suma importancia para la transmisión de la cultura ciudadana, ya que son actores estratégicos para el desarrollo de los niños. Acercarse a la inclusión, a la diversidad en estos estudiantes de educación superior es una tarea fundamental porque ésta puede expresarse en su futura actividad profesional. Su pensamiento presente permite conocer cómo serán en el futuro.

Dentro de la vida cotidiana, las personas clasifican a sus cercanos. Los iguales se reúnen, se hacen amigos y se separan de aquellos que son distintos. En algunos casos, simplemente no se interactúan con ellos, pero en otros se le rechaza por algo que portan o algo que suponen que son. Estas personas son diferentes, son los *otros*, aquellos que no se quiere mantener contacto por una característica que llevan, o que esconden. Se encuentran marcados o señalados por la mayoría de quienes comparten los códigos dominantes. Se llega a suponer que por esa peculiaridad, no son dignos de confianza, incluso se consideran peligrosos porque tienen algo diferente a los considerados como *normales*. El rechazo es resultado de un estigma, una marca que tienen los *otros*. Del rechazo puede fácilmente aparecer la discriminación, la negación de un derecho y se margine, excluya o niegue abiertamente al *otro*. Las personas con discapacidad pueden ser aceptadas, así como estigmatizadas y discriminadas dentro de los espacios donde se mueven a diario.

Por tanto, los motivos que llevaron a la reflexión acerca de la discriminación y el estigma hacia la PCD, se hallan desde la particularidad, en la convivencia día con día con una diversidad de personas y su manifestación en el trato cotidiano en múltiples espacios sociales. Reconocer la pluralidad de ideas es un acto de reflexión que implica un auto reconocimiento propio, lo cual es indagar en la complejidad de las relaciones interpersonales.

El trato con los *otros*, no siempre es armonioso, de entrada se encuentra como una clasificación que puede impedir una plena interacción. El estigma es aquella marca que se les asigna a las personas para desacreditarlas, separarlas de un grupo, ponerles apodos y hacer burlas acerca de su condición. Se presenta cotidianamente al excluir a los considerados como anormales, porque su expresión es diferente, por provenir de otro nivel económico, por tener una visión del mundo distinta y en general no se identifican con los rasgos comunes de los considerados *normales*.

Todos aquellos que no cuenten con dichas características son motivo de prejuicio y limitación para su plena aceptación social. El uso cotidiano de la palabra discriminación se ha referido a cualquier acción que remita a apartar o excluir a las personas. Sin embargo, la discriminación se define como la negación de uno o varios derechos por parte de las instituciones, o las personas con algún poder para la negación de derechos.

El interés por indagar acerca del estigma, condujo a plantear sobre lo qué ocurre en el espacio escolar, lugar en donde se desarrollan diversas interacciones y se convive con una multiplicidad de personas. El estigma se utiliza con frecuencia para categorizar a los compañeros y formar grupos de símiles. Es importante mencionar, que este tipo de relaciones son las que se utilizan con frecuencia entre las personas para establecer interacciones e identificaciones para ser aceptados en un conjunto.

En una sociedad democrática es necesario contar con una ciudadanía plural y diferenciada. La heterogeneidad se encuentra no sólo en la elección de un partido político o con la afinidad a una ideología, sino en cada una de las individualidades, costumbres, ideas, perspectivas, etnia, color de piel, preferencia sexual, religión y estilo de vida. Conforme transcurrió la investigación el tema de la diversidad se convirtió en una constante para la conformación de la ciudadanía, la cual no es exclusiva de las leyes e instituciones sino también en las prácticas cotidianas, en la manera de referirse a los contemporáneos, establecer vínculos y redes para la búsqueda de una sociedad tolerante a la otredad.

El tema de la heterogeneidad es sumamente complejo. Es así que se hizo el recorte hacia algunos actores vulnerables tales como son: indígenas, mujeres, enfermos de VIH, Adultos mayores y PCD, entre otros. Se eligió a estos últimos para indagar con mayor claridad los

significados construidos por estudiantes normalistas, futuros docentes, sobre este grupo particular.

Otro elemento que influyó en la elección de este grupo fue el predominio masivo de los medios de comunicación, los cuales han contribuido a tratar el tema de la discapacidad como una estrategia de mercado para apoyar las acciones solidarias a este grupo social. Esto no manifiesta un claro ejemplo de una cultura de la discapacidad, es decir, aún no tiene un impacto que se refleje, de manera total, en las prácticas cotidianas de las personas. Es así que el motivo es conocer cuáles son las manifestaciones que han dado lugar en la vida cotidiana hacia las personas que viven una discapacidad.

La PCD se vinculan en el grupos de personas inhabilitadas para una plena aceptación social (Goffman: 2008). En el contexto de la escuela es interesante observar cuál es el sentido que se le otorga a las personas que no cumplen con los ideales estandarizados de los normales, cómo se representan, cuáles son las opiniones que se generan entorno a ellos, y como se manifiesta la comprensión hacia una persona que no goza de las características de un grupo homogéneo. Por tanto, la investigación solo se refiere a que les remite la palabra PCD, sin indagar más, acerca de los tipos y niveles de deficiencias que existen en la sociedad.

Se inicia el estudio con un panorama de la ciudadanía política, que remite a la implementación de una cultura ciudadana para reconocer como se instaura la aceptación de la diversidad y su impacto con respecto a la discapacidad. Y de manera general se aborda el tema de la PCD describiendo su situación a nivel mundial y nacional. En adelante se indagan las expresiones por parte de los estudiantes acerca del significado de la discapacidad, observando el espacio escolar como un lugar social donde se involucran rasgos comunes de la vida cotidiana, donde se presentan las interacciones económicas, políticas, sociales y culturales, escenario en el que confluyen la diversidad de las personas que asisten a la escuela.

El caso de las PCD, existen diversos tipos y niveles de deficiencia, pero con frecuencia se les reconoce por la falta de alguno de los 5 sentido del cuerpo, el uso de aparatos ortopédicos, el lazarillo, aparatos para la sordera y por los problemas psicomotrices. Para el

uso de esta investigación es importante referir a la palabra Persona con Discapacidad como una expresión general como categoría que engloba a las demás discapacidades.

Es importante resaltar, que la discapacidad tiene un auge positivo en la actualidad, a partir de convenciones, tratados, políticas de Estado, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales preocupados de generar espacios para el apoyo y la convivencia con la discapacidad. Sin embargo, es necesario el fomento hacia la cultura de la discapacidad.

Por tanto esta investigación se apoyó en el interaccionismo simbólico de Goffman (2009), que permite aproximarse a los significados, interacciones, roles, estigmas que se reciben en las relaciones interpersonales. Cómo se representan a la PCD en un escenario como el espacio escolar, las percepciones y representaciones que generan entorno a la manifestación que presentan en un espacio particular.

La relación con las personas hace que surja una interrogante acerca de la procedencia del otro. Se empieza por hacer conjeturas sobre su personalidad, su quehacer, su estrato social, su estilo de vestir. En el transcurso del trato interpersonal se muestran pistas para descifrar cual es la intencionalidad y forma de mostrar ante nosotros y un público que se encuentra en ese espacio y tiempo delimitado. La presentación de las personas ante un público se manifiesta en las características que imprime la individualidad y la biografía, en segundo término se presenta a la hora de encontrarse con los otros, ahí ocurre que las formas de comportarse y de situarse se muestran por la apariencia física más que la personalidad.

La información que proporcione la apariencia será vital para hacer una representación de la persona. La indagación que se vierta sobre ella, será la que la acredite ante el grupo o lo desacredite. Dependiendo de su forma de expresión y su estilo personal será catalogado por aquellos que se denominan normales, para ser aceptado es necesario tener ciertos requisitos para obtener la acreditación de los demás. Los normales son considerados aquellos que reúnen ciertas características homogéneas, como los estereotipos, estratos sociales, estilos comunes de vida.

Goffman (2009), menciona que la presentación de las personas en la vida cotidiana, se da cuando el individuo muestra su expresión que *da* y la que emana de *él*, ante los otros. Es decir, se presenta de dos maneras ante la otredad: una es con nuestras propias

características, singularidades, afectos y defectos y la otra forma de presentación es como se percibe la presencia a partir de la información que tenemos del desconocido.

El espacio en que se da la presentación se determina contextualmente, es diferente y se sitúa según el lugar. El público es cambiante, así como sus roles, las interacciones son diferentes en cada momento, y su expresión cambian conforme el momento histórico en que se encuentre.

Un ejemplo para explicar esta representación de las personas es en la película *Fight Club* (Fincher,1999), uno de los personajes principales tiene dos facetas muy diferentes en su vida, dos roles singulares de ser un empleado en su vida cotidiana, con relaciones uniformes con el entorno y al recibir una noticia comienza a cambiar de escenarios y presentarse a otros personajes en otro escenario, se constituye otra faceta de la personalidad de las personas. Es decir, se encuentra la vida cotidiana con diversos escenarios en los cuales se exhiben de diferentes maneras y se adquieren otros roles, que no son estáticos, se modifican y se incrementan según los contextos.

Goffman (2009) menciona que la interacción es un proceso muy importante en la conformación de la realidad de las personas, formar el sentido de pertenencia a un grupo, al ser normalizado al paradigma dominante en su biografía así como en un espacio social en que convive cotidianamente. Las personas se mueven en diferentes escenarios en los que se presenta y generan redes con otros individuos, esto permite que se construya la personalidad y la conformación de grupos, asimismo, se reconoce la confluencia de diferentes roles y personalidades.

Por otro lado, pensando en un plano hipotético en donde existan reglas y normas claras, parece muy viable la aceptación de diversas personalidades que conviven en una sociedad (Goffman, 1999). Sin embargo, las sociedades modernas no son homogéneas. Uno de los primeros problemas son las reglas, en un sentido que permitan a todos los actores ser partícipes de las funciones políticas, económicas y sociales. Cuando se carece de dicha noción de regla se pone de manifiesto una falta de integración de todos los actores.

El estudio de la discapacidad y cómo ésta es vista por los actores sociales es un tema que de algunos años a la fecha ha adquirido relevancia, así mismo, la falta de una cultura de la

discapacidad, propicia desconcierto y vacilación por el trato hacia las personas que viven algún tipo de limitación física o mental. Por ello, la importancia de indagar acerca de los significados que le brindan a la PCD, que se permita reconocer las expresiones que de forma cotidiana se mencionan por parte de los estudiantes normalistas y como se involucra la aceptación o estigma hacia la pluralidad de actores.

En el caso de la PCD, es un tema de la vida cotidiana, con múltiples interacciones, y diferentes aristas para su integración en las actividades diarias y en su percepción de social. Para ello es necesario recuperar el concepto de estigma, que sirve para designar a las personas y establecer lazos de convivencia a partir de marcar y seleccionar al otro, y en especial a la PCD. En muchos casos sólo se manifiesta como simples bromas de mal gusto, pero en ocasiones puede ser motivo para la discriminación.

La sociedad y la escuela han ido elaborando roles de cada uno de los grupos que la componen, en este caso, se trata de lugares de estigmatización hacia quienes se distinguen del modelo dominante, saludable, bello, fuerte y masculino. Es decir, los grupos que son distintos al predominante son considerados anormales y los normales son: “todos aquellos que no se apartan negativamente de las expectativas particulares que están en discusión” (Goffman, 2008: 17). El anormal representa el miedo, el caos, el mal, por eso se recurre a excluirlo y alejarlo.

En adelante se expone los resultados de la investigación; en primer lugar se ahonda en el marco teórico de la ciudadanía, posteriormente en la metodología que consistió en la elaboración de dos instrumentos, un cuestionario, en el cual se ocuparon dos preguntas en forma de dilema, relacionadas con la convivencia y el respeto de los derechos de la PCD. El segundo instrumento fue la asociación de palabras en donde se les pidió a los estudiantes que escribieran, a partir de una palabra generadora, sus expresiones y las ordenaran en cuatro líneas conforme a su mayor identificación a la menor filiación.

Posteriormente se analizaron las respuestas proporcionadas por los estudiantes acerca del dilema referido a un viaje de diez días con todos los gastos pagados con una PCD. Asimismo, se preguntó con respecto a contratarla y por último su percepción hacia la palabra minusválido. Usando este termino inductor como un referente cotidiano que

permite ampliar las expresiones que se refieren a la PCD. Se considera que con estos indicadores se cuenta con elementos que permitan acercarse a la cultura ciudadana democrática, por parte, del grupo de estudiantes de las escuelas normales que fueron interrogados. Una visión más amplia de lo que se esboza en esta introducción está contenida en los capítulos de esta tesis en el siguiente orden:

En el capítulo 1 se inicia con la definición de la ciudadanía política, tarea que requiere de contextualizar cuales son las nociones básicas sobre este tema con el auxilio de algunos autores que han abordado esta problemática. Identificar cuáles son las diversas posturas para discernir el posicionamiento de esta investigación y su identificación posterior con la cultura ciudadana.

En el capítulo 2 se exponen algunos elementos de la ciudadanía desde la postura de Touraine (2006), que contribuye a la elaboración de categorías de apoyo para aprehender acerca de la cultura ciudadana. Se explora acerca el concepto cultura ciudadana democrática.

Capítulo 3 se expone la metodología diseñada, se describe el instrumento utilizado, se definen las categorías de estigma y discriminación, así como un breve perfil de los estudiantes para conocer su contexto. Se mencionan los elementos que constituyen las categoría de análisis de la PCD, permitiendo abrir el panorama para la exploración del universo de estudio.

Por último, se hace mención de los mecanismos que permitieron acercarse al objeto de estudio y cómo se definieron los reactivos para la elaboración del cuestionario y la asociación de palabras. Los criterios que fueron limitantes y los que se abordaron para obtener los resultados que se presentarán más adelante.

En el capítulo 4 se presentan los resultados obtenidos, se hace una interpretación de los mismos que permiten reconocer los sentidos que expresan hacia la PCD. Por medio de una triangulación: el cuestionario, la asociación de palabras y la teoría.

Por último, se plantean algunas reflexiones finales acerca de los resultados obtenidos a partir de los sentidos y significados que los estudiantes mencionaron; así mismo, algunos

elementos que fomenten el apoyo a la construcción de una cultura ciudadana plural y participativa para un mejoramiento del entorno.

Capítulo 1. Nociones Básicas de la Ciudadanía

En este capítulo se hace un recuento de las nociones básicas de ciudadanía, para comprender la cultura ciudadana actual. Posteriormente recuperamos las ideas de Touraine (2006) para señalar la tendencia con la cual se suscribe este trabajo para analizar la cultura ciudadana de los estudiantes normalistas. La ciudadanía moderna surge a partir del siglo XX con la integración del bienestar social aunado a la consolidación de los derechos humanos.

La ciudadanía es un concepto que define la relación de los individuos con el Estado y sus congéneres. Sin embargo, existe un desconocimiento profundo acerca de la noción del ciudadano como un individuo que tiene derechos y obligaciones. El actuar del ciudadano se centra básicamente en su participación en épocas electorales, mientras el resto del tiempo es pasivo y por lo regular desconoce totalmente otros derechos y otras obligaciones, además del voto.

La noción de ciudadanía se ha modificado al paso de los años, y se establece en los Estados democráticos; según sea su tendencia política predominando la liberal, republicana o combinación de ambas. Las diversas corrientes teóricas han permitido encontrar el propósito de un Estado que pretende consolidar la democracia y los efectos que se manifiestan en la sociedad.

El modelo Liberal de ciudadanía

La democracia necesita de sujetos que se integren y regulen al Estado para tener un control social y evitar los autoritarismos. El surgimiento de la ciudadanía es la propuesta de contar con individuos comprometidos con el entorno y su participación en la arena de lo político. Bobbio acertadamente define a la situación del Estado mencionando:

Al considerar la relación política como una relación específica entre dos sujetos de los cuales uno tiene derecho de mandar, otro el deber de obedecer, el problema del Estado debe ser tratado fundamentalmente desde el punto de vista del gobernante o desde el punto de vista del gobernado (2002: 82).

La discusión se vuelve pertinente en el punto de cual será el papel del ciudadano, como un encajamiento al espacio público en donde el Estado tiene que otorgar los derechos fundamentales y obligaciones o la participación activa para la regulación de éste a partir de individuos comprometidos con el quehacer político. La situación es sumamente comprometedora para lograr el consenso en las posiciones de los diversos actores. En primera instancia se busca que el ciudadano sea una persona con una identificación mayor a la pertenencia de la nacionalidad, su discrepancia consiste en que el ciudadano debe ser miembro conocedor de sus derechos y obligaciones, así como participativo en la consolidación del Estado Moderno.

Para el liberalismo, que es una de las tradiciones con mayor influencia en la teoría política anglosajona, la ciudadanía tiene como principio fundamental al individuo como autónomo, con derechos y la tolerancia. Peña menciona: “Para el liberal, la sociedad es un conjunto de individuos: el individuo tiene prioridad ontológica [...] La sociedad, a su vez, no tiene una entidad propia y diferente de la que sus integrantes, y menos un fin o intereses propios (2000: 138).” La individualidad es la que consolida los derechos de las personas en la sociedad les permite desde que se encuentran en un Estado democrático contar con el privilegio de expresar la justificación moral de obtener los derechos mínimos para mantener la convivencia social. Los derechos adquiridos como ciudadanos, para los liberales son la primacía única y real para la existencia de individuos. Se establecen a partir de las mayores condiciones que permitan el bienestar común. Es de suma importancia reconocer y solucionar las necesidades básicas de los individuos, proporcionados por los derechos fundamentales. Éstos constituyen la idea liberal sobre la propiedad, la libertad e igualdad.

Una de las preocupaciones para la corriente del liberalismo en la cuestión política, es cómo proteger los derechos y libertades cuando el Estado pretenda anularlos o limitarlos. La labor principal para los liberales es velar por los derechos individuales, regular al Estado como un protector de los derechos fundamentales. La garantía de los derechos permite la consolidación de la democracia y que el ciudadano sea una persona con plena autonomía política cuando cuente con las condiciones que garanticen la igualdad y libertad. Los principios de derechos que enmarcan los liberales deben ser plurales, para ello se debe de

cuidar el ámbito privado y público de los ciudadanos, el reconocimiento a las diversas formas de vida y concepciones referidas a la justicia. Afirma Camps acerca de la justicia:

Es el principio de la sociabilidad humana, la manifestación del amor a la humanidad, es una actitud natural cuyo valor moral, sin embargo, no precede sino es una consecuencia del consenso sobre los principios de la justicia[...] Ello quiere decir que si tiene ideas del bien, deben ser ideas políticas, subordinadas, por tanto, a la concepción política de la justicia o de los bienes primarios. El liberalismo político se apoya en la neutralidad tanto del procedimiento como de los objetivos. Puede ciertamente, afirmar y alentar ciertos valores o virtudes morales, pero sólo contribuye a afianzar la justicia (1990:42-43).

En la idea del liberalismo tiene un gran peso la individualidad de las personas en su libertad para relacionarse, de su forma de vida, su convivencia, creencias; así mismo tienen la responsabilidad de respetar los derechos de los otros. Es un principio de tolerancia que debe prevalecer en beneficio de las relaciones sociales; la vida privada es importante para mantener la individualidad, por consiguiente lo público es de importancia para mantener la justicia, es decir, llegar a acuerdos que beneficien los derechos de los ciudadanos.

La delimitación de lo público y lo privado corresponderá a que todo individuo tiene derechos para la libertad de expresión, de creencia y de pertenencia a cualquier tipo de partido u organización política, pero debe ser regulado por espacios delimitados de acción y sin la influencia de algún organismo externo (separación de la iglesia con el Estado). Por otro lado, lo público es importante para el Estado liberal porque es la arena en donde se defiende la lucha por los derechos, se implementan y se realiza el consenso a partir de la participación de los ciudadanos, en las votaciones o en los foros de expresión. La importancia de la participación radica en salvaguardar los derechos fundamentales, es el regulador del Estado. La intervención de los ciudadanos permite el reconocimiento de la diversidad y su integración en los temas públicos, así como, en ámbitos político y social.

La constitución de los espacios para la vida pública se determina con la solidez de sus instituciones, capaces de brindar confianza a sus ciudadanos, resguardar y proteger sobre cualquier arbitrariedad. Un elemento importante para la corriente liberal es contar con instituciones sólidas, con un aparato jurídico inquebrantable como condición para la construcción de la democracia. Arditi señala acerca de la idea liberal política:

El énfasis en el individualismo, la naturaleza voluntaria de la participación política y del reclutamiento de las élites políticas, la creencia en que la representación territorial y la competencia entre partidos brindan el único nexo legítimo entre el ciudadano y el Estado, la delimitación de la actividad política dentro de las instituciones del Estado, y una cierta indiferencia hacia las desigualdades persistentes y sistémicas en la distribución de los beneficios y la representación de intereses (2005: 229-230).

La ciudadanía es esencialmente la capacidad de establecer consensos sobre principios de individuos con diferentes doctrinas, lo que permite la base legal e institucional de la vida común. La perspectiva liberal mantiene una visión individualista de los ciudadanos, lo cual genera diversas críticas por parte de la corriente comunitaria. Para los liberales la libertad de la persona y el respeto de sus derechos son importantes para tener las condiciones necesarias para convivir en sociedad.

Sin embargo, el individualismo propicia que las personas se vislumbren como entes inconexos con sus semejantes, se deslinda de la idea de comunidad y fin común. Las sociedades modernas se basan en el atomismo, en la desintegración social, la pérdida de la responsabilidad pública y los valores comunitarios, por consiguiente el desarraigo de los individuos a la sociedad que proporciona el núcleo social de la identidad.

La erosionada solidaridad de los individuos ha generado una apatía para la participación política; mientras no sean afectados los derechos individuales, la cohesión social se ha fragmentado a tal punto que lo congéneres son vistos como objetos de mercado. La ciudadanía se encuentra limitada al no contar con los valores y experiencias compartidas, la fragmentación de la sociedad sólo ha beneficiado a los intereses individuales y genera sentimientos de recelo a cualquier tipo de invocación al bien común. La consecuencia de la apatía por la comunidad, caracterizada por el individualismo y su repliegue a la esfera privada, es el malestar de la modernidad.

El modelo comunitario

El modelo comunitario hace una crítica severa a la idea liberal sobre el individualismo. Desde esta perspectiva se reivindica el valor de lo compartido para poder comprender la asociación política y la ciudadanía; así mismo, la idea de valor comunal se relaciona con la cuestión del orden justo de una sociedad. Al respecto Peña señala:

La identidad de las personas no puede entenderse al margen de la comunidad a la que pertenecen y de cultura y tradiciones de ésta, y que la concepción del bien compartido por un miembro es la base sobre la que se puede entender el sentido de sus reglas y procedimientos políticos y jurídicos (2000: 164).

El planteamiento comunitario resalta la pertenencia del individuo con la comunidad, su identidad, tradiciones y relaciones se refieren a una cohesión constante con sus semejantes. La institución por excelencia que permite las relaciones comunitarias es la familia, donde se presentan los primeros valores de solidaridad, respeto, tolerancia y arraigo por lo comunal.

La crítica a la modernidad y a la posición de liberalismo acerca del atomismo que provoca el individualismo, conforma el argumento de la visión de rescatar a la comunidad. Los comunitarios intentan emprender la idea de la necesidad de valores referidos a la pertenencia de una cultura y sus tradiciones. MacIntyre (1998) propone reconstruir cierto tipo de comunidades o asociaciones que permitan la unidad. A través del acuerdo y la unidad comunal es como se logra el consenso.

Desde esta perspectiva, el ciudadano es un sujeto político que se encuentra definido por su comunidad, no se puede remitir a una identidad previa u atomista. Los valores adoptados por la comunidad le permiten representarse su entorno y hacer juicios de valor. Menciona Peña:

El ciudadano no debe ser visto primordialmente (pues al fin y al cabo, si se comparten ciertos valores fundamentales, es secundaria la garantía de una barrera de derechos que nos protejan de los demás), sino alguien que se percibe así mismo de una comunidad (2000: 169).

La idea principal que se desarrolla en el grupo comunitario es señalar que el bien se define a partir de la comunidad, es decir, todo beneficio para los individuos deviene de un bien común.

La noción del Estado para esta corriente política, señala que éste reconoce a la ciudadanía en términos de comunidad moral. Los valores compartidos se establecen como forma de vida intersubjetiva. La relación con las tradiciones previas, es la explicación de los ciudadanos la que soluciona los problemas a los que se enfrentan a partir de los cánones comunitarios. El discurso político se presenta con la finalidad de proporcionar a los ciudadanos el carácter de miembros de una comunidad, sus opiniones permiten las mejoras a partir de la convivencia y la tradición.

La capacidad de elección se encuentra subordinada a través de la promoción y orientación cultural de la sociedad. La pluralidad de opciones se limita y se determina a partir de la vida en la comunidad. En estas ideas se hace la crítica hacia la neutralidad por parte del Estado. Los liberales afirman que el argumento de la protección de la estructura cultural por parte de la sociedad civil y la intervención estatal sólo disminuye la acción del Estado que por más neutral que quiera ser, tiene una injerencia en ciertos ámbitos. La vida social no se desarrolla sólo en el marco formal de los procedimientos y facultades. El problema con el modelo comunitario sólo opera con una noción homogénea de comunidad, sin considerar que en la actualidad las sociedades son plurales y heterogéneas.

El modelo comunitario hace una crítica certera a las carencias y deficiencias del modelo liberal, su organización actual en las sociedades modernas, sin embargo adolece de alternativas viables en la actualidad que es cosmopolita y heterogénea. Uno de los problemas principales es desde el concepto de comunidad, referido a la oposición de la atomización de la sociedad en donde existen individuos desvirtuados del entorno y apáticos en el sentido de pertenencia. Pero referirse a una comunidad que es inexistente en la historia, es aludir a la homogeneidad de valores. Esta concepción parece difícil de llevar a cabo en las sociedades modernas que son plurales, dinámicas e inmensas. La idea de los comunitarios se relaciona con pequeños grupos en los cuales prevalece lo inmutable y compacto de las personas que se relacionan entre sí. La noción de pertenencia se difumina con la de patriotismo, llegando

al extremo de vincularse con ideas fascistas de preservar a la comunidad, excluyendo a los que sean diferentes o externos a la comunidad.

La actuación de las personas se ve coaccionada a los fines de la comunidad, la capacidad para participar o desistir ante las imposiciones de la mayoría. En las sociedades plurales donde existen diversas formas de pensamiento, actuación y de vida, se ven derogadas a las imposiciones de grupos dominantes. Por ende, el respeto al pluralismo es nulo o limitado esta visión, las minorías sexuales, de migrantes, raciales, religiosas se verían severamente marginadas con la idea de homogeneidad y bien comunal.

Tras los problemas de dicha corriente de la falta de reconocimiento de la disidencia ética y política, surge una última postura que retoma las nociones básicas de los derechos individuales de los liberales y la consideración de que en las sociedades es necesario vincular a los sujetos con su entorno. La propuesta republicana es la tercera vía para formar ciudadanos que sean individuos, comprometidos con la sociedad y participativos para lograr derechos.

El modelo republicano

La ciudadanía republicana se basa en la crítica hacia los modelos liberal y comunitario. Con respecto al liberal, los republicanos mencionan que la persona se encuentra acotada a las libertades individuales, mientras que la idea de los comunitarios solo puede ser empleada en sociedades pequeñas, simplificado a las etnias y a la pertenecía de la misma identidad. El ciudadano para los republicanos es importante, para “[...]que el individuo pueda vivir bien ha de tener cubiertas sus necesidades básicas, de forma que sus preocupaciones no se orienten exclusivamente hacia la supervivencia, sino alcanzar una forma de vida verdaderamente humana” (Camps,1990:34).Es un ciudadano dinámico como la sociedad, con un compromiso social y que se fundamenta a partir de su conciencia de individuo con derechos. El modelo republicano se vincula con una posición de actuación por parte de los ciudadanos. Por ello, Peña expresa:

El republicanismo resulta ser una tradición especialmente atractiva para la izquierda posmarxista, que encuentra en el discurso republicano actitudes y valores afines a

los de sus propias tradiciones: intereses por la política, primacía de lo social, participación, emancipación colectiva, etc. (2000:186).

Como una alternativa del liberalismo y sobre todo del comunitario, el republicanismo se presenta como una síntesis de ambos que pretende emplear las ideas más relevantes de cada uno de los modelos. En el republicanismo se considera como primordial la libertad de los ciudadanos, pero se constituye a partir de una libertad que se obtiene en cuanto a su participación en la política. Una <<cultura política>> anclada en una diversidad de espacios públicos, favorables a la tolerancia para el respeto mutuo y proclive a una relación crítica con el Estado y el mercado (Olvera, 2003). Para los republicanos, la participación es de suma importancia y se manifiesta en el orden de las instituciones políticas y en el cumplimiento del deber cívico por parte de los ciudadanos.

Consideran los republicanos que para poder garantizar sus derechos es necesario defenderse de la dominación por parte del Estado a través de sus aparatos como el sistema judicial e instituciones. “La ley puede formalmente concebirse como una institucionalización del discurso práctico sobre normas sociales.” (Pía-Lara, 1999:272). La importancia de la libertad como un compromiso de relación con los demás, deslinda la idea de un individuo aislado de la sociedad y con una libertad empleada en su propio beneficio. Las instituciones colectivas permiten apreciar la conciencia por el mantenimiento de las leyes en favor de la sociedad.

Por su parte, el Estado debe garantizar la libertad mediante procedimientos legítimos. Menciona Bobbio: “Un poder que es el único autorizado para ejercer en última instancia la fuerza, porque tiene como un fin supremo de su preeminencia el mantenimiento de la paz y el ejercicio de la justicia” (2002: 96). La libertad de los individuos está en función de los otros individuos como de su propio poder, es decir, que los ciudadanos tengan las mismas restricciones y facultades que sus semejantes. La igualdad es la condición de la libertad, para lograrla es necesario el compromiso de todos los ciudadanos para participar en la construcción de las instituciones democrática, desde la participación activa en los procesos políticos hasta en los ámbitos privados para consolidar los valores cívicos. Peña explica al respecto:

Para el republicanismo la acción normativa de las instituciones políticas no es un instrumento para la protección de *derechos* existentes previamente (y que limita el margen de las decisiones políticas), como sostiene los liberales, sino en que los derechos son resultados de la deliberación y de la codecisión política de los ciudadanos (2000: 192).

En el modelo republicano la existencia de derechos naturales es nulo, ellos se van adquiriendo a partir de los acuerdos y normas establecidos por los ciudadanos. El acuerdo es clave para obtener resultados de los procesos políticos. La ciudadanía se adquiere a través de la participación no es resultado de la obtención de derechos humanos por antonomasia como la pregonaba el modelo liberal. A lo que se menciona Hoyos:

Una caracterización de ciudadanía, y consecuentemente sobre formación para la ciudadanía, interesada por la defensa y promoción de los derechos de las personas, no sólo de las que gozamos de la condición de ciudadanos y ciudadanas, miembros de la comunidad política, sino de todas las personas (2006: 16).

Una de las preocupaciones de los republicanos es que el ciudadano sea activo para garantizar sus derechos, para ello es necesario obtener ciertas condiciones para la creación de un espacio para la disidencia. La confianza en las instituciones es vital para legalizar la libertad de los ciudadanos, si se atenta contra la libertad de un ciudadano se afectará la libertad de todos, porque aumenta la inseguridad de cualquier persona.

Para este modelo, la democracia es pensada, como un gobierno que está sujeto al control de los ciudadanos y no un régimen que gobierna a los ciudadanos. Es para esta corriente, la idea de una ciudadanía activa que concentra sus esfuerzos en edificar una participación política sólida, en un compromiso de actuar al servicio del bien público, para el mantenimiento y prosperidad de su sociedad. Se hace hincapié en la *virtud cívica*. Camps señala al respecto:

Si los derechos fundamentales son la igualdad y la libertad, sea cual sea la realización de cada uno de ambos valores, ha de ser posible hablar de prácticas, de actitudes, de unas disposiciones coherentes con la búsqueda de la igualdad y la libertad para todos. A esas disposiciones es a lo que llamo <<virtudes públicas>> (1990: 23).

Las leyes corresponden a una relación directa con el ciudadano que las incorporará a partir de una conciencia dictada por medio de una referencia con lo público. Así como los otros

modelos explicativos de ciudadanía, el republicanismo no es perfecto y presenta algunas fallas en su aplicación. Al respecto Peña señala:

Se reprocha al republicanismo, en primer lugar, su supuesto *anacronismo*. Según sus críticos, se trata de un modelo que requiere de la esfera pública de tamaño reducido y una notable homogeneidad cultural (ciudadanos que interactúan “cara a cara” y que son capaces de deliberar sobre los asuntos comunes sobre la base de un consenso cultural básico) (2000: 198).

El republicanismo también adolece, junto con el comunitario de la idea de tener una sociedad tradicional inexistente. El republicano en ocasiones exagera en la virtud de los ciudadanos al intentar subordinarlos hasta el punto de sacrificarlos por el bien público, olvidando que los individuos tienen intereses propios y mecanismos diversos para relacionarse en sociedad, sin mencionar a la pluralidad de minorías que intentan ser reconocidas al margen de su exclusión para la obtención de derechos.

La construcción de la ciudadanía se concentra en estos pilares de nociones básicas de la ciudadanía política, son a partir de estos preceptos que se construye la democracia moderna. Los tres modelos se presentan innovadores para abordar el tema de la ciudadanía y su quehacer en la política, desde los de larga tradición individual, la búsqueda del reconocimiento de todo individuo en su relación directa con el entorno y su participación activa para la transformación del entorno en beneficio de la sociedad.

Por otra parte, las carencias y limitaciones de los tres proyectos permiten identificar las debilidades de un sistema político como la democracia, sin embargo, está es la tarea importante de la teoría política, identificar los problemas e intentar solucionarlos para cada uno de los distintos sistemas políticos, implementarlos y matizarlos son la tarea del Estado. La filosofía política es la brújula que permite la cohesión social y el perfeccionamiento de un modelo que se consolida a nivel mundial llamado democracia.

Pero ¿qué sucede en el ámbito cotidiano con la ciudadanía? Las nociones básicas, sólo han permitido demostrar como se constituyen diversas interpretaciones del ser ciudadano desde la perspectiva teórica y en ocasiones implementada una postura ideológica por parte de los Estados. En la vida cotidiana, transcurren procesos diferentes a los establecidos en estas teorías por tanto, sus acciones confluyen a efectos dispares. La integración de la sociedad es un punto medular para el fortalecimiento una cultura ciudadana. En el caso de la PCD es

importante que se le reconozca como miembro de una sociedad. En la actualidad, estos entramados se han considerado para incluirlo en las teorías es por ello que a continuación se presenta a dos modelos que pretende dar cuenta de la inclusión de los individuos en el quehacer cotidiano.

Las teorías se matizan para la explicación del acontecer actual, iniciar discusiones con autores permite enriquecer el abanico de posibilidades para la construcción de nuevos modelos sobre la democracia y la ciudadanía. Se presentan a continuación dos enfoques distintos acerca de la construcción del ciudadano frente al Estado.

La idea estadounidense de la ciudadanía a partir de una interacción directa entre individuos e instituciones, acorde a normas establecidas estructuralmente y mecanismos normados por las leyes y reglas que permitan el mejoramiento del sistema político. Con base en ello, Almond y Powell (1972) manifiestan una postura estructuralista de la acción de los individuos en su quehacer político, así como en su ejercicio cotidiano, para sostener una cultura política amplia que abarque los espacios cotidianos.

La noción de los autores estadounidenses no difiere en muchos aspectos con la perspectiva de Touraine (2006), es más tiene en varios aspectos similitudes, la cuestión principal es la preservación del Estado democrático, como sistema político que permite las relaciones entre individuos y las instituciones del Estado.

Touraine (2006) manifiesta una postura cuyo mayor elemento para la búsqueda de la ciudadanía se activa en los espacios cotidianos, a partir de la defensa de la libertad, el reconocimiento de la individualidad conforme a su subjetivación y acción en los espacios públicos más allá de las actuaciones en lugares determinados, sino con un compromiso social, lo que implica un quehacer más acorde al contexto, su responsabilidad de defender la inclusión de la diversidad, la libertad y protección del medio.

Un ciudadano que pueda actuar de manera autónoma en cualquier espacio. Por tanto, para esta investigación es importante recuperar las ideas de Touraine (2006) como parte de la construcción de una cultura ciudadana (más que política), en la que intervienen las disposiciones sociales para la edificación de una democracia que se encuentra relacionada

con las personas en un reflejo de lo que ocurre en el ejercicio cotidiano del respeto de las normas y por ende de las leyes.

La perspectiva de Touraine (2006) consiste en la renovación de los mecanismos institucionales del Estado, a partir de las luchas sociales y la disidencia. Las personas asumen un papel fundamental para la renovación pero tienen que pasar por el proceso de reflexionar acerca de su situación y entorno para adquirir el compromiso de obtener una ciudadanía plena. Es así como una idea de origen europeo se ha consolidado, a partir de la problemática de la constitución del Estado republicano, en gran parte en los países del continente europeo.

La perspectiva de Almond y Powell

La perspectiva de los estadounidenses siguen claramente los postulados del funcional estructuralismo, que les permite acercarse a comprender cuáles son los entramados de la estructura política de los Estados democráticos. De este modo definen los autores al sistema político:

Incluimos todas las interacciones que afectan el uso –real o posible- de la coacción física legítima. El sistema comprende no sólo de instituciones de gobierno, como legislaturas, tribunales de justicia y organismos administrativos, sino *todas las estructuras en sus aspectos políticos* (Almond y Powell, 1972:24).

La perspectiva de que existen en la sociedad estructuras que se interrelacionan en un sistema social, se hacen con base a la creación de instituciones que permiten el tránsito y regula sus funciones para una interacción sin interferencia. Explican Almond y Powell al respecto:

Un sistema implica la interdependencia de sus partes constitutivas y un límite específico entre él y su contorno. Por “interdependencia” queremos significar que si en un sistema cambian las propiedades de un componente, todos los demás elementos que lo integran se verán afectados (1972:25).

La relación entre diversas organizaciones modifican el comportamiento de las estructuras del sistema, se modifican en lo que es su ambiente interno y externo. Hablar de los sistemas

sociales es referirse a la inexistencia del individuos sino a los roles que realiza. Definen los autores al rol como:

Denominamos *rol* a aquel aspecto peculiar de la actividad de los individuos que se vinculan con los procesos políticos. Los *roles* son las unidades que componen todos los sistemas sociales, incluidos los sistemas políticos (Almond y Powell, 1972:27).

Los individuos desde esta perspectiva, son poseedores de roles que les permiten relacionarse en diversos campos, familia, trabajo, escuela, grupos de esparcimiento y asociaciones, en cada una de sus particularidades se estrechan relaciones. Entre mayor sea su socialización política, mayor será su poder de decisión, el contar con múltiples interacciones fomentará sus inclinaciones, creencias y actitudes para determinado objeto político.

El sistema político requiere de insumos y a su vez él proporciona sus productos para constituir a las estructuras, los ingresos pueden considerarse como los suministros necesarios para que el sistema se estructure y los productos le permita obtener una mejor organización y retroalimentación con el entorno. Es importante para el sistema político descubrir los diferentes niveles de funcionamiento. Para Almond y Powell:

1) Se formulan demandas (articulación de intereses); 2) se combinan las demandas bajo la forma de cursos alternativos de acción (combinación de intereses); 3) se formulan las reglas dotadas de autoridad; 4) se aplican estas reglas y se exige su cumplimiento (aplicación de la regla); 5) se efectiviza esta afirmación de las reglas en los casos individuales (adjudicación de reglas); se comunican estas distintas actividades tanto dentro del sistema político como entre el sistema político y su contorno (comunicación) (1972, 34).

Al analizar estas nociones que nos presenta el sistema político podemos corroborar las formas de regulación. El ciudadano sea propia de reglas, las respetar y debe convivir en un estado de leyes y normas. La ciudadanía se considera como actores que son segmentados a roles en los cuales los individuos adquieren habilidades a partir de la socialización política para exigir sus derechos al Estado. Por tanto, la capacidad del Estado consiste en poder resolver las demandas que se le presentan por parte de los ciudadanos. La infraestructura especializada permite el desarrollo adecuado de los subsistemas, como los partidos políticos, los grupos de presión y los medios masivos de comunicación cuya función es formular demandas y propuestas políticas.

La minuciosidad del sistema de tener todo ordenado y calculado en lo que se refiere a sus estructuras e interrelaciones, requiere que las instituciones cuenten con organismos regulados por normas y reglas, que sean respetados cabalmente y reformulados cuando no tengan un impacto los elementos de cada estructura en beneficio del sistema al que pertenecen.

Los ciudadanos que son conscientes del sistema democrático, son participantes y se comprometen en la articulación de las demandas y la adopción de las decisiones. Almond y Powell mencionan:

La participación política desarrolla un conjunto de actitudes específicas con respecto a las estructuras políticas de insumos (partidos y grupos de intereses) y al papel que puedan desempeñar los individuos en esas estructuras. En tal caso, el individuo ha alcanzado un nivel de secularización cultural (o especificidad), con el cual estamos familiarizados quienes vivimos en el sistema democrático (1972: 57).

En el sistema democrático es importante que los ciudadanos sean personas informadas que desempeñen funciones y acaten sus obligaciones en beneficio del régimen como de sus congéneres. El funcionamiento depende de que existan acuerdos políticos, la función general del gobierno en la sociedad y los fines legítimos de la política y la participación. El mantenimiento es mediante la socialización política, esta se desempeña como una orientación hacia los objetos políticos y sus respectivos cambios. Señalan Almond y Powell:

El proceso de socialización se da durante toda la vida del individuo. Sus actitudes no se establecen en la infancia de una vez para siempre ni permanecen inmodificables después de los diez años; por el contrario, están sujetas a adaptaciones y son reforzadas a medida que el individuo atraviesa diversas experiencias sociales (1972: 62).

La referencia permite aclarar que las experiencias sociales son determinantes para la construcción del sistema se basan en la información, valores y sentimiento sobre los objetos políticos. Almond y Powell hacen hincapié en el papel de la instrucción escolar como un ejemplo de la secularización. Mencionan al respecto:

La estructura escolar es otra influencia poderosa en este proceso de socialización[...] Las personas educadas son más conscientes del impacto que la acción del gobierno produce en su vida, prestan mayor atención a la política, tienen

más información sobre los procesos relacionados con ella y manifiestan un grado más elevado de competencia política (1972: 64).

Es la estructura escolar el espacio adecuado para la reflexión entorno a los acontecimientos cotidianos, donde se muestran diferentes formas de pensar y personalidades. Con la ampliación del conocimiento acerca de temas que conciernen a la inclusión a la diversidad y respecto a los procesos políticos, se logrará consolidar a ciudadanos más informados y conocedores de su entorno. Sin embargo, se manifiesta el peligro latente de los medios de comunicación masiva como obstructores de la socialización política. Los ciudadanos son importante para el sistema político cuando son informados, interactúan y participan para el fortalecimiento de las instituciones y del sistema al que pertenecen.

La teoría de Almond y Verba (1972), se encuentra limitada, porque hace una revisión comparativa entre los sistemas políticos de diversas partes del mundo, permite indagar, acerca de la estructura y la idea de cultura política democrática. Se precisa sólo en la noción de colaboración política dentro de los cánones del sistema, es decir, solamente a lineamientos de un orden partidista, a través de la sociedad civil, y de estructuras normadas institucionalmente.

Por otra parte, la cultura ciudadana tiene un vínculo mayor en lo que ocurre la vida cotidiana, la interacción e inclusión a la diversidad. Asimismo, su adhesión al reconocimiento de los derechos y obligaciones que se tienen como ciudadano. Es por ello, el interés de recuperar las reflexiones de Touraine (2006) que involucra cuestiones políticas de la democracia y su vínculo estrecho con las personas e interacción cotidiana para la construcción de la cultura ciudadana.

Capítulo 2. El modelo de ciudadanía desde la perspectiva de Alain Touraine

Para Touraine (2006b) la democracia es el vínculo que permite la relación entre el Estado y las personas, establecer el consenso para evitar la oligarquía y a través de una relación por medio del diálogo. Menciona Touraine: “La democracia, cómo se forma, se expresa y se aplica una voluntad que representa los intereses de la mayoría al mismo tiempo que la conciencia de todos de ser ciudadano responsables del orden social” (2006b:18). Es un sistema que permite que la fuerza social y política se empeñe en transformar al Estado de derecho en un sentido que corresponda a los intereses sociales. La sociedad real se expresa como una serie de relaciones y pasajes que le permiten crearse. En palabras de Touraine:

La sociedad se produce a sí misma a partir de modelos culturales, de acumulación de conocimientos y de un modelo ético, vinculados con un estado de producción y más precisamente con un nivel de historicidad, o sea, de la capacidad de producirse a sí misma (1995: 11).

Los modelos culturales permiten ser el vínculo de personas y sus instituciones; son aquellos que les dan sentido de pertenencia a las personas y su quehacer cotidiano, es lo que le da significado a los procesos de construcción cultural cuando tienen un impacto en la vida diaria. Mientras que los modelos éticos son todas las relaciones que permiten la armonía social, una comunicación e interacción entre semejantes.

Una sociedad en donde sus miembros son incluidos, como menciona Touraine: “[...] que los miembros más débiles de una comunidad política tienen derecho a una atención y a un respeto por parte de sus gobernantes iguales a lo que los miembros más poderosos se confieren así mismo” (2006b: 36-37). La inclusión de la diversidad es lo que fortalece el tejido social, significa la ampliación de una pluralidad, un mosaico de estilos de vida, ideologías, creencias, al tener mayor espacio para las ideas permiten coexistir diferentes maneras de ver el tejido para lograr acuerdos.

Para Touraine (2006) la ciudadanía se refiere a individuos activos políticamente, para ello, el ciudadano es conocedor de sus derechos y obligaciones que tiene con la sociedad. Para la existencia de una ciudadanía sólida es necesario contar con condiciones favorables,

derechos fundamentales, libertad, igualdad y fraternidad. De modo que se apuesta por una sociedad con mayor igualdad que libertad. Al obtener una mayor igualdad de derechos será más fácil que exista fraternidad, que es similar a la ciudadanía porque se define como: la pertenencia de una sociedad política organizada, de modo que los miembros son productores y usuarios de la organización política y social. Para Touraine:

La ciudadanía apela a la integración social, la conciencia de pertenencia no sólo a una ciudad, un Estado nacional o un Estado federal, sino también a una comunidad soldada por una cultura y una historia en el interior de la frontera más allá de las cuales velan enemigos, competidores o aliados, y esta conciencia puede oponerse al universalismo de los derechos del hombre (2006b: 45).

El compromiso del ciudadano se relaciona con sus propias garantías de derechos y su reciprocidad con la comunidad. La relación frente al Estado es lograda mediante el trabajo constante. Las personas llegan a ser ciudadanos cuando adquieren el carácter de miembros de una sociedad. Membresía referida a un status sociopolítico a partir de ser activos y capaces de apropiarse de sus derechos individuales y sociales.

Para obtener la libertad del ciudadano se mantiene una relación distante entre la Iglesia y el Estado para evitar el autoritarismo. Una sociedad secularizada afirma la libertad humana. En los grupos sociales existen diversidad de opiniones y formas de vida, tarea importante de la democracia es conciliar los conflictos a través de la organización, de espacios de debates y de deliberación política.

La pluralidad es uno de los retos de la democracia por ello se intenta reconocer a los individuos por su conocimiento y capacidad de integración con las normas y reglas del Estado a través de diálogo, la concordia y la cooperación, es como se logra la reconstrucción del tejido social “Para ser democrático, un sistema político debe de reconocer la existencia de conflictos de valor insuperables, y por tanto no aceptar ningún principio central de organización de las sociedades, ni la racionalidad ni la especificidad cultural” (Touraine,2006b: 175).El reconocimiento de los conflictos permite establecer el consenso y tomar decisiones más certeras acorde a colaborar al beneficio del pluralismo cultural. Esta es una severa crítica para la idea comunitaria de homogeneizar a los sujetos y que detenta con la diversidad que existe en las sociedades modernas.

Para Touraine es importante resaltar la actividad y participación por parte de los integrantes de una sociedad. Señala que existen varios estadios para lograr una sociedad democrática con miembros que sean comprometidos con su entorno y reflexivos para la acción de la política en su sociedad. Agrega:

La sociedad moderna es ante todo aquella en la que el sujeto humano ya no se define por su conformidad con las leyes del universo (naturalismo), ni por tanto con las leyes de la razón (racionalismo instrumental), sino por su propia libertad y responsabilidad ante sí mismo (1995: 11-12).

Por tanto, es necesario un tránsito hacia el ciudadano que es comprometido con sí mismo y con el entorno, que prevalezca la pluralidad y la tolerancia de la particularidad en el contexto. El individuo que ha nacido y vive en una sociedad, se establece con funciones prácticas que se esfuerzan por pertenecer a una democracia, estos esfuerzos le permiten acceder, al un segundo carácter, el de actor social, que es el conocedor de sus derechos y obligaciones y que resguarda sus derechos individuales. Por último es ser ciudadano, conocedor de su particularidad, el de su cultura, asume la dualidad y el esfuerzo en los otros, como el propio.

En la idea de consolidar la subjetividad con su acción social se menciona una cualidad más amplia para expresar la condición de una persona íntegra y ecuánime con sus ideales, haciendo mención especial: “El sujeto integra identidad y técnica, construyéndose como actor capaz de modificar su medio ambiente y de hacer de sus experiencias de vida prueba de libertad” (Touraine, 2006: 182). La reflexión de los sujetos los compromete a luchar por el beneficio de los derechos individuales y sociales referidos a una defensa de la libertad como una condición absoluta para lograr cambios sustanciales en el contexto social.

La imposición por parte de grupos externos es nula para el sujeto que pretende establecer su carácter insistente en beneficio de la construcción democrática. Touraine se refiere a la idea del sujeto como:

La idea del sujeto combina de hecho tres elementos cuya presencia es igualmente indispensable. El primero es la resistencia a la dominación, tal como acaba de mencionarse; el segundo es el amor hacia sí mismo, mediante el cual el individuo postula su libertad como la condición principal de su felicidad y como un objetivo central; el tercero es el reconocimiento de los demás sujetos y el respaldo dado a

las reglas políticas y jurídicas que dan al mayor número de personas las mayores posibilidades de vivir como sujetos (2006: 183).

La idea de contar con sujetos capaces de reflexionar acerca de sus acciones en el entorno social, permite reconocer más allá de la trama política, que consiste en su mayoría de las nociones acerca de la ciudadanía. Se vincula con su responsabilidad con el medio ambiente, y con el movimiento cultural, en la sociedad moderna es un elemento importante para la cultura democrática será de gran interés para garantizar las instituciones que protegen la libertad. Sin embargo, este ideario es aún muy lejano de realizar porque es necesario establecer condiciones que permitan, en primera instancia reconocerse como individuos (bienestar mínimo), mayor conocimiento e información para la defensa de los derechos (libertad y confianza en las instituciones) de los ciudadanos.

Los procesos de construcción de la ciudadanía en las sociedades democráticas modernas se establecen a partir de la educación democrática que contenga la reflexión razonada y la capacidad de acción racional, por ende se incrementa la capacidad creativa, así como el reconocimiento del otro como individuo y ciudadano. La crítica de Touraine (2006b) se centra en la falta de conocimiento del individuo y su quehacer en el entramado social, así como la masificación de los medios de comunicación como parte de una creación de masas informadas, desplazando a la escuela que formaba a los ciudadanos en contenidos y reflexiones sobre su quehacer. Los medios masivos han desaparecido la capacidad reflexiva de las personas, se sustituyen por nociones de corte general, fomentando la homogeneización de la sociedad. La sociedad de masas se vuelve una amenaza para la cultura ciudadana. Los individuos se vuelven meros consumidores de los productos que se les otorgan a partir de la exposición masiva de los medios de comunicación. Es indudable que el individuo se ha limitado a partir de la coacción generada por el consumo masivo. Touraine menciona:

La democracia se ve privada de voz si los medios, en lugar de pertenecer al mundo de la prensa, por lo tanto el espacio público, salen de él para convertirse ante todo en empresa económica cuya política está gobernada por el dinero o por la defensa de los intereses del Estado (2006: 220).

La recuperación del espacio público es vital para la construcción de la democracia a partir de la discusión, la opinión pública adquiere relevancia para el cuestionamiento, el debate y la participación por parte de los ciudadanos.

Sin embargo, la constitución de la sociedad actual se encuentra cada vez más restringida de los espacios públicos, el incremento del individualismo ha dividido a la comunicación por un exceso de información y una falta de diálogo, se tecnificó la producción y el consumo se ha vuelto masivo. Asimismo, la política genera una profunda apatía lo cual da como resultado la crisis de la modernidad y por ende de la constitución de ciudadanos que sean activos en lo que se refiere a sus derechos fundamentales y el entorno.

Por tanto, es necesario hacer un recuento importante para la creación de ciudadanos con el medio y su participación activa políticamente. Touraine (2006a) menciona que es necesario reconocer la existencia de una individualidad subjetiva, así como el actor social que se vincula con su contexto para la conformación de una ciudadanía que sea comprometida con las causas sociales, una participación activa y defensa de la libertad. En el siguiente apartado se aborda la conformación de la individualidad.

La individualidad

La crisis del individuo por lo que respecta a su quehacer en la sociedad así como su acción social, produce una modernidad mal entendida la cual excede en la utilidad tecnológica, el individualismo y el consumo exacerbado. Dichos acontecimientos han dado como resultado a una sociedad indiferente y con un profundo desánimo hacia los acontecimientos sociales Touraine (2006a).

Encontrar nuevamente al individuo que la modernidad había puesto en escena pero que ha estado subsumido a los intereses privados, a la apatía en la participación política, una apatía por el cuidado de la naturaleza, para el único fin es el de la satisfacción de sus propios intereses y un derroche de los recursos naturales para el propio beneficio. De acuerdo con Touraine (2006a) son tres aspectos que han sido muy importantes para el deterioro de la modernidad son: la nación, la empresa y el consumo.

Con respecto a la nación se mencionan los aspectos que menosprecian a la política. Por una parte ideologías obsoletas, partidos políticos con un nulo acercamiento a los problemas reales de la sociedad, y solamente preocupados por intereses que pueden afectar a la élite del poder. Por tanto, la nación se delega a los beneficios económicos, personales y dejan lo que atañe a la política en favor de una unidad y de una cultura. Es decir, la nación ha sido un vehículo para la modernización, pero ésta paulatinamente ha perdido terreno ante una idea de producción y de consumo internacionalizado (Touraine, 2006a). En este sentido, la pérdida del poder es fuente de cohesión social por parte del Estado, en la actualidad existe una lenta confianza produciendo el desacato a la autoridad que significaba, en otro momento, la nación.

La empresa es representante importante de la sociedad moderna, es un referente fortalecido por los avances tecnológicos y por la globalización de la producción, la cual va procurando la hegemonía de una sociedad cada vez más secular y consumista de los artículos más novedosas e inverosímiles que se puedan vender. La producción en serie, al responder a las altas demandas del mercado, son la bandera de las empresas actuales. Al definir sus funciones, buscan circular hábilmente las mercancías en su manufactura y utilizar maquinaria compleja para hacer eficaz la producción (Touraine, 2006a). Sin duda, es la que mejor enmarca los principios básicos de la modernidad en el uso exhaustivo de la racionalidad. Sin embargo, es también este esfuerzo racional del dominio de la naturaleza, lo que ha provocado consecuencias fatales en el uso excesivo de los recursos naturales y su explotación desmedida.

La empresa tiene una repercusión social y es parte de una idea utilitarista, de búsqueda simplemente por el beneficio propio, sin importar las consecuencias que pueda implicar en el colectivo. El consumo desmedido y su falta de preocupación dan como resultado una sociedad interesada simplemente en satisfacer la necesidad de compra. En el plano de lo social tiene su efecto al ver a la otredad como simple objeto de consumo, el mismo trato social y la interacción se denota con fines utilitarios, sin encontrar la interacción (Simmel, 2002). Es decir, buscar la interacción con los congéneres, conocer a la otredad y en el entorno donde se desarrolla la vida cotidiana para establecer lazos de solidaridad para lograr la convivencia en sociedad.

En la modernidad se encuentra al individuo, que en anteriores épocas parecía subsumido, donde imperaban las relación con lo teológico o metafísico. En este periodo se encuentra liberado ante la opresión que ejercían sobre él estas pesadas lápidas de represión de as grandes ideologías. La apuesta por la racionalidad era el punto medular para contrarrestar aquellos monolíticos preceptos, el cálculo de pensamientos y el alejamiento de las afectividades eran las piezas claves para que el individuo fuera capaz de dominar sus pasiones y afectividades para lograr el progreso social.

Lo que ha ocurrido en realidad es un desasosiego y una profunda crisis e incertidumbre, cada vez más pronunciada hacia los acontecimientos futuros. El uso racional no es como se había esperado, en el mejor de los casos, ha producido paradójicos resultados; por un lado, se premia la opulencia de la riqueza y sus beneficios, pero por otro, se genera polarización y una muy marcada desigualdad. Es cierto que los países más beneficiados siempre obtienen más ganancias y son dueños de una economía sólida pero han creado un vacío en los individuos por no conocer ciertamente su función en el sistema económico, político y social, para remediarlo se opta por buscar un consumo mayor de mercancías.

A partir de un consumo excesivo se provoca el olvido de la búsqueda del sí mismo. Pero sólo de manera paliativa se le reprime en lo que podría llamarse a ocultar la realidad con base en el consumo. La capacidad de reflexión, de análisis y actuación dentro del entorno en que se convive, produce que los individuos se vuelvan pasivos y poco participativos en las cuestiones que les atañe en lo social.

Ante un entorno que parece desgastado y represivo contra la acción de los individuos porque se ha manifestado, limitado y forzado a los intereses de unos pocos, el individuo se ha sujetado a los preceptos que marcan ciertos grupos de poder. Es así que podemos ubicar que es necesario volver a encontrar, nuevamente, a un sujeto que sea parte de la modernidad y no ajeno o relegado como ha permanecido en la actualidad.

Touraine (2006a) plantea que es necesario recobrar la esencia del individuo, es importante la recuperación de la subjetivación, que se puede considerar como el albedrío individual para la toma de decisiones, para así conjuntarse con su función social y como parte de ser miembro activo de un entorno inmediato. La conexión entre lo individual y lo social es

parte fundamental para poder construir una sociedad que sea proactiva, (en vez de coactiva) permitiendo que la reflexión sea la base del conocimiento, manteniendo como forma de actuación en cualquier espacio de convivencia. Para Touraine “El pasaje del individuo consumidor al individuo sujeto no se opera mediante la simple reflexión o por la difusión de ideas” (2006b :220). Es necesario el apoyo institucional y el fortalecimiento democrático para fomentar el debate abierto, un lugar para la palabra y un reconocimiento para los más desfavorecidos. La pluralidad de ideas permita la convivencia para constituir ciudadanos participativos, reflexivos, preocupados por un entorno y por la defensa de la libertad.

En primera instancia el individuo, sólo se pudo concebir en la modernidad como una unidad, que tiene su propia forma de actuación, se descarta de la idea comunal que permaneció por un gran periodo de la historia, ligada a la conformación de un sistema político y su actuación de los individuos. Señala al respecto Touraine:

El llamado a la comunidad destruye a la democracia cada vez que en nombre de una cultura refuerza un poder político, cada vez, por lo tanto que destruye la autonomía del sistema político e impone una relación directa entre un poder y cultura, en particular un Estado y una religión (2001:29).

La búsqueda de un sistema político democrático reivindica al individuo activo con derechos y obligaciones. Es portador de una cultura que lo compromete con el contexto al cual pertenece. Aunque se encuentra en un mundo existente y determinado, es único. La singularidad le da la oportunidad de tener una biografía única y sus decisiones son las que marcan su camino en la vida.

Todo individuo durante el desarrollo de la vida tiene aspiraciones, sueños, imaginarios, sentimientos, fantasías, fobias, expectativas y metas, son parte de la constitución de un ser humano, es la subjetivación que busca su propia libertad. Se menciona al respecto:

[...] el mundo moderno está cada vez más penetrado por la referencia a un sujeto que es libertad, es decir, que postula como principio del bien el control que el individuo ejerce sobre sus actos y que le permite concebir y sentir su conducta como componente de su historia personal de vida, concebirse él mismo actor. *El sujeto es la voluntad de un individuo de obrar y de ser reconocido como actor* (Touraine: 2006a, 207).

La libertad es un punto medular para la construcción del ciudadano. La subjetivación es importante, es la decisión que cada individuo toma, la que le permite interactuar con su

semejantes. Porque busca su reconocimiento personal acerca de sus intereses e inquietudes y a partir de su biografía se relaciona con su entorno.

Es preciso que el individuo se reconozca a sí mismo, donde las decisiones que tome sean producto de su propio contexto y no bajo la influencia de un poder externo. El ciudadano se construye a partir de leyes y de la propia decisión de cada individuos de respetarlas, mediante la reflexión de la repercusión que tendrá en su entorno. Por tanto, la decisión debe ser sin coerción que le impida o limite su libertad. Es la lucha por su libertad contra las lógicas dominadoras de los determinismos, prejuicios, representaciones y todo lo que conlleve a la negación de derechos individuales, así como colectivos. El ciudadano se resiste y se afirma al mismo tiempo cuando defiende su libertad, y su influencia para transformar su medio ambiente.

El actor

En segundo término, hay que vincular la idea del individuo con el actor, es decir, que el individuo dentro de su esfera cotidiana tiene diversas facetas que le permiten actuar a partir de la decisiones que toma, ya sea laboral, escolar, comunitario, político y social. Ya no se concibe al actor como ese ente estático, que se tenía la idea de sólo función social y estar determinado a ser parte de la reproducción.

El actor no es aquel que obra con arreglo al lugar que ocupa en la organización social, sino aquel que modifica el ambiente material y sobre todo social, en el cual está colocado al transformar la división del trabajo, los criterios de decisión, las relaciones de dominación o las orientaciones culturales (Touraine: 2006, 208).

El papel del actor en lo social es de suma importancia para la constitución de una cultura y forma de vida en lo cotidiano, se presenta como la oportunidad, una movilidad, y no centralidad en un rol social. El actuar del individuo significa un compromiso con sus semejantes, con el medio ambiente y su entorno. La reflexión para participar en lo que acontece en su contexto, será determinada por su apuesta en la defensa de la libertad.

La noción del actor es importante porque se deslinda de una simple acción a realizar en el plano social. La acción social es referida a un ejercicio de racionalización, el fluir de la vida, el modo operante en la realidad. Las explicaciones son variadas pero radican en un

principio básico para la reflexión de Touraine (2006) y es a partir de un conocimiento básico del entorno, la familia, la escuela, los contemporáneos, el lugar de trabajo, el espacio recreativo, se puede superar la incertidumbre que prevalece a partir del consumo de masas y la racionalidad instrumental del deseo individual.

Es indudable que la modernización agiliza las estrategias, el consumo de diversos productos y servicios, que se perfeccionan a cada momento para dar servicios especializados y eficientes, logrando una mayor productividad por medio del cálculo y los avances técnicos. Por otra parte, el deseo de sólo defender los derechos individuales sin importar el colectivo repercute e incita a una falsa ilusión de la defensa de la libertad. Se subsume en la idea de procurar el hedonismo y consumo desmedido, que provocan el desconocimiento de la experiencia humana y de la conformación de modelos culturales, porque se olvidan y sustituyen con la racionalidad instrumental de cuantificar y estratificar a los actores según su función en el engranaje de la producción capitalista.

La ciudadanía

El ciudadano es un individuo que tiene la capacidad de actuar para incidir en la toma de decisiones; de reflexionar acerca del acontecer cotidiano, de expresar y saber como dirigir su propia vida en aras de proteger la libertad. Este presenta la subjetivación del individuo, es decir, las ideas y percepciones que demuestran la biografía y su función social, con sus roles y disidencias que le permiten modificar su entorno, permiten conciliar a una persona que es conocedor de sus propios principios que se asigna como individuo (expectativas y metas), como su preocupación por la defensa de la libertad, la inclusión de la otredad, conocedor de sus derechos y obligaciones, así como, el cuidado del entorno.

Es decir, la propuesta de Touraine (2006a) busca pasar de la pasividad individual a la de ciudadano activo y comprometido con su entorno. La acción como punto de apoyo para la injerencia en los problemas actuales. El ciudadano es parte medular para el respeto a las normas, la inclusión de la otredad, a partir de sus trato cotidiano y siendo partícipe en la acción social.

La postura del ciudadano se mantiene en un punto medio en referencia a lo individual y a lo colectivo con su respectiva organización para realizar la tarea de creatividad, su responsabilidad ante sí mismo y con su libertad. De manera similar de una participación activa políticamente en lo que acontece en su entorno con una crítica y aportes disidentes para hacer un cambio con su labor política teniendo incidencia en los asuntos públicos. “La idea de ciudadanía proclama la responsabilidad política de cada uno y defiende por lo tanto la organización voluntaria de la vida social contra las lógicas no políticas, a las que algunos pretenden “naturales”, del mercado o el interés nacional” (Touraine: 2006:104). El ciudadano actual debe intervenir en la acción política y social para resolver las problemáticas que le atañen en sus circunstancias cotidianas, ser parte de la disidencia cuando se atente contra la libertad. Luchar contra el autoritarismo o los totalitarismos, así mismo, se resistirá ante la amenaza constante de la idea de convertir a la sociedad en un conjunto de mercados y por último, buscará oponerse a una identidad comunitaria, para protegerse de la enajenación colectiva para que continúe con su actuación en el conjunto social sin ser subordinado a la organización social.

Es por tanto, contar con los elementos que contribuyan a la democracia como: la unidad del Estado, la ciudadanía y la representatividad. Lo referente a la unidad del Estado es brindar las garantías y otorgar los derechos fundamentales a los ciudadanos, por ende se tienen que respetar sus garantías a partir de sentirse representado como un ciudadano con sus propios intereses que se reflejan en los códigos jurídicos, por último al contar con dichos elementos principales, se podrá presentar la elección libre de los legislativos.

Para lograr dichos elementos democráticos es necesario contar con un Estado de derecho sólido. Touraine (2006a) enmarca como componente indispensable para que los ciudadanos tenga la confianza para reconocer su capacidad de acción en defensa de la libertad. Un Estado democrático debe contar con tres elementos, que son retomados de los principios de la revolución francesa y son: *Libertad, Igualdad y Fraternidad*. La libertad se establece cuando una sociedad diversificada, múltiple se logra representar. La igualdad sea reconocida por los Derechos del Hombre que es apoyada por los preceptos morales y políticos, es decir, se logra a partir de la participación en la elaboración del contrato social y en las instituciones democráticas. Mientras que la fraternidad es sinónimo de la ciudadanía,

al definirse como pertenencia a la sociedad política, y es controlado por sí mismo, de modo que los miembros son piezas y productos de la organización política, dando como resultado la identificación plena de su quehacer en una sociedad que es administrativa, legislativa y por tanto democrática. Touraine dice al respecto:

La divisa “Libertad, Igualdad, Fraternidad” da la mejor definición de la democracia, porque reúne unos elementos propiamente políticos con otros que son sociales y morales. Pone en evidencia que si la democracia es verdaderamente un tipo de sistema político y no un tipo general de sociedad, se define por las relaciones que establece entre los individuos, la organización social y el poder político y no solamente por una institución y unos modos de funcionamiento (2006b: 112).

La consigna de libertad, igualdad y fraternidad es uno de los principios básicos de reencuentro con lo social y lo político, es decir, se vincula en la vida cotidiana de reconocimiento de los derechos en igualdad con sus semejantes, su participación activa en la labor cotidiana, al ser perteneciente a un modelo cultural que es contextual, así como su involucramiento en el fortalecimiento de las instituciones democráticas conforme a su ejercicio cotidiano y dentro de las normas institucionales que permiten el funcionamiento del sistema político. Esto representa la idea de un fomento de la cultura ciudadana, una asociación de lo cotidiano con lo político, construcción que se manifiesta a partir de las acciones que viven a diario y su repercusión en el ámbito político.

En este sentido, para esta investigación es importante recuperar la idea del ciudadano que participa de manera cotidiana en la construcción de una cultura ciudadana democrática, con relación al ejercicio de reconocimiento de la otredad, como un principio básico para la inclusión de la diversidad en un Estado democrático. La ciudadanía no es homogénea y existen muchos rezagos en la transición democrática por parte de los países en un capitalismo tardío. El mismo Touraine afirma que es necesario hacer severas transformaciones para la búsqueda de la democracia. Sin embargo menciona:

Todos nosotros estamos embarcados en la modernidad; la cuestión está en saber si lo estamos como remeros o como viajeros con sus equipajes, impulsados por una esperanza y conscientes de las inevitables rupturas (2006a: 201-202).

Ciertamente las condiciones en los países en vías de desarrollo no son las óptimas para pensar en un ciudadano comprometido con el entorno, como en el caso europeo, pero sí hay

matices que puede ayudar en la conformación de ciudadanos conocedores de su entorno, de sus derechos y su propia subjetividad.

La sociedad mexicana es heterogénea con mayores posibilidades de ingreso a la educación que sus antecesores, los servicios de salud se especializan día con día, logrando avances significativos en la prolongación de la vida, viajar se vuelve más cómodo con la amplia red de autotransporte y la creación de nuevos sistemas de transporte más eficiente y ecológico, sin duda, la modernización se realiza de manera rápida.

El ciudadano debe ser pensado como un mediador entre la participación social y el conflicto político. Los cuales no están por encima de la sociedad ni del individuo, sino que son elementos de la vida cotidiana y tienen que ser reflexionados como una problemática aqueja a su contexto y que en ocasiones detenta contra su libertad. Menciona al respecto:

Aprendí a reconocer la defensa del derecho de cada quién, individuo o grupo social, a escoger y construir su existencia, a la vez que a defender, sí así lo desea, la herencia cultural- lengua, creencia, pero sobre todo creaciones y esperanza- de la que se siente descendiente (Touraine, 1995: 17)

La importancia de la libertad son sustanciales para la constitución de un ciudadano reconocido, que tiene injerencia en su participación política y social; a partir de un modelo cultural, se propone una doble relación con el adversario y con el sistema de acción histórica que sirve para la movilización de los recursos sociales, un principio de organización de las jerarquías a partir de una definición de las necesidades (Valencia, 1999). Satisfacer un bienestar social que permita la organización para poder defender la libertad.

Por ello, es importante la recuperación del espacio público para fomentar las discusiones de carácter público y las acciones en beneficio de la pluralidad de opinión dentro de un marco democrático para tener como resultado la fortificación de ciudadanos. Menciona Touraine:

Lo que alimenta la conciencia democrática es, hoy más que ayer, el reconocimiento de la diversidad de los intereses, las opiniones y las conductas, y por consiguiente la voluntad de crear la mayor diversidad posible en una sociedad que también debe alcanzar un nivel cada vez más alto de integración interna y de competitividad internacional (2006a:222-223).

La inclusión de la diversidad es uno de los principios básicos para la conformación de un Estado democrático, es el reconocimiento de los estilos de vida, opiniones, creencias religiosas, ideologías, preferencias sexuales, etnias y condición económica. Un modelo cultural más incluyente permite la integración de diversas interpretaciones de la realidad, lo que enriquece la discusión política, el diálogo, la participación y la crítica a lo instituido en las estructuras sociales.

Es así que la cultura ciudadana es importante para reconocer las interacciones en lo cotidiano de las normas que se viven diariamente. Las legislaciones instauran leyes que son aprobadas por un consenso social pero sino tienen una aprobación en los diversos grupos, se vuelven leyes obsoletas. El Estado mexicano intenta suscribirse a una noción democrática con el apoyo a instituciones que instauran elementos para el reconocimiento de derechos fundamentales y que propicien la libertad. Son espacios que permiten el diálogo, la interacción y se fomenta la libertad de las personas y colectivos para participar activamente en la construcción de la pluralidad y defensa de los derechos reconocimiento a la diversidad.

Los espacios sociales intentan adherir una cultura ciudadana, los medios de comunicación, la escuela, diversas instituciones gubernamentales, representa órganos de mayor fomento para el ejercicio y prácticas democráticas. Sin embargo, los procesos cotidianos son más lentos. De ahí radica el interés por conocer cuales son las repercusiones de las iniciativas para la inclusión de la diversidad. En este caso, hacia las PCD por ser un grupo minoritario, históricamente se le relego o se consideró como ajenos a las prácticas de la vida cotidiana. Sin embargo, como todo ser humano tiene derechos y obligaciones, por tanto, es miembro de la sociedad y debe ser reconocido como tal.

Cultura ciudadana democrática

La conformación de la ciudadanía se basa en la libertad de los individuos como menciona Touraine (2006b). Los derechos individuales son el pilar para la defensa de la ciudadanía, sin ellos, se recae en el autoritarismo y la subordinación por parte del poder. Igualmente el desconocimiento de los derechos produce una apatía y alejamiento en los asuntos políticos.

Los espacios públicos, donde se desarrolla la discusión, el consenso y acuerdos, se reducen dramáticamente.

Por ende, es importante incentivar mecanismos que permitan recuperar la participación y el consenso social, uno de ellos es a partir de las interacciones cotidianas para fomentar una adhesión hacia los temas ciudadanos y políticos. Desde una perspectiva de la vida cotidiana se presentan algunos elementos para la construcción de la democracia, los cuales son: la inclusión de la heterogeneidad, el respeto de los derechos y normas, su participación activa en los temas públicos. Se suscriben a principios básicos de la sociabilidad que son: la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad.

La solidaridad

El rubro de la solidaridad es sinuoso y se relaciona con la justicia. Entendiendo la justicia como principio de dar a cada quién lo que le corresponde y no como la impartición de leyes y normas. La justicia es importante porque con ella se determina el grado de igualdad entre los seres humanos, es una de las consignas de los individuos para obtener la felicidad.

Los individuos deben cubrir sus necesidades básicas. En los países desarrollados se procura y acepta, sin embargo, esto se diluye en el discurso que expresa que hay que darle a todos lo que les corresponde, cuando las condiciones no son favorables. La lucha de clases aún sigue vigente en la sociedad moderna y se intenta ocultar con el discurso de la diversidad, por tanto, es limitado decir, que la libertad de los individuos determina su condición de vida, sus mejoras o deficiencias dependen de él mismo. La idea liberal plantea; que cada individuo tiene su propia forma de adquirir el éxito pero a través de no coartar la libertad del otro.

Entonces parafraseando a Camps (1990), sería una falacia pensar que la justicia, brindará la igualdad de los individuos porque:

- 1) Debe de atender las necesidades e intereses generales,
- 2) La justicia nunca es total, nunca llega a realizarse del todo. La justicia no es igual, ni equiparable en lo general, todos somos individuos particulares con metas y necesidades distintas.
- 3) La vida misma es injusta y la igualdad natural es un mito. La justicia es un ideal inalcanzable por la relatividad que se le presenta a cada individuo, no se puede

emplear por igual para todos, se arriesga a caer en autoritarismo y en simple caridad.

Es necesario apoyarse en el valor de la solidaridad para permitir mostrar la unión entre las personas o grupos, compartiendo sus intereses y necesidades. La solidaridad es más que la simple caridad, es una colaboración social dentro de los diferentes grupos, a partir de tres principios: la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales, para el fortalecimiento del capital social. (Putnam, 2003). La solidaridad debe entenderse como una condición de comprensión y complemento de la justicia, así como, la apuesta de las causas impopulares o perdidas.

El consenso en la sociedad actual es poco claro cuando los intereses individuales sobrepasan al de los fines de la comunidad. Sin embargo, cualquier causa pública afecta a los intereses particulares o corporativos. Camps aconseja para lograr la solidaridad es necesario: “la fe y la confianza en un mundo, cada vez más solidario, sólo desde la seguridad de que la cooperación no desaparecerá de la tierra, es posible hablar de la razón práctica (1990: 54)“ La confianza se logra a partir de la relación de los individuos con sus congéneres y con las instituciones que le rodean. La solidaridad es una condición de ayuda mutua entre individuos, brindarse confianza que les permita conocerse a sí mismos y al entorno para lograr una convivencia armoniosa en sociedad.

La responsabilidad

El hablar de la responsabilidad, representa en primera instancia más que una virtud en los individuos una relación directa con la otredad. Señala Touraine: “En la democracia, al contrario, sólo es posible si cada uno reconoce en el otro, como en sí mismo, una combinación de universalismo y particularismo”(2006b:201). En este mismo sentido, la responsabilidad se define como la demanda previa que se debe acatar y realizar. Al vivir en conjunto con otros individuos culturalmente se acepta la responsabilidad como parte inherente para poder establecer lazos de confianza con sus semejantes. Porque con ellos nos identificamos y reconocemos que existen compromisos que deben cumplir, así como, recibir respuesta a las demandas realizadas como individuos para poder vivir en sociedad.

Es decir, se tiene la libertad para actuar como les convenga, sin embargo, no significa que cualquier decisión sea la más acertada socialmente. Es así, que obliga a plantearse lo

siguiente ¿Cómo podemos pensar la libertad en la sociedad actual? Se puede explicar desde la teoría predominante del liberalismo, el cual plantea que se obtiene la libertad a partir de que el individuo se constituye en sociedad, se adhiere a un contrato social, como iguales a partir de la obtención de los mismos derechos fundamentales.

Los individuos con el conocimiento de contar con derechos fundamentales, se limitan a sólo cumplir con las obligaciones que le marca con Estado, se limitan solamente a realizar la tarea de obedecer, sin reflexionar sobre sus actos. Las decisiones son coaccionadas y manipuladas por el dominio de los medios de comunicación, intereses vacuos o por ideologías dominantes en el sistema. Es contradictorio, pero uno de los malestares de la vida moderna es la apatía de los individuos con las cuestiones públicas, la falta de interés repercute en la capacidad crítica para actuar de manera racional en la construcción de un espacio más armonioso.

La férrea crítica a la denominada libertad negativa (Bell, 1989), se deriva en la ausencia de coerción para realizar cualquier actividad sin transgredir al otro. Es la apoteosis del individualismo que se encuentra limitado en concentrarse en el valor de las libertades cívicas, de los derechos individuales, contra la explotación, la humillación, los abusos de autoridad, la costumbre o los medios de comunicación (Camps, 1990). El individuo solo está libre pero sin tener conocimiento de su condición, la falta de intervención y su apatía provoca que se desvincule de los problemas que atañen a sus circunstancias próximas.

En cambio, la libertad positiva (Bell, 1989), se vincula a individuos comprometidos con su entorno, del deseo de ser dueño de sí mismo. Las decisiones son realizadas de manera autónoma y reflexiva, su participación tiene una carga de racionalidad para actuar conforme a la circunstancia social. Touraine confirma la idea mencionando: “Los actores sociales se sientan responsables de su propia libertad, reconozcan el valor y los derechos de la persona humana y no definan a los demás y a ellos mismos atendiendo solamente a la colectividad donde han nacido o a sus intereses.” (2006a: 323). La participación es de suma importancia para la construcción de lazos de confianza, a partir de actuar y de acciones que sean en beneficio de crear una identidad propia y espacios que sean para la plena coexistencia.

Es por tanto, que existe una relación directa con la responsabilidad y la libertad porque la responsabilidad: “supone diálogo, disparidad, opcionalidad, pluralidad de perspectiva; y también, previsión expectativas, integración, orden.” (Camps, 1990:62). Al ser un producto de la cultura, el compromiso se transmite de generación en generación. Los padres transfieren la responsabilidad y adeudo que tienen con la comunidad.

En la sociedad actual, ocurre un fenómeno trascendental y es el de un tremendo descontento y disgusto por la realidad que se le presenta. La autoridad tiene un papel fundamental con el compromiso de establecer las bases y normas de relación. Una autoridad que indique las normas y tenga la convicción de realizarlas, se crearán expectativas y resultados favorables del compromiso de los individuos con sus semejantes. La falta de responsabilidad, produce que los sujetos dejen de asumir su capacidad de compromiso y esto atañe con la exigencia que tienen con respecto a lo social.

La construcción de compromiso comienza desde los padres y se consolida en la escuela y las instituciones que rodean a los sujetos. Heller afirma:

En la vida cotidiana se expresa no solamente el modo por el cual yo he aprendido de mi padre ciertas reglas de vida fundamentales, sino también el modo en el que yo las transmito a mi hijo. *Yo soy representante de aquel <<mundo>> en el que otros nacen.* En mi educar (en el modo en que yo presento el mundo <<acabado>>) repercutirán también mis experiencias personales, cuando *comunico* mi mundo, *expreso* también estas experiencias, cuando <<transmito>> mi mundo, contemporáneamente me objetivo también a mí mismo en cuanto me he apropiado ya de este mundo (2002: 46-47).

La responsabilidad se inicia con la puesta de la libertad, ella se obtiene a partir del contexto en que pertenece el individuo, se aprende por nuestros antecesores a convivir en sociedad, tener compromisos y a realizarlos de manera autónoma. El individuo tiene la capacidad de comprometerse consigo mismo, de igual forma con los otros para responder sus acciones. “Esa relación de *compromiso*, de expectativa o exigencias hace que la responsabilidad sea una actitud esencialmente *dialógica*” (Camps, 1990: 66). El mantener una comunicación entre individuos se logra a partir del propio reconocimiento y después el del otro. Aquí surge una nueva problemática, la falta de identidad de los individuos.

La identidad se presenta como el reconocimiento de uno mismo, clarifica al individuo en su posición más ontológica y le da certidumbre para actuar en su vida cotidiana. En la

sociedad moderna la identidad se construye a partir de las labores que realiza dentro de contexto. La división del trabajo es lo que determina al individuo, lo que le da un lugar y espacio que le permite reproducirse en la sociedad (Heller, 2002). Pero la misma especialización de su actividad diaria lo aleja de sus contemporáneos, lo encuadra, y lo limita a un espacio mínimo de acción. El individualismo se incrementa y lo confunde para como contribuir con sus semejantes. Camps añade sobre la identidad: “La adecuación del concepto se mide, en tales casos, por sus resultados verificables: el éxito, la fama, la cotización o la mera observación de unas normas” (1990: 68). Sin embargo, es confuso establecer en qué consisten los deberes a realizar, si solamente se mide la profesión del individuo. La ambigüedad de las responsabilidades genera que sólo se limite a realizar las normas establecidas.

La identidad se conforma por el papel que se tiene en la división del trabajo pero también se atribuye al carácter histórico de la biografía y sus interpelaciones con otros individuos que lo conforman. Se crean representaciones de sí mismo, que le permiten a los sujetos crearse compromisos personales y de grupo. Al contar con alguna de estas circunstancias definida en el individuo, este crea carencias que le impiden interactuar o limitarse solamente en las normas más concretas que se establecen socialmente. El compromiso de los individuos para adquirir como primera responsabilidad en una sociedad es conocerse ellos mismos, una reflexión acerca de lo que son, para poder reconocer a sus símiles. Así “la responsabilidad es la respuesta a una demanda, implícita o explícita, a una expectativa de respuesta” (Camps, 1990: 67).

Actualmente la responsabilidad se encuentra en dos direcciones que la conforman: una de carácter moral y otra de carácter civil. La segunda es de manera formal, y se encuentra en los estatutos, normas y leyes. Por otra parte, la responsabilidad moral es difusa, trasciende de lo particular y se materializa en problemáticas que son de corte estructural en una sociedad. El meollo de asunto se encuentra en la impartición de justicia. El compromiso de encontrar la solución a las cuestiones distributivas, pero nuevamente, la sociedad moderna entre sus paradojas es reconocer a los individuos, pero así mismo, se pueden ocultar para responder sobre sus actos.

Hoy en día, la responsabilidad trasciende de la forma interpersonal a lo social, que es la que se preocupará por las cuestiones que atañen a la construcción democrática, al cuidado de la naturaleza, a las protestas de las minorías y su reconocimiento. Para ello es necesario: “el diálogo, la democracia y los acuerdos que salgan de ella” (Camps, 1990: 79). El compromiso social desde su instauración como contrato y que es vigente actualmente, implica a individuos activos comprometidos y responsables en el cuidado del entorno y participen en pequeños actos de compromiso con los semejantes más próximos como con las cuestiones públicas pero que lo atañen como sociedad, así como su función de preservar el planeta.

La tolerancia

En este último apartado de las virtudes individuales, la tolerancia se presenta como un elemento importante para la democracia. En palabras de Durand la tolerancia:

Es otro de los valores fundamentales de la cultura democrática y representan la aceptación de lo diferente, la necesidad de reconocer la divergencia y significa que no existe un orden natural donde todos somos iguales e idénticos. La existencia del otro, como diferente, obliga a reconocer que el consenso no existe automáticamente, sino que se construye; por lo tanto, representa el apremio de resolver las diferencias por métodos o procedimientos no violentos o autoritarios, sino democráticos, tales como el respeto a las decisiones de la mayoría pero sin intentar aniquilar a la minoría (2004: 91-92).

El respeto de los demás, es permitir la igualdad de todas las creencias y opiniones. El reconocimiento de la pluralidad es el peldaño principal para la tolerancia y la construcción democrática. No obstante es un tema sinuoso desde su conformación. El inicio de la discusión es remota y se vincula con la creencia, históricamente la intolerancia religiosa ha marcado las grandes persecuciones y guerras entre pueblos. La paz y el orden público se encontraban violentados por el odio racial y la idea monoteísta de las grandes religiones que se volvían temas de debate hasta la actualidad. Genera un problema en cuanto la relación interpersonal de cómo se acepta al diferente y que no concuerda con los preceptos marcados por el dogma religioso.

La solución en sus inicios fue enmarcar que los asuntos públicos corresponden al Estado y los que se presentan como asuntos de creencia son de índole privados, el resultado no es de lo más favorable, porque en la vida real no existe tal separación entre lo público y lo

privado. Señala Touraine: “La sociedad política es concebida como una construcción institucional cuya meta principal es combinar la libertad de los individuos y las colectividades con la unidad de las actividades políticas y las normas jurídicas (2006b:27). Es decir, debe existir una conjugación de lo público y privado para alimentar la opinión pública y favorecer al respeto de los diversos grupos.

Es necesario, involucrar al diálogo para contrarrestar el monopolio de la razón y la imposición de opiniones, pragmatismos sobre los otros. La participación es primordial para el dialogo entre las instituciones y el progreso democrático. La socialización como una tarea de integración e innovación al mismo tiempo. El pluralismo es el conocimiento de los otros, aceptar la disidencia, obtener acuerdos, convivir con individuos con opiniones y creencias no coincidentes.

El énfasis, es el de encontrar a individuos que se reconozcan a sí mismos, con sus capacidades y limitaciones, sus expectativas y deseos, y por ende defiendan su propia libertad Señala Camps:

La primera y fundamental libertad es, sin duda, la de conciencia y expresión, el derecho a no dejarse aplastar por la mayoría social o por la opinión dominante. La individualidad es un valor, uno de los ingredientes del bienestar, y hay que protegerla y conquistarla como sea (1990: 84).

Así mismo, es imperioso erradicar la falta de interacción hacia los grupos minoritario y por parte de los grupos dominantes porque se transgrede con los derechos fundamentales. El estigma, el rechazo y la falta de preocupación por el pluralismo fomenta en la sociedad a la aparición de grupos de individuos inhabilitados para la plena aceptación social. (Goffman, 2008). La democracia necesita de la convivencia de la pluralidad, a partir del diálogo, el disenso, acuerdo y el consenso para propiciar espacios que sean agradables, dejando aquellas prácticas irrelevantes de prenociones y prejuicios que sólo dañan y coartan las relaciones interpersonales.

En la sociedad moderna es necesario retomar los ideales humanistas, que se han perdido actualmente y solamente se genera individuos que sólo buscan el beneficio personal, sin importar la afectación que sufren las familias, su colonia, el estado, país y el mundo. La sociedad de consumo es imparabile ante la ganancia y sin preocupaciones por el entorno.

Desaparece la correspondencia del individuo con la sociedad. “El capitalismo cuanto más avanza más elimina el pensamiento racional y los sentimientos de piedad y de humanidad” (Touraine, 2006a :155). Las relaciones sociales se presentan como mera utilidad entre los individuos, su quehacer se determina por su posición en la división de trabajo, pero de manera automática realizan las actividades, el atomismo se vuelve condicionamiento para solo ser acreedores de los beneficios de los derechos fundamentales.

La libertad se presenta en la actualidad en forma de apatía e indiferencia en muchos de los espacios públicos. Mientras que en anteriores décadas se consideraba como consigna de lucha. Sin embargo, el mundo actual se muestra paradójico, por un lado se demuestran los grandes avances tecnológicos, la opulencia y el uso de la razón instrumental para el progreso. Por otra parte, se reflejan las grandes carencias, la polarización social, el derroche de los bienes naturales, la deshumanización y la falta de reflexión crítica. Aún hacen falta por resolver problemas elementales de necesidades básicas de los individuos, de reconocimiento de la pluralidad, la constante lucha de clases que prevalece en todo el mundo.

La idea de construcción de sociedades dialógicas son preceptos que desde la teoría se muestran como ideales a lograr, algunas van mucho más avanzadas en este rubro pero en sociedades en donde la carencia y la insatisfacción de necesidades prevalecen es difícil coincidir en cuestiones que para otras colectividades han sido sobrepasadas hace muchos décadas. Al hablar de la democracia, se remite al proceso de transición en sociedades y en especial las de capitalismo tardío, se deben de consolidar las instituciones de manera normativa, y pensar a la par, en ciudadanos que se presenten como individuos participativos, así como conocedores y críticos del entorno.

La cultura ciudadana democrática debe actuar como el eslabón que une al ciudadano con su entorno, al individuo que participa de manera cotidiana en la construcción de una sociedad más agradable, a partir de actos de interacción con sus semejantes, para lograrlo debe de contar con la noción de las virtudes individuales. La solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia son elementos indispensables para el trayecto de la vida cotidiana de todo individuo son lo que permiten la cohesión social. La adhesión de la democracia es una relación de confianza e interacción entre los individuos y sus instituciones, se requiere de

compromiso mutuo para construir un espacio que sea el más adecuado para el desarrollo político- social. La solidaridad de incluir a la diversidad social y comprometerse en la causa de apoyarlos y reconocerlos es una virtud que debe ser fomentada, así como la responsabilidad de resolver los problemas comunes.

Por consiguiente, la cultura ciudadana democrática es donde el individuo desarrolla su subjetividad y la oportunidad de ejercer como actor social. Es el espacio de reconocimiento de la otredad, donde las relaciones permiten el acceso a otras esferas, a partir de la integración y respeto de las normas. Para formar ciudadanos participativos es necesario antes cubrir sus necesidades, “Que el individuo pueda vivir bien ha de tener cubiertas sus necesidades básicas, de forma que sus preocupaciones no se orienten exclusivamente hacia la supervivencia, sino alcanzar una forma de vida verdaderamente humana (Camps, 1990: 34)”. Lo que podría expresarse que para poder tener injerencia en los asuntos públicos es necesario tener los elementos básicos para la sobrevivencia.

La cultura ciudadana es el resultado de la producción de los individuos de manera cotidiana, en donde la relación permite la integración de las personas que le rodean y la búsqueda del beneficio común. Para lograr que se involucre es pertinente contar con las cualidades básicas de los sujetos: la solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia (Camps, 1990). Se presentan las cualidades de manera individual pero tienen una interpelación directa con la colaboración y cooperación con los miembros de la comunidad. La relación de la cultura ciudadana con la idea de ciudadano de Touraine (2006a) se manifiesta en la búsqueda de individuos comprometidos con el entorno sin dejarse subyugar por la colectividad, de forma individual, porque conoce sus propios derechos y obligaciones, defendiendo la libertad. Es espacio idóneo para la participación, es decir, que exista compromiso en la medida que esto ocurra es como se incrementará más la idea de un sujeto.

Sin embargo, la sociedad mexicana es paradójica; contiene elementos que mantienen la desigualdad y la enajenación pero a su vez se encuentran las oportunidades para poder reflexionar y actuar en las posibilidades de cada individuo. De realizar transformaciones desde lo individual para su posible repercusión en lo social. Por tanto, en esta investigación

se mencionó algunos de los elementos básicos en la cultura ciudadana democrática que permiten la interacción.

En el caso de la PCD es su integración en la sociedad. Hablar de la discapacidad y el estigma es hacer mención a la cultura ciudadana basada en el reconocimiento a la otredad para una transición democrática plena. Es la vivencia habitual el aceptar y respetar. Para ello, es de sumo interés conocer cuáles son las expresiones de los estudiantes normalistas con referencia a los grupos vulnerables. Los posibles profesores nos presentan una visión acerca de cómo observan su entorno, sus expectativas y las realidades en las que viven. Como se observa, para la construcción de una ciudadanía plena es necesario contar con los derechos fundamentales, por tanto, el reconocimiento a la diversidad es de importancia porque es un reflejo de pertenencia al tejido social, en este caso el espacio escolar. El hablar de heterogeneidad es mencionar una amplia gama de grupos de personas que se encuentran en las sociedades modernas, por ello fue necesario hacer una delimitación del grupo. Se optó por la PCD por ser un grupo inhabilitado para una plena aceptación social.

Capítulo 3. Metodología de la Investigación. El Estigma y la Discriminación Hacia las Personas con Discapacidad

Un elemento principal de la cultura ciudadana democrática son las acciones en la vida diaria. El reconocimiento del individuo es importante como también parte vital, es la integración del *otro* en la convivencia y participación de los espacios públicos de discusión, así como, la toma de decisiones. Touraine menciona que: “Únicamente cuando el individuo sale de sí mismo y habla a la otra persona, no en sus papeles sociales, no en sus posiciones sociales, sino como sujeto, se ve proyectado fuera de su propio sí mismo, de sus determinaciones sociales, y deviene libertad” (2006a:225). El *otro* es aquel que permite la interacción recíproca de reconocimiento del sí mismo y de su semejante, es una construcción dual, que reafirma a una sociedad.

La importancia de reconocer a otras personas no es solo como objeto de relación, sino como el establecimiento de una comunicación para fortalecer la integración de social. A partir de un mayor conocimiento e información que permita estrechar lazos de relación. En el mismo sentido, se encuentra la *otredad* que es aquella relación que se presenta como diferenciada del sí mismo.

Para esta investigación el concepto del *otro* se refiere a la interacción recíproca de personas, que se reconocen porque son parte de una misma sociedad. Cuando no hay interacción ocurre la extrañeza de enfrentar lo desconocido. La diferencia provoca que se rechace el contacto por miedo a sus características. Del rechazo puede fácilmente aparecer la discriminación, la negación de un derecho y se margine, excluya o niegue abiertamente al *otro*.

Dentro de la vida cotidiana, las personas clasifican a sus cercanos. Los iguales se reúnen, se hacen amigos y se separan de aquellos que son distintos. En algunos casos, simplemente no se interactúan con ellos, pero en otros se le rechaza por algo que portan o algo que suponen que son. Estas personas son diferentes, son los *otros*, aquellos que no se quiere mantener contacto por una característica que llevan, o que esconden. Se encuentran marcados o señalados por la mayoría de quienes comparten los códigos dominantes. Se llega a suponer que por esa peculiaridad, no son dignos de confianza, incluso se consideran peligrosos porque tienen algo diferente a los considerados como *normales*. El rechazo es resultado de un estigma, una marca que tienen los *otros*. Del rechazo puede fácilmente aparecer la discriminación, la negación de un derecho y se margine, excluya o niegue abiertamente al

otro. PCD pueden ser aceptadas, así como estigmatizadas y discriminadas dentro de los espacios donde se mueven a diario. Provoca una inquietud de cómo actuar ante la circunstancia. En ocasiones se opta por el desinterés, en otras el apoyo y una actitud de duda. Sin embargo, en ocasiones rechazo ante lo desconocido. Se ponen apelativos, burlas, prejuicios y, muchas veces, se le desacredita su pertenencia a un grupo por no contar con las características de la mayoría.

Continuar con estas actitudes puede llegar anegar derechos fundamentales, lo cual se traduce en discriminación en campos como el: laboral, los educativos y de salud, así como aislamiento de las actividades recreativas o de convivencia. Tal rechazo por parte de la sociedad repercuten su desarrollo en la autonomía de la PCD y en su colaboración en el mejoramiento de las condiciones de vida. Así mismo su participación política se encuentra aislada y por tanto sus demandas son desconocidas.

El tema de la cultura de la discapacidad es de suma importancia porque se encuentra presente en las sociedades, es parte de la cultura ciudadana democrática, porque se habla de la integración de grupos de personas que han sido deshabilitadas para una plena aceptación. La información y el reconocimiento son elementos indispensables para la integración de los *otros*. Conocer como se construye las opiniones vertidas entorno a la PCD por parte de los estudiantes normalistas, es de importancia para conocer sus ideas con respecto a este grupo. Lo aprendido en sus espacios inmediatos como es el escolar permite comprender sus apreciaciones acerca de la otredad. Por ende, como forma de análisis fue necesario recuperar las nociones de Goffman (2008) acerca del estigma y de Rodríguez Zepeda (2006) sobre la discriminación.

Se mencionó que la integración parte de la cultura ciudadana. Sin embargo, los temas se refieren a la inclusión de la pluralidad, el multiculturalismo y la heterogeneidad. El pluralismo como sinónimos de aceptación y tolerancia de ideas, pero cuando se menciona acerca de la integración de los grupos inhabilitados para un plena aceptación (Goffman, 2008), ocurre que existen pocos estudios que hacen referencia a la negación de los derechos, se les menciona, como los inadaptados, los disidentes, rebeldes o anárquicos que no pretenden consolidar los procesos democráticos.

Por consiguiente, es de interés conocer cuales son las percepciones que les provoca a los estudiantes el tema de la PCD. En los siguientes apartados, se define a la categoría de análisis, que fue utilizada en esta investigación. La aceptación, la tolerancia, el estigma y la discriminación como elementos para conocer la inclusión de la diversidad.

El estigma

El tema de la diversidad se caracteriza por la heterogeneidad y la diferencia. La PCD es objeto de múltiples estudios, de creación de organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil para la promoción y fomento a la inclusión. Por otra parte, en la sociedad actual prevalecen estigmas sobre las personas que son etiquetadas y rechazadas. A partir de su condición social, se señalan las imperfecciones físicas, abominaciones que consideran los normales un motivo para el señalamiento. Goffman señala:

El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador; pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos. Un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro y, por consiguiente, no es no honroso ni ignominioso en sí mismo (2008: 15).

El estigma señala los atributos desacreditadores que pueden ser físicos, mentales, de estilo de vida, de apariencia, etnia, creencia o ideología. Cuando hay duda y desinformación acerca de las diferencias se presentan los estigmas, los prejuicios que sirven para catalogar a las personas por la apariencia y diferencia de los que se hacen llamar *normales*.

La presentación de la persona en la vida cotidiana (Goffman, 2009) se hace de manera superficial a partir del aspecto que se muestra. El ser humano se caracteriza por seleccionar los elementos que tiene a mano. El medio social implanta los cánones acerca de las personas que se presentan en la vida cotidiana, se califica al desconocido por medio de conjeturas, se le condiciona para ser aceptado y presentado ante el grupo. Goffman señala:

Por consiguiente, es probable que al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permiten prever en qué categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir, su <<identidad social>>- para utilizar un término más adecuado que el de <<status social>>, ya que en él se incluyen atributos personales, como la

<<ocupación>>- Apoyándonos en estas anticipaciones, las transformamos en expectativas normativas, en demandas rigurosamente presentadas (2009: 14).

La identidad social es la que permite la interacción entre las personas cuando se presentan en un contexto determinado. Los involucrados conforman una visión del otro. En ella, se concentran la facha, la ocupación, estrato social y la apariencia física. Se realizan conjeturas y se intenta realizar secuencias lógicas de lo que aparenta o lo que se refleja personalmente. Dependiendo de su primera apariencia será un posterior trato y se destinará a un segundo filtro que es el de un trato más estrecho, si ocurre que el primero es recibido de forma accidentada complicará su aceptación dentro de un grupo. Es así, que se generan demandas hacia los *otros* para que puedan acceder al grupo, espacio o lugar determinado. Goffman menciona:

Por lo tanto, a las demandas que formulamos se las podría denominar con mayor propiedad demandas enunciadas <<en esencia>>, y al carácter que atribuimos al individuo debería considerarse como una imputación hecha con una mirada retrospectiva en potencia –una caracterización <<en esencia>>, una *identidad social virtual*-. La categoría y los atributos que, de hecho, según puede demostrarse, le pertenecen, se denominarán su *identidad social real* (2009: 14).

El extraño se hace presente cuando se han resuelto las demandas que le ha pedido el público y espacio en que se encuentre. La identidad virtual es aquella que se formuló a partir de su apariencia, de su contacto con el grupo y los atributos que el individuo refleja hacia los demás. Sin embargo, una persona es conocida por elementos que también son singulares de cada biografía. La subjetivación es la particularidad de cada persona. Empero, cuando se exhiben atributos a los extraños, se convierte en personas poco consideradas, en ocasiones puede pensarse como peligrosas y malvadas, lo que produce que se rechace por tener poca afinidad.

El estigma se produce cuando el atributo que es extraño se convierte en un efecto negativo para el descrédito. Un defecto, una falla o desventaja es motivo para que contribuya a marcar a las personas. Menciona Goffman:

Se puede mencionar tres tipos de estigmas, notoriamente diferentes. En primer lugar, las abominaciones del cuerpo-las distintas deformidades físicas-. Luego, los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Todo ellos se infieren de conocidos informes sobre, por ejemplo, perturbaciones mentales,

reclusiones, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas. Por último, existen los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por la herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia (2009: 16).

Los motivos del estigma sobresalen cuando no se pertenece a la homogeneidad del grupo. Los más perceptibles, son los llamados abominaciones del cuerpo, porque son los más expuestos por su notoriedad, causan curiosidad, aberración, morbo y lástima. En segundo están, los defectos de carácter que corresponden en sí a una idea moral en la sociedad, acerca de las costumbres y normas que se establecen como valores fundantes en la sociedad, en ocasiones, son simples valoraciones de prenociones o prejuicios como es el alcoholismo, el uso de drogas, la preferencia sexual y la deshonestidad. Esto sirve como pretexto para desacreditar a las personas con la excusa de considerarles *anormales* a lo establecido y un peligro para la buena moral. Por último, los estigmas tribales se vinculan a la xenofobia, el chovinismo, racismo y repulsión a las religiones, cuando aparecen en sociedades cerradas provocan un rechazo a lo desconocido que puede afectar a la costumbre normada.

Por tanto, la persona estigmatizada tiene dos forma de adquirir su mote a partir de ser *desacreditado* por su apariencia física, raza y estrato social. Y la de *desacreditable*, aquellos que por sus acciones se involucren en un descrédito social (Goffman, 2008). Es decir, toda persona al presentar su identidad real ante un público este elabora valoraciones, que se determina por medio de categorías. En primera instancias, las más tangenciales y visuales son a partir de la información de su imagen, lo que lo acreditará o desacreditará según sea su condición. Conforme sus acciones se construyen actitudes de acuerdo a su actuación en el entorno y realización conforme a los patrones establecidos.

Los llamados *normales* (Goffman, 2008), son aquellos que se manifiestan como los que se apartan de todas las expectativas negativas y de particularidad, que cumplen las perspectivas de ciertos grupos dominantes, con referencia a su comportamiento, estilo de vida, moda, creencia o ideología. Por tanto, cuando una persona se le caracteriza con la señal del estigma se da el supuesto que no es completamente humano, por no contar con las características suficientes alas que determina el grupo. “Valiéndose de este supuesto

practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida” (Goffman, 2008:17). Las selecciones que se realizan cotidianamente corresponden, en ocasiones, a una explicación de inferioridad y dan cuenta de los que lleva un estigma. Se realizan mecanismos de justificación a partir de ideas del sentido común, acerca de la diferencia que existe entre el desacreditado y los *normales*.

Un ejemplo ocurre en la película *La mitad del mundo* (Ruiz, 2009), se hace una crítica al vacile. En donde el protagonista, Mingo, tiene una leve retraso mental, por lo cual sufre diversos tipos de señalamientos, por parte de los habitantes del pueblo. Los abusos de una comunidad poco informadas y estigmas que le otorgan por la manera de comportarse, son motivo de cotilleo y burla. Un suceso trágico, motivado por el prejuicio, es causa de que sea atormentado y asesinado. El estigma se manifiesta por la falta de información y de cómo atender la diferencia.

Desde el mismo lenguaje se manifiesta una referencia estigmatizadora como pueden ser los chistes, las imágenes, metáforas, palabras como un descrédito hacia las personas como son: mariquita, bastardo, tarado, tonto, niñita, inválido. “Basándose en el defecto original, tendemos atribuirle un elevado número de imperfecciones y, al mismo tiempo, algunos atributos deseables, pero no deseados por el interesado” (Goffman, 2008: 17-18). Es así, que a Mingo se le caracterizó en primera instancia como el tonto del pueblo, después se le asigna un atributo, que él no hubiera deseado, de ser el objeto sexual de las mujeres que son abandonadas en un pueblo de migrantes. En un siguiente momento, se le estigmatizó como el violador y al final fue canonizado como un mártir del pueblo. Son algunos sucesos, que dan cuenta, de lo que ocurre con una persona a la que se estigmatiza, se difunde una expectativa errónea, se le caracteriza y se le aísla de los eventos de los considerados normales.

El estigma son las marcas que se le otorgan a las personas en su presentación en la vida cotidiana, aún los considerados como *normales*, no se encuentran a salvo de la valoración que hacen sobre ellos. Los que tienen más atributos negativos son personas inhabilitadas para una plena aceptación social (Goffman, 2008).

El desconocimiento por la otredad provoca que exista un rechazo velado para la integración, lo que produce estigmas. La apariencia es engañosa cuando se funda en prejuicios acerca de la identidad real social de las personas. En el caso de la PCD, el profundo desconocimiento acerca de cómo mantener un trato directo con alguna persona que vive de alguna deficiencia física o mental provoca que se ejecuten acciones poco favorables para su inclusión. El trato aprecia como una duda, porque se actúa de manera apática o sobre protectora. Señala Goffman:

Algunos vacilan en tocar o guiar a los ciegos, mientras que otros generalizan la deficiencia advertida como incapacidad total, gritándoles a los ciegos como si fueran sordos o intentando ayudarlos a incorporarse como si fueran inválidos. Quienes enfrentan con ciegos pueden tener un gran número de creencias aferradas al estereotipo. Pueden pensar por ejemplo, que están sujetos a un tipo único de discernimiento, suponiendo que el individuo ciego utiliza canales especiales de información, inaccesible a los demás (2008: 18).

Con frecuencia las vacilaciones son provocadas por la falta de un contacto directo en lo cotidiano, lo que produce un proceder incierto de cómo realizar un trato con la singularidad, aparecen las creencias y estereotipos, que son los pocos elementos con los que se cuenta de primera mano para poder interactuar con los *otros*. La problemática radica en tratar de encasillar en los parámetros de normalidad a la singularidad, lo cual produce conductas esperadas y reguladas por los intereses conocidos. La solución, sería reconocer las diferencias como parte de la singularidad de las personas y que en ella radica la virtud de la integración, más que la categorización de los atributos. Las personas estigmatizadas necesitan la integración al entorno, ser parte de él, para construir a partir de la singularidad personas reflexivas del contexto, ampliar el horizonte de un mundo diverso y complejo que constituye la singularidad de la vida.

La discriminación

La discriminación consiste en la negación de un derecho como es la educación, el trabajo y la salud (Rodríguez, 2006). En los discursos institucionales se pretende su erradicación y se propone la creación de una mayor inclusión y que se interactúe de forma más cordial. El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define a discriminar: “1. Seleccionar excluyendo. 2. Dar trato de inferioridad, diferenciara una persona o

colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etcétera” (2001). En el primer punto se hace una definición relativa al léxico de la palabra y su uso, diferenciar y distinguir, son las más socorridas en la jerga común. Sin embargo, ha repercutido la segunda terminología al mencionar que es un trato de inferioridad y diferencia hacia las personas o colectivos, el uso de la palabra se vuelve cotidiano y más frecuentes para designar una falta que transgrede la integridad de las personas.

La palabra discriminación menciona el mismo Diccionario: “1. Protección de carácter extraordinario que se da a un grupo históricamente discriminado, especialmente por razón de sexo, raza, lengua o religión, para lograr su plena integración social (RAE, 2001).” En la actualidad, es un tema de mayor presencia en la vida diaria, los medios de comunicación, las instituciones y las políticas públicas fomentan el uso de la palabra para la protección de los grupos históricamente marginados. Sin embargo, se ha sobre utilizado y se designa a cualquier arbitrariedad que dañe a la persona o que por sentir que sufre un carácter extraordinario de agresión es motivo para llamarle discriminación.

Para fines de esta investigación se profundizó acerca del concepto de discriminación que trabajan los especialistas en materia democrática. En la cultura ciudadana es importante la integración de los diversos grupos que se consideran históricamente discriminados. Es decir, que dentro de las estructuras políticas, cuando se niega un derecho a la persona o un colectivo se infringe un acto discriminatorio. Rodríguez señala:

Este sentido técnico de la discriminación recoge el sentido lexicográfico de que la discriminación es una relación asimétrica basada en una valoración negativa de otra u otras personas, a las que se considera inferiores a otro u otros por su sexo, raza o discapacidad, pero le adiciona las consecuencias de esta consideración respecto de un esquema de derechos fundamentales[...] Por ello, para entender cabalmente lo que significa la discriminación más allá del léxico cotidiano, y sobre todo si mantenemos la pretensión de dotar a un Estado democrático de criterios fundados en un horizonte de legitimidad como el de los derechos fundamentales, se debe optar por la definición técnica de dicha acción, es decir, por una definición que pueda servir para la política, el análisis social, la acción de las instituciones públicas, el derecho e incluso, pero no menos importante, para elevar la cultura política de los ciudadanos y ofrecerles alternativas de construcción de actitudes y valores que no recurran a un lenguaje sobre otros grupos caracterizado por el prejuicio y el estigma. En esta definición técnica han de estar superadas las limitaciones que he señalado al hablar de los sentidos lexicográficos de discriminación (2006: 23-24).

El contar con un estado que vela por derechos fundamentales permite reconocer claramente cuando una persona o grupo inhabilitado para la plena aceptación social sufre discriminación cuando le es negado algún derecho. La diferencia con el estigma radica que es una prenoción y prejuicio a lo desconocido, por tanto se hacen exclusiones, burlas pero no significa que les sea negado sus derechos. Por otra parte, en ocasiones los estigmas pueden llevar a la discriminación que son la privación de los derechos fundamentales por parte de alguna autoridad, institución, el Estado y aquel que someta por medio de la fuerza física a las personas, la negación dela libertad o de algún derecho.

Por tanto, es de suma importancia conocer cuales son las expresiones y actitudes que asumen los estudiantes de educación normal ante un grupo de personas inhabilitadas para la plena aceptación social. El siguiente apartado inicia con una reflexión acerca de las leyes internacionales y nacionales acerca del tema de la discapacidad. Posteriormente se describe la problemática que la PCD enfrenta en el ámbito laboral y social, por último se presenta un perfil de los estudiantes normalistas derivado de los resultados empíricos de la investigación.

La persona con discapacidad (PCD)

El marco legal

Las leyes mexicanas se han modificado en relación con la PCD debido a que nuestro país ha firmado convenios internacionales que lo obligan a brindar mejores condiciones de vida a este grupo social, buscando desarrollar una cultura de aceptación de la discapacidad.

A nivel internacional la discriminación hacia la PCD aún permanece. En la actualidad es un tema que se discute en foros, convenciones, reuniones que tienen como resultado tratados, normas, reglamentos y leyes. En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Naciones Unidas (CDPD) realizada en el 2006, se declaró en el artículo 9 el derecho a tener accesibilidad de transporte, a la información y a las comunicaciones, que les permita una autonomía, a la vez que participar plenamente en todos los aspectos de la vida.

En los artículos 19 y el 20 se demanda a los Estados tomar las medidas pertinentes a fin de asegurar el derecho de la PCD a vivir de forma independiente, a ser incluidos en la comunidad, y a gozar de movilidad personal con la mayor independencia posible.

El artículo 24, numeral 3.b demanda la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas e igualmente importante, el artículo 15, que establece que nadie será sometido a experimentos médicos o científicos sin su libre consentimiento. El artículo 17, que reconoce el derecho de toda PCD a que se respete su integridad física y mental en igualdad de condiciones con las demás.

El tema sobre la discapacidad ha adquirido relevancia desde finales del siglo XX y se celebró el Año Internacional de los Impedidos en 1981, con él se inicia la etapa de acuerdos internacionales para la atención de estos grupos. Es hasta el año 1990 que se redactan las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, teniendo como fundamento la Declaración de los Derechos Humanos.

El Estado mexicano tiene la obligación de velar por los derechos de todos los habitantes del país, conforme se establecen en los convenios y tratados internacionales, que hacen reivindicar a la humanidad en un proceso civilizatorio en la búsqueda de un mayor humanismo y concordancia social. De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1, párrafo tercero se indica:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de la persona (2005:3).

El principio básico para lograr conformar una sociedad democrática es mediante el reconocimiento de la diversidad, para ello, el Estado establece leyes que velen por la integración de todo ser humano. Mediante la inclusión de la heterogeneidad en la sociedad, que cuenta con derechos y obligaciones como todo ciudadano.

En México, a partir del 2001 se crea una iniciativa a la par de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPD). Se menciona los derechos

de la PCD y un primer instrumento de amparo jurídico. Así se marca un hito al considerar a la discapacidad como una barrera social que obstruye la plena inclusión social.

Otrora, se clasificó a la PCD con términos agresivos tales como: inválido, después minusválido vocablo que se refería a decir menos válido, con menor valor. Otro apelativo fue discapacitado, así como el eufemismo utilizado en México es personas con capacidades diferentes, la cual es una frase encubridora para ocultar y enmarcar las diferencias. El término aprobado oficialmente por las convenciones dentro de las Naciones Unidas es Persona con Discapacidad.

El tema laboral

La capacidad de las personas en los trabajos en la época contemporánea requieren de individuos aptos físicamente y mentalmente para realizar actividades, el que carece de estas facultades se considera insuficiente o incapaz de mantener lazos de relación con la sociedad. Son excluidos y descartados todos aquellos que no cumplan con lo establecido socialmente.

Se valora actualmente las capacidades y habilidad necesaria para desempeñar un trabajo, manual o fabril. En la cuestión laboral tiene suma importancia el desarrollo de capacidades para lograr el eficaz trabajo y es notorio el énfasis por las habilidades físicas para el desempeño de tareas, dando una excesiva importancia en la selección de personal. Corresponde a lo que mencionaba Marx acerca de la fuerza de trabajo: “El conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valor de uso de cualquier clase” (1984:121). El enfoque que prevalece acerca de la PCD, es la expresión de sujetos que son incapaces de trabajar. Predomina la idea de que necesitan de lástima para sobrevivir, lo que provoca discriminación laboral y una exclusión en su contexto social.

Los impedimentos físicos o mentales afectan el desarrollo de algunas tareas, sin embargo, al igual que los demás, la PCD es integrante de una sociedad, tienen derechos y obligaciones como cualquier otro ciudadano. Se debe fomentar, el establecimiento de bases legislativas para la integración al campo laboral, educativo, de servicios de salud para llevar una vida digna como cualquier otra persona.

Sin embargo, la relación de la PCD en muchos espacios actuales se presenta como un proceso de eficiencia y productividad, excluyendo así las posibilidades de aquellos que no cuenten con las capacidades óptimas para trabajar en el acelerado ritmo de laboral. Aún prevalece el estigma hacia las personas que viven de algún tipo de discapacidad y provoca que se difundan ideas erróneas y que prevalezca una exclusión que en ocasiones conlleva a una discriminación al no otorgarle el empleo.

El ámbito social

La exclusión sistemática hacia la PCD encuentra su expresión en el grupo de normales por el deseo de un cuerpo perfecto y en la búsqueda de establecer relaciones con personas que reúnan las mismas características dentro de lo que se considera normal. Dicha exclusión hacia la PCD, llega a manifestarse en un rechazo velado que posiblemente repercuta en algún tipo de discriminación de primera instancia en la falta de condiciones arquitectónicas y de ocio para las personas que tienen algún problema de visibilidad o motriz y en segunda instancia en la negación de derechos básicos de todo ser humano como es la educación, el empleo y la salud.

La apariencia en la sociedad moderna es un elemento visual que propicia la categorización de los demás sujetos que los rodean. La exclusión, siguiendo a Goffman (2008) se manifiesta por estigmatizar al individuo y él mismo acepta su estigma como parte de la vida diaria, perdiendo así su propia personalidad.

La PCD, se encuentran inmersas en una sociedad que les estigmatiza y los considera como ajenos a las actividades productivas y sociales. El estigma para Goffman (2008) es utilizado para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador. Se señala a las personas que cuentan con diferencias físicas o virtuales por parte de los que se consideran como normales. Los rasgos particulares sirven para establecen límites y conforme son mayores las diferencias al grupo dominante, se categorizan y se excluyen si no se cumple con el perfil del patrón social.

Los roles se refieren a las normas, comportamientos, derechos definidos socialmente y culturalmente que se espera de las personas que cumplan o ejerzan de acuerdo su estatus social adquirido o atributo (Goffman, 2009). El caso de la PCD al no tener definido un rol dentro de la estructura cultural, es decir, no se precisa sus derechos y su función esperada conforme a sus atributos, genera un desconcierto e incertidumbre por parte de los normales.

Al ser excluida cotidianamente de las actividades, ocasiona que se tenga la idea de que son individuos incompletos, fragmentados o incapaces de decidir por sí mismos. La problemática central de la exclusión es cuando se margina a las personas por su condición y se les niega la integración al grupo. El respeto a su individualidad y a su autonomía es un primer elemento para reconocer a la PCD. En el caso, de que el nivel de deficiencia sea más profundo se debe resguardar su dignidad como persona.

La noción de que la PCD es un sujeto que necesita de asistencia para poder realizar sus actividades, aún se encuentra sumamente arraigada en muchas sociedades actuales. La idea en sí misma es excluyente al considerar que es motivo de lástima el carecer de algún miembro del cuerpo o tener alguna deficiencia mental. El resultado de este rechazo crea una limitación más, que es psicológica, porque se asume como un sujeto estigmatizado y por lo cual carente de oportunidades. Goffman menciona al respecto:

Para la persona estigmatizada, la inseguridad relativa al status, sumada a la inseguridad laboral prevalece sobre una gran variedad de interacciones sociales. Hasta que el contacto no ha sido realizado, el ciego, el enfermo, el sordo, el tullido, no pueden estar nunca seguros si la actitud de la persona que acaba de conocer será de rechazo o de aceptación (2008:27).

Esta situación origina una expulsión de la vida social considerada normal, que puede llegar a constituir una auténtica marginación de aquellas personas que no encajan en supuestos modelos socialmente válidos. La falta de una interacción cara a cara repercute en lo institucional y prevalece cuando las condiciones sociales son precarias para la PCD.

El problema institucional

La deficiencia puede ser física, sensorial, mental o intelectual debido a la falta de una parte del cuerpo. En cambio, la discapacidad es cuando la diferencia ocasiona dificultades en la vida cotidiana, en el trabajo, en las relaciones personales o en el desempeño escolar (Ríos,

2006). Es decir, la discapacidad es una construcción social que impide la plena aceptación de las personas, porque se les restringe su inclusión en las actividades.

Las personas con una deficiencia acaban teniendo menos discapacidad cuando se ubican en una posición económica alta porque tienen mayores posibilidades de asistencia médica y de herramientas para mejorar su movilidad y estancia. Lo que les permite integrarse con mayor facilidad a la vida cotidiana. Cuando se cuenta con los recursos económicos, las oportunidades son mayores y permite obtener mayores posibilidades para hacer valer su condición y respeto a sus derechos.

En caso contrario, los que viven una deficiencia y sus posición económica es precaria, dejan de ser reconocidos como miembros de la sociedad, por falta de información y sostén económico. Al respecto menciona Oliver:

Los problemas de la incapacidad son sociales más que individuales, y de que emanan de la opresión que ejerce la sociedad más que las limitaciones de los individuos, constituye una parte esencial del proceso de desarrollo de una comprensión adecuada de las respuestas sociales a la discapacidad (1998:47).

El problema de la discapacidad, no sólo es físico sino también social, al considerar a la persona incapaz, limitada e inadaptada.. Este tipo de discriminación, limita a las personas en su participación y desarrollo social disminuyendo sus derechos al considerarlos como ajenos a la dinámica productiva, social y recreativa. Un ejemplo, está dado en las dificultades que experimenta a la hora de querer realizar actividades recreativas en un parque de diversiones; los prestadores de servicios desconocen su situación o no tienen en cuenta, para la creación de infraestructura o servicios adaptados para la demanda específica de la PCD.

Otro aspecto es la exclusión estructural por parte de las instituciones en las grandes urbes. La búsqueda de una funcionalidad arquitectónica olvida la existencia de la PCD. La ciudad como un espacio construido para la división de trabajo sin tener en cuenta a las personas que tienen una deficiencia auditiva, visual o motriz. En todas las urbes existen obstáculos que impiden o dificultan el acceso físico a un establecimiento. Las barreras físicas son de índole material y se presentan cuando las dimensiones y diseño obstaculizan la autonomía e independencia de las personas con deficiencia o sin ella. La sociedad valora de forma

negativa a la PCD por no corresponder al modelo estético, mental y funcionalmente normal de la sociedad moderna, lo usa como patrón subjetivo de evaluación. Por lo tanto, un trato inadecuado resulta tan perjudicial en su entorno como en su persona. Ambas exclusiones, culturales y físicas, se oponen habitualmente a la plena integración.

Toda PCD debería contar con el acceso al medio físico es un derecho a ejercer por todas las personas en igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades. Las instalaciones de la ciudad, debería ser accesibles y constituidas para un medio al cual desde el punto de vista físico, cultural y social tengan acceso. La accesibilidad involucra una dimensión social y otra técnica, al considerarse en la planificación de infraestructuras urbanas y para la prestación de servicios, debe tenerse fundamentalmente en cuenta que no se trata de diseñar instalaciones especiales para la PCD, sino para todas las personas que las utilicen. Es decir, una rampa de acceso no debe ser considerada solo una estructura exclusiva para el uso de sillas de ruedas sino que sea utilizable por toda persona.

De tal modo, no puede concebirse que una deficiencia motriz no pueda abordar un medio de transporte, que una persona con una deficiencia de audición no pueda utilizar el servicio telefónico de urgencias o recibir información de una autoridad administrativa por escrito o en lenguaje de signos; porque entonces se estaría ante indudables casos de exclusión, que una sociedad civilizada y democrática no puede ni debe permitir. La deficiencia se transforma en discapacidad cuando las circunstancias sociales actúan negativamente sobre las personas. Esto ocurre en sociedades que evidencian la falta de una cultura de la discapacidad, se generan actitudes que excluyen, marginan, y mantenga prejuicios así como visiones lastimeras que influyen en prevalecer una poca o nula relación entre las personas con y sin discapacidad.

El reconocimiento a la autonomía es comprender que la PCD puede realizar actividades sin ningún tipo de ayuda o asistencia y con la misma habilidad para realizar una tarea. En la actualidad, existe una reivindicación por los derechos a una vida digna de las personas que viven una deficiencia. Los Estados democráticos debe proporcionar, fundamentalmente, la igualdad para eliminar la barrera que padecen en la vida diaria.

La falta de información para comprender que la incapacidad es una construcción social, sólo justifica la idea de que la PCD causa vacilación en su trato diario (Goffman, 2008). El apoyo hacia las personas que viven una deficiencia es reconocer que pueden realizar sus actividades, sin ningún tipo de ayuda o asistencia y con la misma capacidad autónoma, si es el caso, para efectuar una misma tarea que un normal. Así como, un conocimiento acerca de la deficiencia para contrarrestar la duda.

Metodología de la investigación

La metodología de esta investigación tuvo cinco fases. En la primera se definió el objeto de estudio a través de lecturas de diversos autores, permitiendo aclarar qué la ciudadanía tiene diversas posturas, comprendiendo con mayor claridad desde que perspectiva se sitúa la relación que entabla el Estado y los ciudadanos. El primero tiene obligaciones, tales como legislar y hacer que se respeten las leyes vigentes, proporcionar los servicios de bienestar como salud, vivienda, educación y trabajo. Mientras que los ciudadanos, tienen la obligación de conocer y respetar las leyes, a los otros, participar en la organización de la sociedad civil, y si lo desean, en la organización política.

Por otra parte, la cultura ciudadana es la expresión cotidiana de la ciudadanía, es la herencia de la cultura imperante en una sociedad y, especialmente, en los espacios que conforman la interacción de las personas como: el trabajo, la escuela, la familia, lugares de esparcimiento y medios de comunicación. De esta manera, los hábitos, las preferencias, las costumbres, las creencias, los valores, las representaciones, entre otras, se integran en la vida de las personas y, en conjunto, forman a un determinado ciudadano.

En la segunda fase, se deconstruyó el concepto de ciudadanía y se comprendió que ésta integra a la cultura ciudadana, la cual se refiere a las actitudes asumidas por las personas con respecto a las normas y leyes que posibilitan una mejor convivencia social, así como la aceptación de las personas inhabilitadas para una plena aceptación social, en el caso de esta investigación, las personas con discapacidad. La cultura de la discapacidad es uno de los elementos que la conforman, porque en ella, se manifiesta la plena inclusión hacia la

diversidad, su conocimiento y apoyo para la integración de la vida en sociedad, a partir del respeto y solidaridad para romper la barrera de la exclusión.

En la tercera fase de la investigación se delimitó el universo de estudio. Se trabajó con estudiantes de las escuelas normales de la ciudad de México, las entidades seleccionadas fueron la Escuela Normal Superior de México (ENSM), Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM) y la Escuela Superior de Educación Física (ESEF). Se definieron los tipos de instrumentos, se diseñaron, probaron y aplicaron. Se integraron dos, uno de corte cuantitativo y otro cualitativo aplicado a una muestra de estudiantes.

En la cuarta fase se diseñó, se probó y aplicó. El instrumento fue un cuestionario de corte cuantitativo que incluyó distintos elementos de la ciudadanía. Contó con dos preguntas cerradas con las cuales se elaboró esta investigación. La primera se relacionó con la aceptación de las personas con discapacidad y la segunda sobre la posibilidad de otorgarle un empleo. En la última sección del cuestionario se formularon preguntas cuyo propósito fue conocer el perfil del estudiante (edad, lugar de residencia, estado civil, escolaridad de los padres, ingresos, etcétera). Se probó en varias ocasiones y finalmente se decidió aplicar a la población.

Las preguntas tuvieron tres opciones de respuesta: *sí*, *no* y *no sé*, así mismo, se agregó el *no contestó* para aquellos que no eligieron alguna de las opciones. Con este tipo de respuestas se buscó acercarse a las expresiones ciudadanas de integración a la diversidad por parte de los estudiantes normalistas.

Después de probarlo se aplicó a un grupo representativo de estudiantes de las tres normales. Los cuestionarios aplicados se capturaron en el programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). Posteriormente se obtuvieron frecuencias y con algunos cruces de variables aparecieron hallazgos interesantes. Con el primer acercamiento a los resultados empíricos fue necesario la creación de otro instrumento para la corroboración de los resultados. La asociación de palabras, consistió en inducir una palabra generadora para que los estudiantes escribieran las cuatro palabras con que asocian a la PCD. Asimismo, se les pidió que las colocaran por orden de importancia para jerarquizar las expresiones de los estudiantes.

Se utilizó para el análisis de la PCD, un término cotidiano que permitiera acaparar un mayor número de sentidos por parte de las respuestas de los estudiantes se implementó la palabra minusválido. Como instrumento cualitativo la intención fue capturar las expresiones con respecto de la palabra inducida.

Un ejemplo, fue la palabra generadora minusválido, sus respuestas en orden de importancia fueron : inteligencia, tolerancia, humano, discriminación. El siguiente paso fue el análisis de las palabras, las cuales se basaron en las categorías de aceptación, tolerancia, estigma y exclusión (discriminación).

Las categorías conservaron el orden jerárquico que se expresaron los estudiantes, es decir, su primera elección fue la de mayor importancia y se destinaba alguna de categorías mencionadas. Se obtuvieron, cuatro columnas, se fueron designando las palabras que tuvieran un sentido de inclusión, tolerancia, estigma y exclusión. La designación de este orden se corrobora con lo que se ha mencionado a lo largo del texto acerca de la integración, sin embargo, se incluyó a la tolerancia como un distintivo del vacile que tienen las personas al afrontar una situación que no saben como enfrentar.

Los resultados que se obtuvieron se concentraron en bases de datos, elaboradas igualmente, por el programa SPSS, se realizaron cruces y tablas de resultados con respectivos gráficos. Se asignaron categorías de análisis que funcionaron para colocar las palabras jerarquizadas. Se inició el análisis de las respuestas obtenidas y se fueron clasificando conforme a su escala.

La quinta fase fue la sistematización de la información en cuadros generales, con variables específicas se realizaron cruces y gráficos representativos de los resultados obtenidos. Para esta investigación se toman exclusivamente las preguntas referidas a la aceptación a la PCD, respecto a viajar con ellos o bien su contratación. A continuación se presenta una caracterización de los los estudiantes normalistas.

Contexto de las escuelas Normales del Distrito Federal

Las escuelas normales del Distrito Federal son caracterizadas por su formación de profesores de educación básica. Menciona Sandoval:

La más antigua de ellas es la actualmente llamada Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM) fundada en 1887 para formar profesores de educación primaria [...] durante el régimen de Lázaro Cárdenas (1936) se funda la Escuela Nacional de Educación Física que prepararía a los educadores físicos de las escuelas públicas. También se establecen escuelas normales de tipo superior: la Escuela Nacional Superior de México fundada en 1942 para la formación de maestros de secundaria (2006, 21-22).

La creación de las normales tuvieron como característica proporcionar espacios para alumnos de todo el país, lo cual significaba que los estudiantes regresarían a su lugar de origen e indirectamente difundirían los contenidos que obtuvieron en las escuelas. Por tanto, es de suma importancia, la formación de los profesores con una preparación cultural amplia, con una perspectiva que les permita respetar la diversidad sociocultural(Sandoval: 2006).

La BENM surgió desde el siglo XIX para la formación de profesores de educación primaria y se consolidó en el año de 1987 como Benemérita al cumplir cien años. Su labor principal consiste en formar y distribuir a futuros profesores a todo el territorio nacional. Ya que muchos de sus estudiantes provienen de diversos lugares y regiones del país. Actualmente solo son formadores del Distrito Federal. El egresado de la BENM se convierte en docente de educación primaria, el cual tendrá como labor principal la enseñanza de niños, de diversos conocimientos, para que sean implementados en su vida cotidiana.

La ENSM se fundó en 1881 como uno de los proyectos que llevo acabó Justo Sierra, su labor fue la de formar profesores, con el transcurso de los años y la modificación de los planes de estudio se consolida su labor como formadora de maestros de educación básica.

Durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas se fundó la ESEF, su compromiso que sigue vigente es la formación de docentes en educación física con una preparación pedagógica y humanística, por medio de un desarrollo profesional que sea pertinente en la formación de niños y jóvenes de educación básica del Distrito Federal. El acercamiento a las escuelas secundarias permitió que los estudiantes de la ENSM conocer y comprender la realidad de los planes de estudio de ese nivel. Los estudiantes tienen un panorama que se

constituye con el acercamiento de escuelas de educación básica que les permita comprender la realidad del contexto institucional y social.

Perfil del estudiante normalista

Los estudiantes normalistas se caracterizaron a partir de su perfil socioeconómico e inclinación política. En el caso, del cuestionario se seleccionó a 169 estudiantes de las tres instituciones participantes 117 mujeres y 49 hombres. Sus edades entre los 18 y 25 años, el 84% son solteros y de ellos sólo un 8.9% son casados. Un 67% se dedica de tiempo completo a estudiar. Un porcentaje importante de sus padres (31.4%) hizo estudios de licenciatura y cerca de 23% trabaja como empleado del sector público. Estas características sociales permiten considerar a esta población como privilegiada porque se dedican al estudio. En tanto, a su interés por los temas de la política 54% menciona no acostumbra leer sobre política y se informa en su mayoría por la televisión 41%. Con respecto a la preferencia del partido político llama la atención que los jóvenes estén deslindados del tema de la participación política institucional al mencionar un 42% que no tienen ningún partido de preferencia. Sólo un 37% manifiesta esta preferencia por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y de manera tajante expresaron un bajo porcentaje por el partido que se encuentra en el poder con un 13% (PAN). Mientras que los demás partido no llegan a un porcentaje arriba de 10%.

Con respecto al género el panorama se convierte de manera similar al mencionar que las mujeres 86% son solteras y hombres es de 81%. Tomando en cuenta que el promedio de edad es de 21 años, las mujeres se dedican más a las cuestiones escolares que los hombres, de igual forma se percibe el incremento en la matrícula en la mayoría de los tres campus escolares. Por otra parte con respecto a su preferencia política tiene una mayor afiliación hacia el PRD con 39%, los hombres con un 34% se mantiene con mayor expectativa hacia su incorporación con política institucional. Por otro lado, el 58% de las mujeres no acostumbran leer temas relacionados a la política, sin embargo los hombres reflejan un mayor interés al aumentar 15 puntos con respecto de las mujeres. Es decir, los temas políticos tienen poca importancia en su vida cotidiana y prefieren enterarse por otros

medios como es el caso de la televisión 42% y 39% de aceptación por parte de las mujeres y hombres para obtener información política y de su entorno cotidiano.

En siguiente instrumento, la asociación de palabras en el que se realizaron preguntas de la misma índole, en donde los estudiantes seleccionados por cada institución, que en esta ocasión fueron 70 alumnos de diversos grados. Se reafirma el predominio de las mujeres al reflejar en la muestra predominio con 130 entrevistadas, mientras los hombres son 80. Y su edades coinciden con el anterior cuestionario al encontrarse en el rango de 18 y 25 años.

Se parte del supuesto de que los estudiantes normalistas son un sector social altamente escolarizado, portadores de conocimiento, científico y humanístico, conocedores del contexto histórico social en que viven. Sin embargo, como ya se ha mencionado, los estudiantes normalistas como los profesores y los funcionarios, no son homogéneos en sus decisiones, por lo que expresan discrepancias en torno de algo o de alguien. Los sentidos, que muestran los estudiantes son particulares y conforman una matiz de lo que ocurre socialmente.

Su trayectoria escolar se constituye con la adhesión de diversos conocimientos escolares, que van desde la memorización de contenidos para las distintas asignaturas cursadas en sus diversos niveles escolares y la utilización de herramientas para el análisis de conceptos. En lo que respecta, a la elaboración de diversas estrategias para razonar los exámenes y contestar las preguntas y las respuestas, asociar esas preguntas con otras.

La investigación se centró en los sentidos y disposiciones particulares de los estudiantes en circunstancias que conviven habitualmente y como se manifiestan ante estos escenarios. La cultura ciudadana implica una relación con normas de manera directa con otros congéneres, se implementa una cierta confianza ante las leyes y normatividades que son establecidas por instituciones y entre personas. Las interacciones se basan en la confianza entre personas, en donde la información juega un papel fundamental en el reconocimiento de derechos y obligaciones como las normas establecidas jurídicamente y socialmente.

Capítulo 4. Las respuestas de los estudiantes con referencia a las personas con discapacidad

Las respuestas de los estudiantes

Conocer cómo se construye la cultura ciudadana a partir de la vida escolar de los estudiantes, es importante para saber si coinciden sus ideas con la integración de diversos grupos con lo aprendido en el aula y en la vida diaria. En el espacio escolar ellos interactúan con una gran cantidad de compañeros y profesores, que a su vez proceden de distintas tradiciones familiares y culturales, los objetivos de enseñanza son diferentes en cada escuela, por lo tanto se privilegian ciertos aprendizajes sobre otros, y se transmiten diferentes valores, ideologías y costumbres.

La sociedad y la escuela elaboran roles para cada uno de los grupos, en este caso, se trata de lugares de estigmatización hacia quienes se distinguen del modelo dominante. El anormal representa el miedo, el caos, el mal, por eso se recurre excluirlo y alejarlo. Por otra parte, la cultura ciudadana tiene como elemento principal la inclusión de todos los sectores de la sociedad. La diversidad es un elemento democrático que involucra el respeto de cada individuo a través de la tolerancia de ideas, creencias y preferencias.

Viajarías con una Persona con discapacidad...

La pregunta que se les hizo fue: *¿ Aceptarías compartir un viaje de 10 días con todo pagado con una persona con discapacidad?* La respuesta de los estudiantes (cuadro 1), fue un 63% de aceptación, esta expresión muestra un respeto ante una persona que vive alguna deficiencia física o mental, sin embargo es un porcentaje por debajo de la expectativa en la inclusión, si se toma en cuenta que una plena integración se deriva en porcentajes altos. Y no como ocurre en los procesos democráticos, en los cuales, se es mayoría con sobresalir de la media.

Mientras los que expresaron su *no* para viajar fueron de un 10.1% y los que manifestaron no saber es de 19%. La duda implica una falta de decisión en la relación con su semejante.

La indiferencia social es un rotundo desconocimiento por el otro, la poca información y el rezago de la cultura por la discapacidad propician el estigma y la ignorancia de la PCD.

La respuesta por parte de los hombres al convivir con una PCD fue de un 65.3% y las mujeres se ubicaron cuatro puntos por debajo, reflejando sólo una mínima diferencia. Lo que significa una tolerancia hacia la discapacidad. Por otra parte, el rechazo de los hombres y las mujeres se mantiene de manera semejante en ambos géneros con tres puntos de diferencia. La incertidumbre en la respuesta de las mujeres con un 20.5% mientras que los hombres apenas sobre pasan el 16.3%. es parte de una actitud temerosa a la interacción y relación con una persona que muestra una diferencia.

Mientras la PCD no se reconozca como parte de una sociedad que contiene roles, normas y reglamentaciones en la que todos los individuos participan y son parte de ella, se relega a conformar individuos aislados, y sin posibilidades de integrarse al campo laboral. La solidaridad, el respeto y el reconocimiento son necesarios para valorar a las personas, para que sean incluidos en una cultura ciudadana plural y democrática.

Cuadro 1. ¿Estarías dispuesto a viajar con una persona con discapacidad?

Muestra/sexo/escuela	Sí viajaría (%)	No viajaría (%)	No sabe (%)	No contestó (%)	Total (%)
Total de la muestra	63.3	10.1	18.9	7.7	100
Hombres	65.3	12.2	16.3	6.1	100
Mujeres	61.5	9.4	20.5	8.5	100
BENM	66.7	5.6	18.5	9.3	100
ESEF	67.3	10.9	14.5	7.3	100
ENSM	56.7	13.3	23.3	6.7	100

Estarías dispuesta a contratar a una persona con discapacidad [...]

La siguiente pregunta que respondieron mencionaba: *¿Contratarías a una persona con discapacidad si tiene un curriculum vitae igual que todos y está capacitado para desempeñar el puesto?*. Las respuesta de los estudiantes fueron diversas veamos por qué.

Se sabe que por diferentes causas existen personas que tienen una deficiencia, ya sea que tenga un impedimento físico o mental que les afecte de manera importante para desarrollar algunas tareas, sin embargo, al igual que todo sujeto en sociedad tienen derechos y obligaciones como ciudadano. La discriminación es una manera de desconocer los derechos de los demás. Un ejemplo de discriminación es cuando a la PCD le es negada la oportunidad de desempeñar un trabajo digno y remunerado.

Con respecto a la segunda pregunta que se realizó a los estudiantes: el 82% del total de la muestra, asegura que *sí* le daría trabajo a una PCD, el 1.2% definitivamente *no* y el 12% *no sabe*. Si se toma en cuenta el 12% del no sé y el 5% de no contestó, para el análisis se puede observar que un 17% de los estudiantes reflejan una duda y por ende un vacilé en la relación entre los individuos. Estas restricciones que la sociedad hace es a causa de la posición que tienen las empresas acerca de la contratación, por tanto es más difícil que los alumnos promuevan una cultura inclusiva si las políticas de las empresas no originan condiciones para la aceptación de la PCD.

Por otra parte, en las respuestas por género se halló lo siguiente: el 85% de las mujeres y el 75% de los varones respondieron que *sí* le darían trabajo a la PCD una diferencia contundente de 10 puntos entre ambos. Las mujeres muestran ser más comprensivas con las reglas establecidas por los ciudadanos, reglas que incluyen el reconocimiento y respeto de los derechos de los individuos. La protección de la ciudadanía es un compromiso que todos tienen para lograr una convivencia menos conflictiva e injusta. La cultura ciudadana es precisamente el cuidado del seguimiento de la norma para lograr una concordia pacífica entre los individuos.

La participación de la mujer en los asuntos públicos se ve reflejada en las respuesta que ellas proporcionan, el 85% reconocen el lugar que a cada quién le corresponde en la

sociedad, pero sobre todo aceptan a la otredad. Estas son las primeras actitudes para lograr cambios en las políticas públicas con respecto a la discapacidad.

Cuadro 2. ¿Contratarías a una persona con discapacidad si cuenta con la preparación necesaria para el cargo? (%)

Muestra/sexo/escuela	Sí contrataría (%)	No contrataría (%)	No sabe (%)	No contestó (%)	Total
Total de la muestra	82.2	1.2	11.8	4.7	100
Hombres	75.5	4.1	16.3	4.1	100
Mujeres	84.6		10.3	5.1	100
BENM	88.9		7.4	3.7	100
ESEF	78.2	1.8	16.4	3.6	100
ENSM	80	1.7	11.7	6.7	100

Asociación de palabras

El siguiente instrumento que se realizó tuvo la función de validar las respuestas que dieron con respecto al cuestionario para ampliar las percepciones que habían sido arrojados anteriormente. La asociación de palabras fue un elemento de recolección cuantitativo, porque se pidió a los estudiantes que dieran sus significados a partir de un termino generador, lo cual amplió el espectro de análisis al obtener una diversidad de sentidos lo que enriqueció la investigación. Veamos en que consistió.

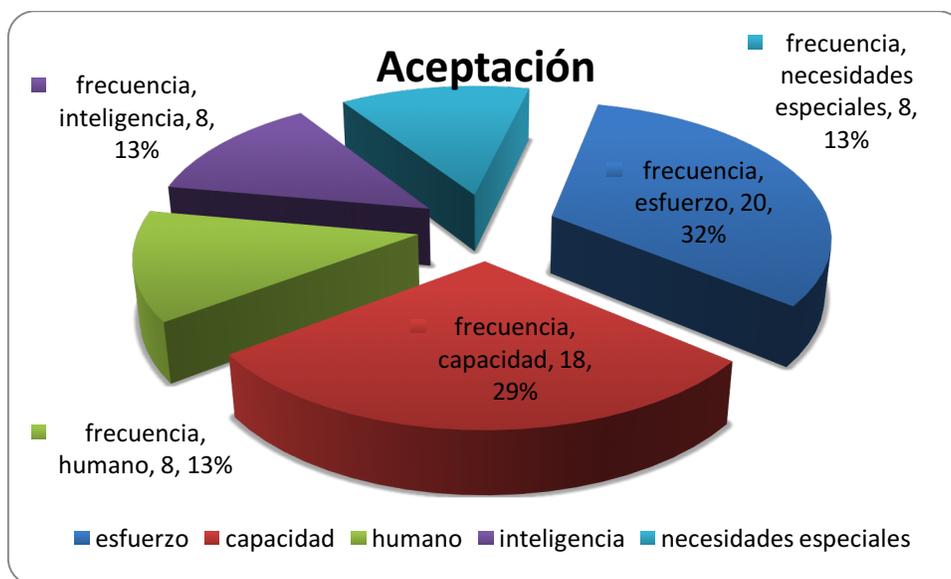
Las respuestas que se obtuvieron en general fueron 210 anotaciones. Las jerarquías que se obtuvieron se determinaron de mayor a menor según fueron su orden de contestación en las líneas que se les presentaron después del termino generador. Cada una se dividió en

asociaciones para posteriormente ordenar en categorías, las cuales fueron: *aceptación*, *comprensión*, *estigma* y *exclusión*. De esta manera se permitió agilizar el análisis para cada una de las palabras para continuar una subsecuente interpretación.

La aceptación

Una plena *aceptación* se refiere a que se reconozca a las personas sus derechos y sus pertenencia a un grupo social, de manera que se admita su condición y atributos. En el caso, de la PCD es importante que desaparezcan las barreras impuestas a partir de sus características y evitar la visión homogeneizada de normalidad. Por tanto, las respuestas de esta categoría se relacionan con palabras que hacen referencia a los atributos de los individuos con énfasis a su condición para una plena integración.

Gráfico 1.



Fuente. Elaboración propia

En la posición más alta se halla la palabra *esfuerzo* (32%) y hace referencia a la inclusión. La PCD encuentran una relación muy fuerte a partir de los logros que realizan en la vida cotidiana; de las victorias, de superar la deficiencia de alguna extremidad, miembro o mental. A partir, de una campaña de reconocimiento por parte de los medios de comunicación, lo que se ha propiciado es que se presente a la discapacidad como una lucha

constante ante la vida y lo cual es remunerado a partir de su esfuerzo por salir adelante. El *esfuerzo* se menciona como el empleo enérgico o la actividad del ánimo para conseguir algo. La PCD es relegada por su falta de actividad y son vistas como un estorbo, que tienen que ser atendidas o tener cuidados excesivos porque no se pueden valer por sí mismas.

En los textos que mencionan a la PCD y hacen divulgación acerca de su estado, se menciona que uno de los rasgos que más la caracteriza es su esfuerzo y lucha para enfrentar los retos de la vida. Los especialistas hacen énfasis en mencionar las diferencias que existen entre deficiencia y discapacidad, en el argot cotidiano parecen palabras semejantes pero se enmarcan grandes distanciamientos en el significado. La deficiencia se encuentra ligada con lo corporal, sensorial, mental o intelectual definido. Mientras que la discapacidad se muestra cuando la deficiencia ocasiona dificultad en las actividades de la vida diaria (Ríos, 2006). Es decir, que la limitación o la invalidación de los individuos, en su mayoría de los casos debido a una construcción social, lo que genera prejuicios y minimizar las capacidades que pueden surgir a partir de una deficiencia. En la asociación de palabras el *esfuerzo* posee una frecuencia alta por lo tanto significa hay una cierta disposición para incluir a la otredad. En el sentido que hacen uso de una mayor energía para enfrentar a la deficiencia como un reto de la vida diaria.

La deficiencia son circunstancias de la vida en las cuales se debe apoyar, estimular y crear espacios; además reconocer el esfuerzo que día a día hacen la PCD para integrarse a la sociedad y mejorar su calidad de vida. Aún existe una mayor preferencia para el apoyo hacia las personas que cuentan con mayores recursos económicos porque pueden acceder a mejores servicios de salud, cuidados y una temprana estimulación para hacer que su deficiencia no provoque tantos obstáculos en su vida.

Es momento, de analizar la siguiente palabra que se remite a la *capacidad* (29%), es la segunda que contiene una frecuencia alta. En la actualidad se dice que para ser parte de las actividades sociales y, en primera instancia, las que se relacionan con las económicas y el poder adquisitivo, se requieren habilidades, es como se permite acceder a otros escalafones dentro de la escala social. Las redes sociales, el nivel cultural, su procedencia y sus recursos económicos son los que permiten tener una mayor pertenencia dentro de los grupos sociales.

Actualmente se ha minimizado el hecho de la existencia de lucha de clases por el del reconocimiento a la diversidad como una entelequia que permite abrir a una serie de actores que anteriormente era desconocidos, como la PCD, para permitirles el ingreso a una sociedad, que es cada vez más exigente, y se suscriban a una idea de competencia para adquirir una mayor ganancia. Sin embargo, esta idea es muy vaga, no es simplemente corresponder a la idea de ganancia, sino a la idea de poder reconocer a nuestros semejantes con sus propias limitaciones y capacidades, por lo tanto, las actividades de la sociedad se presentan a partir de una función social, y no de un rol laboral.

Presentar con un porcentaje alto a la *capacidad*, indica que por parte de los entrevistados, existe una reflexión hacia el reconocimiento a la PCD. La integración, nuevamente, es un referente por parte de los estudiantes y un vínculo semejante para a las exigencias de la vida diaria.

Es notorio que sobre sale la palabra de *capacidad* por más de 10 puntos a la de *humano*, su mención acerca de ser parte de género humano, es en menor sentido. Se expresa un mayor apoyo a los logros que obtienen la PCD al abatir a la deficiencia y ser un referente, como es el caso de los deportistas paraolímpicos, para la lucha diaria en contra de las adversidades. El discurso de la *capacidad* es común y convincente a partir de que se implementa en los medios de comunicación, en el espacio escolar, trabajo y en micro espacios como es la familia, los amigos, etc. Las prácticas que se realizan cotidianamente son en parte condicionadas por la aptitud con la que se efectúan, se valoran y se exaltan las actividades bien realizadas.

El gran beneficio de otorgar la idea de *capacidad* a sujetos que históricamente han sido devaluados por la falta de ésta, es un fenómeno que indica el proceso de aceptación ha obtenido los resultados favorables. La transformación actual es a partir de un largo proceso que aún no ha finalizado, es una tarea que se transmite de manera institucional y social. Eliminar los elementos discriminatorios que prevalecen en la sociedad. Es un buen indicio de integración de la otredad y por ende su capacidad para actuar dentro de un espacio determinado.

Las últimas tres palabras de alto porcentaje son descriptivas de las características esenciales de toda persona *Inteligente* (13%) y *Capacidades especiales* (13%), hacen hincapié en la diferencia con el resto de las personas que no cuentan con una deficiencia.

Al hablar del *humano* se menciona la característica esencial de nuestro género, es de mayor trascendencia para la identidad, el de reconocerse como una misma especie sin distinción de grupo, solamente se vale por la misma especie.

Mientras que la inteligencia se manifiesta como una de las condicionantes del ser humano y que pertenece a la distinción que tenemos con otras especies de animales, no se hace un escudriño de hacer selecciones sin a dar la oportunidad de reconocer un atributo que todo humano tiene. La discriminación inicia con la negación u obstrucción de un derecho e inicia con el prejuicio o devaluación de las personas por ser consideradas inferiores. Rodríguez menciona al respecto:

La discriminación se trata, en primer lugar, de una conducta con raíces culturales profundas y socialmente extendida. Esto implica que no puede reducirse a una mera suma de actos discretos o individuales ni a una cuestión de gustos personales o de libertad de opinión. Su lógica de funcionamiento se halla en la expresión sistemática de desprecio hacia determinados grupos a los que los prejuicios o los estigmas (ambos socialmente contruidos, pero no defendibles racionalmente) han individualizado, separado y señalado (2006: 26).

Sin duda, el fenómeno de la discriminación sigue latente en nuestra sociedad actual pero ha comenzado a emerger una nueva visión por parte de los estudiantes de erradicar en su vocabulario lo que de manera despectiva se mencionaba acerca de la PCD. Sin embargo, aún es una tarea ardua de fomentar prácticas que sean más incluyentes y dejar conductas culturales que han lastimeras hacia la diferencia.

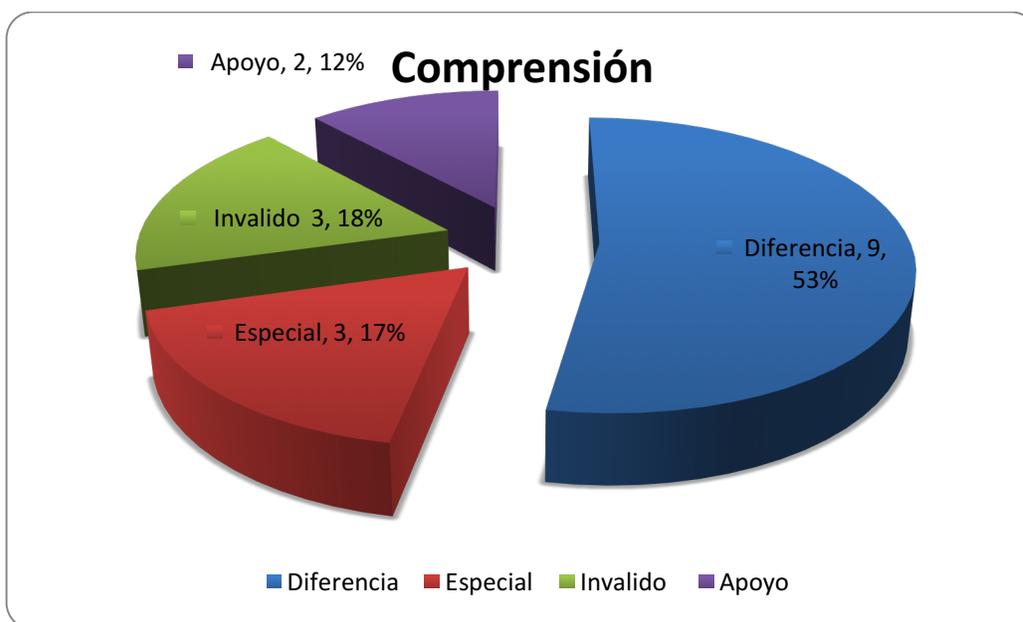
Por último, al hablar de las *capacidades especiales*, los estudiantes hacen referencia a que es necesario contar con cuidados especiales, infraestructura incluyente y arquitectura cada vez más específica para atender a la discapacidad. Las necesidades especiales surgen de la urgencia del reconocimiento de que la sociedad es heterogénea, la misma ciudad no está diseñada para las personas que viven la falta de una extremidad, que no cuentan con el sentido de la vista o la capacidad motora es limitada

En términos generales, la *aceptación* se encuentra en un proceso lento porque todavía no se cuentan con los elementos necesarios para obtener una plena inclusión de todos los grupos vulnerables cuando no se resuelven problemas de estructura. La desigualdad económica y por ende la polarización de las clases sociales merma en el trato cotidiano, y se fomenta el individualismo en búsqueda del bienestar, el consumo desmesurado y la poca preocupación de la otredad. Es por ello, que aún existe un cierto nivel de compromiso por la *aceptación*, pero continúa un grado de comprensión más que de actuación para aceptar plenamente a la heterogeneidad.

La comprensión

Muy semejante a la aceptación pero con sus propias características está la *comprensión* basada en respetar, pero no aceptar plenamente a la otredad. Es decir, de manera neutral se hace referencia a la PCD, en algunos casos se muestra interés pero en su mayoría solamente se hace una vacilación para el trato. Veamos a continuación la serie de palabras:

Gráfico 2.



Fuente. Elaboración propia

La palabra con mayor porcentaje es *diferencia* con (53%), lo que indica un alto grado de reconocimiento de la diversidad como rasgo principal para incluir a la otredad. Al hablar de la *comprensión* implica también lo que es socialmente apropiado, relativo a la búsqueda de lograr satisfacer las necesidades e intereses comunes (Camps, 1990). Sin embargo, esta idea de búsqueda de satisfacción por igual es vaga y pocas veces comprometida con las necesidades particulares. Por ello, la palabra *diferencia* aunque enmarca los preceptos de divergencia con los que son considerados normales se presenta solamente una manera de marcar distancia. Se permite su reconocimiento pero no su plena aceptación.

En el caso de la palabra *especial*(17%), es notable lo que puede expresar el sentido con que se maneja en la vida cotidiana, se menciona a que se apoye a una persona que tiene alguna deficiencia y para minimizar el mencionarlo como invalido se recurre a una palabra similar, que exprese un concepto mayormente aceptado de *comprensión*, que sólo oculta la falta de información o un rechazo velado para tener contacto con una PCD. En la práctica cotidiana es frecuente que para aminorar las exclusiones se haga de manera sutil un rechazo, ocultando con una duda para no aceptarlo del todo.

Con el mismo valor porcentual (17%), la palabra *invalido* se menciona, desde su definición más descriptiva que es la de no-valido, es utilizada con frecuencia para designar a las personas que presentan alguna deficiencia, por ende se asocia con la discapacidad en la cual se hace referencia socialmente a la falta de capacidad de involucrarse en las actividades cotidianas.

Por último, la palabra *apoyo* (12%) indica la *comprensión* que se les brinda, al solidarizarse con su condición, atendiendo sus necesidades de infraestructura, de condición social y moralmente. Es recurrente cuando se habla de grupos vulnerables que se haga hincapié en darles *apoyo*, sin embargo, solo queda en discurso para que otros actúen.

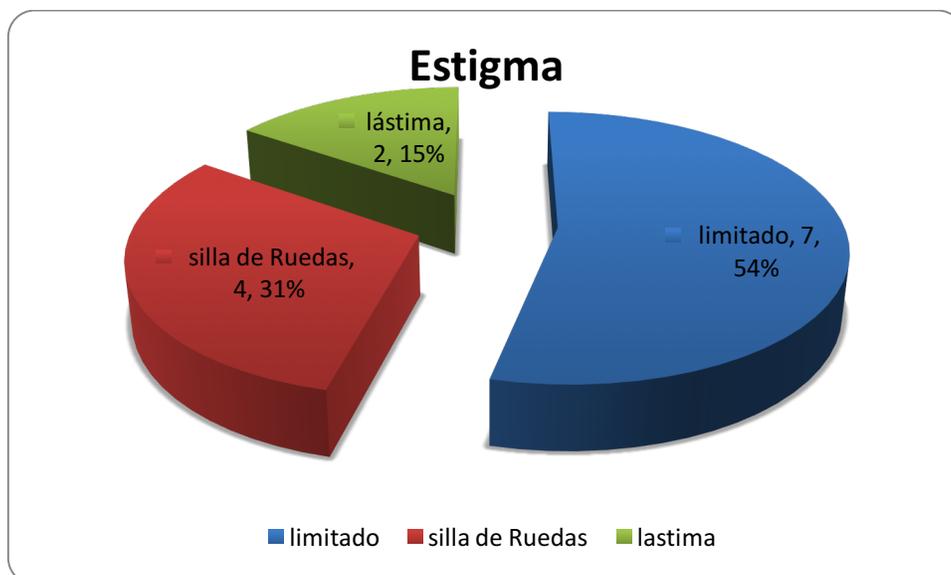
El estigma

Históricamente se utilizó para marcar a las personas o señalar a las que mostraban algún tipo de marca corporal. En la actualidad, no se marca a las personas físicamente pero se continúa haciendo distinciones entre personas por medio de la desacreditación social.

Ahora se pueden mencionar que son motivo de estigma, las abominaciones del cuerpo, los defectos de carácter, los de carácter tribal, raza, nación (Goffman, 2008).

En el caso de la PCD el estigma se señala por alguna característica física visible en el cuerpo y por alguna deficiencia. A continuación las palabras que se asocian al estigma:

Gráfico 3.



Fuente. Elaboración propia

El primer *estigma* que se presenta es el de considerar a las personas como *limitadas*, que presentan grandes obstáculos para relacionarse e interactuar con los grupos de normales que se encuentran en constante competencia en la sociedad moderna. Un 21.9% caracteriza la palabra de *limitado* que podría acercarse a la palabra comprensión, sin embargo en las costumbres cotidianas. Mencionar a la *limitación* como un grave defecto para integrarse a la vida cotidiana, pues se le considera como una forma de no reconocer su autonomía en las actividades diarias.

La palabra *silla de ruedas* (12.5%) es muy descriptiva, solo hace mención a un aparato que es necesario para la movilidad para una persona que tiene una deficiencia en las piernas, sin embargo, no es la característica esencial de una PCD. Es un claro ejemplo de una vacilación, la única forma de referirse es a partir de un aparato ortopédico y no como una

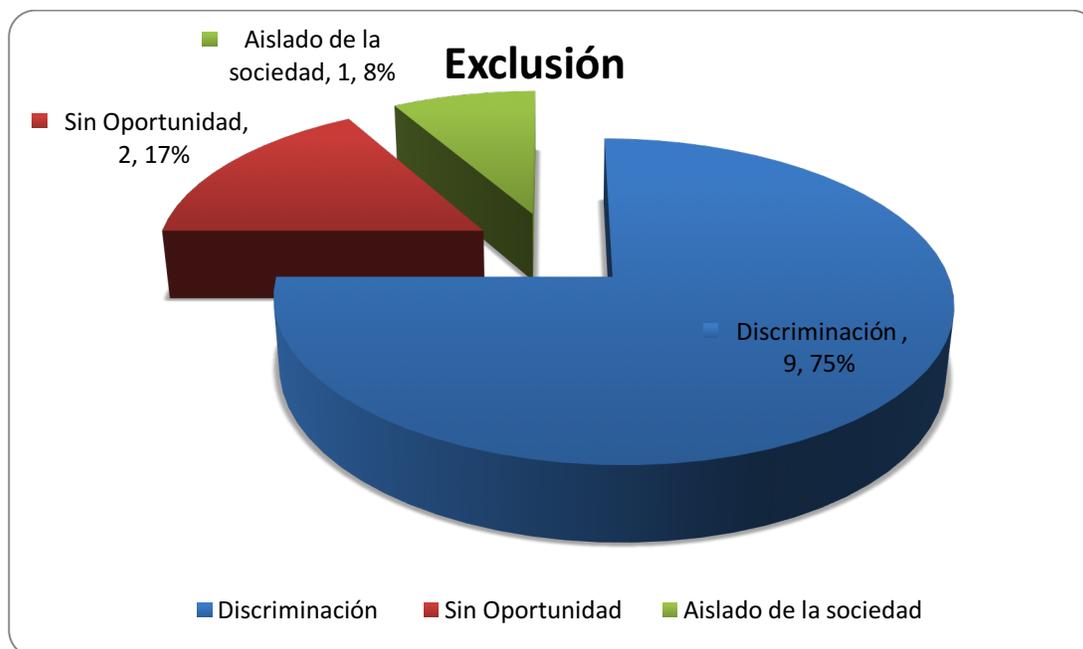
persona. Al considerar a la *palabra silla de ruedas* como un mote relacionado con las personas que vive alguna discapacidad y que no puede valerse por sí mismo.

En el caso de la *lastima* (6.3%) es la palabra que se puede considerar como reflejo de una cultura en la que prevalece un sentido de duda para el trato hacia la persona y en ocasiones por el afán de protegerla se le niega derechos. Como por ejemplo, decir que no debe ir a la escuela porque sería motivo de burla o no darle trabajo porque no esta calificado para realizar la tarea.

La exclusión

Por último, se obtuvieron las palabras con que asocian los estudiantes la exclusión al mencionar vocablos que se relacionan con la negación de un derecho, el simple hecho de decir que la *discriminación*, sin ponerle algún tipo de adjetivo positivo o negativo, es hacer referencia a la falta de un derecho fundamental.

Gráfico 4.



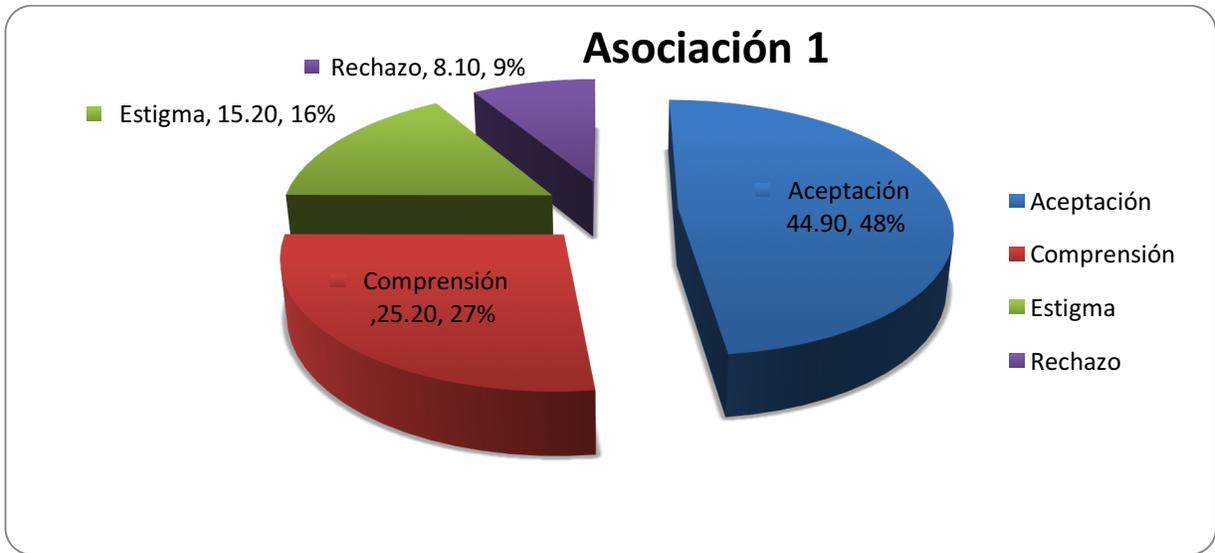
Fuente. Elaboración propia

Es indiscutible que la palabra que tiene mayor porcentaje es la de *discriminación* (60%). Se hace recurrente su utilidad para ratificar la falta de una oportunidad o demérito de alguien. La *discriminación* se relaciona con la negación de un derecho fundamental y con la aplicación de una situación desigual para una persona que vive una discapacidad. Es decir, se le niegan las oportunidades que todos los individuos gocen de los mismos derechos.

Las palabras *sin oportunidad* (13%) menciona el rechazo hacia la PCD al mantenerla alejada de posibilidades de sobresalir en diversos campos como el laboral, la educación y la salud. Un retrato gris que prevalece en nuestros días, es la negación del reconocimiento y los derechos. Las oportunidades se presentan en la biografía de cada individuo que es único y las puede aprovechar o desaprovechar, a excepción de que se le nieguen desde el principio a partir de obstáculos institucionales comenzando por la trasgresión de la libertad. Para contrarrestar la falta de ellas se necesita de la interacción, de la comprensión de la capacidad de cada persona y de generar estímulos que permitan una mejor integración.

Por último, la frase *aislado de la sociedad* (6.7%) es la de menor puntaje y la que expresa con mayor claridad la negación del acceso a la PCD. Es una frase que indica el rechazo hacia alguien que no cuenta con la capacidad de valerse por sí mismo, siendo la idea generalizada del prejuicio, lo que limita su relación con otras personas que le marcan indiferencia o desconocimiento de su deficiencia.

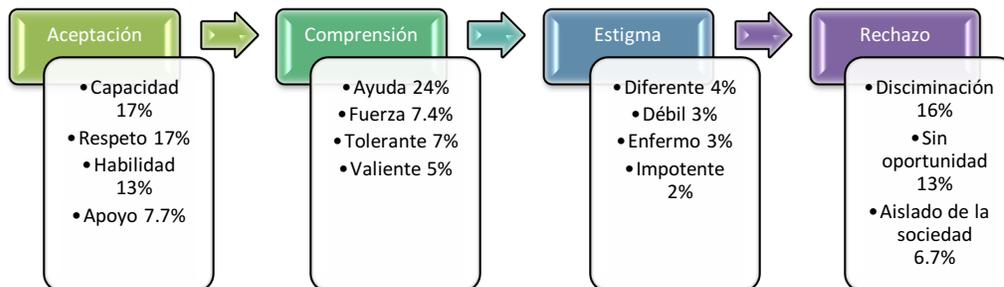
Gráfico 5.



Fuente. Elaboración propia

Segunda asociación de palabras

En el análisis anterior se hace mención a lo que se considera como primera respuesta. A continuación se presentan los resultados posteriores los cuales van a tener significativos cambios. Cuadro 1.



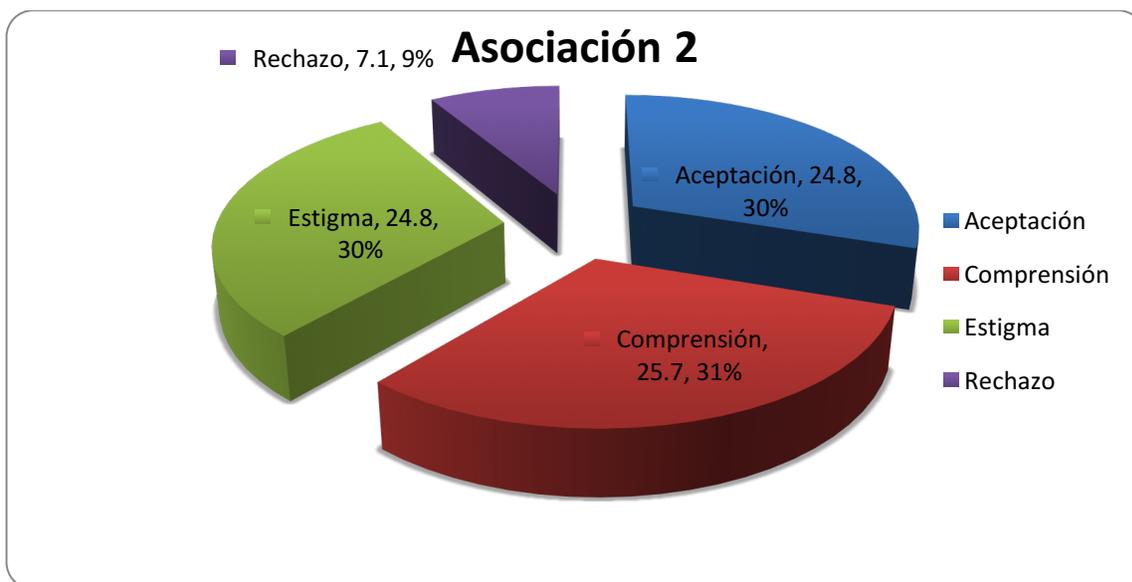
Fuente. Elaboración propia

Se observa que la serie de palabras a las que corresponden la *aceptación* conservan el mismo patrón que la asociación primera, tiene porcentajes altos y hace referencia a la capacidad de las personas con un 17%. Asimismo el *respeto* con igual porcentaje se manifiestan como un reconocimiento a la PCD.

En el caso de la *comprensión* se demuestra la tolerancia, sin el compromiso de una plena aceptación, es decir, se comprometen a la *ayuda* (24%), unos le designan a la incapacidad que hay que tener fuerza para poderla *sobrellevar* (17%) y por último se hace mención a la *tolerancia* con un 7%, palabra relacionada como la más comprensiva y significa su relación indirecta con la PCD, al reconocerlas pero vacilar y no estar seguro del todo al aceptarlas plenamente.

En el *estigma* se observa que la *diferencia* (4%) es una circunstancia importante para catalogar a las personas y relacionarlas profundamente con una *enfermedad* (3%) o *impotencia* (3%). Este tipo de supuestos con lleva a una *exclusión* y se manifiesta paulatinamente en reconocer y que existe una *discriminación* (16%), y en general, expresa la causa de *la falta de oportunidad* (13%) y que por ende se les *aisle de la sociedad* (6.7%).

Gráfico 6.



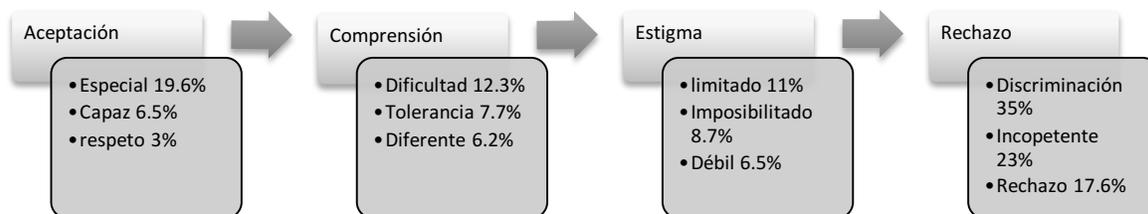
Fuente. Elaboración propia

El comportamiento de la asociación 2 no varía notoriamente con la asociación previa, lo que indica que en conjunto la *aceptación* y la *comprensión* de los estudiantes son más propensos a incluir a la PCD. Sin embargo, la *comprensión*, sólo indica meramente el compromiso por incluir más no de aceptar totalmente. Se considera que esto se debe desconocimiento a la discapacidad o la falta de experiencia para el trato con una persona que vive alguna deficiencia.

Asociación 3

El conocimiento y la información es importante para poder incluir a la PCD en la vida cotidiana, en el caso de los estudiantes expresan un conocimiento incipiente acerca de la discapacidad, el trato se vuelve sólo fraterno y poco comprometido con la inclusión. La *aceptación* se menciona con un 19% *especiales*. En esta asociación la *comprensión* comienza a repuntar con 12% al decir que existe una *dificultad*.

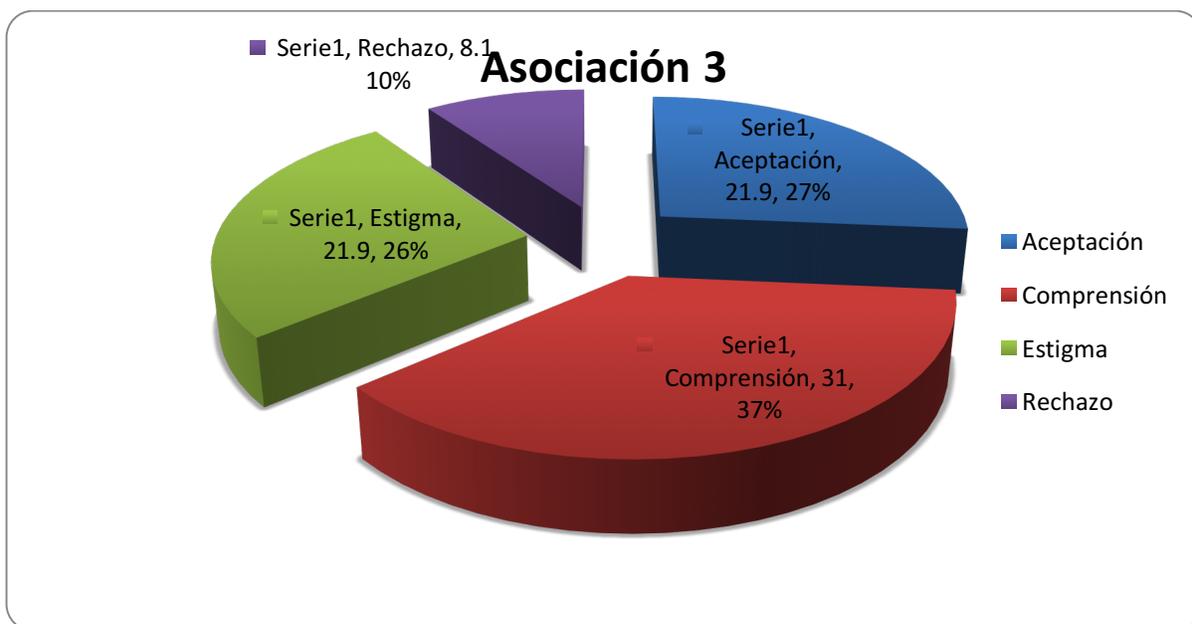
El estigma se mantiene uniforme al tener un 11% la palabra *limitado*, *imposibilitado* permanece con un 8.7%. Sin embargo, es notorio el crecimiento de la exclusión, al reconocer *la discriminación* con un 35%, y designarle la categoría *de incompetente* con un 23% y abiertamente mostrar un *rechazo* con 17.6%. Cuadro 4.



Fuente. Elaboración propia

En términos generales, la asociación 3 es reflejo de las expresiones estigmatizadoras. Es evidente que la *aceptación* con el porcentaje (36%), manifiesta una escasa inclusión, al sólo tolerar y no aprobar completamente a la PCD. Sumando los porcentajes del *estigma* con la *discriminación* nos dan como resultado un 37% lo que indicaría que existe el rechazo para un trato digno.

Gráfico 7.



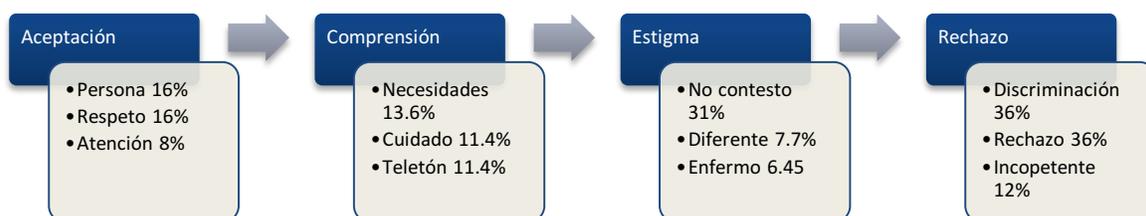
Fuente. Elaboración propia

Asociación 4

La última asociación es particular porque se presenta una disminución pronunciada de la *aceptación*, al tener 16% al referirse en la palabra *persona*, así mismo, le ocurre al *respeto* con 16% y por último un 8% *atención*. En esta categoría se presentan las palabras que menos injerencia tienen en el estudiante pero son los vocablos recursivos para el grupo. Es notorio que aparezcan términos coloquiales y más estigmatizadora que en las anteriores asociaciones.

En el caso de la *comprensión* mantiene un porcentaje semejante (16%) a la *aceptación*, palabras como *necesidades* con un 13% y *Teletón* 11% sobresalen como respuesta de una carga de mensajes realizada por los medios de comunicación. El *cuidado* con 11% es un resultante del exceso mediático que cotidianamente se les presenta a los estudiantes.

El *estigma* y la *discriminación* elevan sus porcentajes al doble de lo que ocurre en la primera asociación, aparecen con un porcentaje muy alto el *no contestó* (30%), lo que significa una evasión a la pregunta. Dos posibles respuestas pueden ser; una que no tuvo el interés suficiente, y la segunda que sus referentes son carentes para dar una respuesta encontrada. Sin embargo se mantienen palabras como *diferente* con 7.7% y *enfermo* 6.5% como recurrentes para los estudiantes. Por último el reconocimiento a la existencia de *discriminación* prevalece con un 36% de igual forma el *rechazo* y con 12% se mantiene el *incompetente*. Cuadro 6.

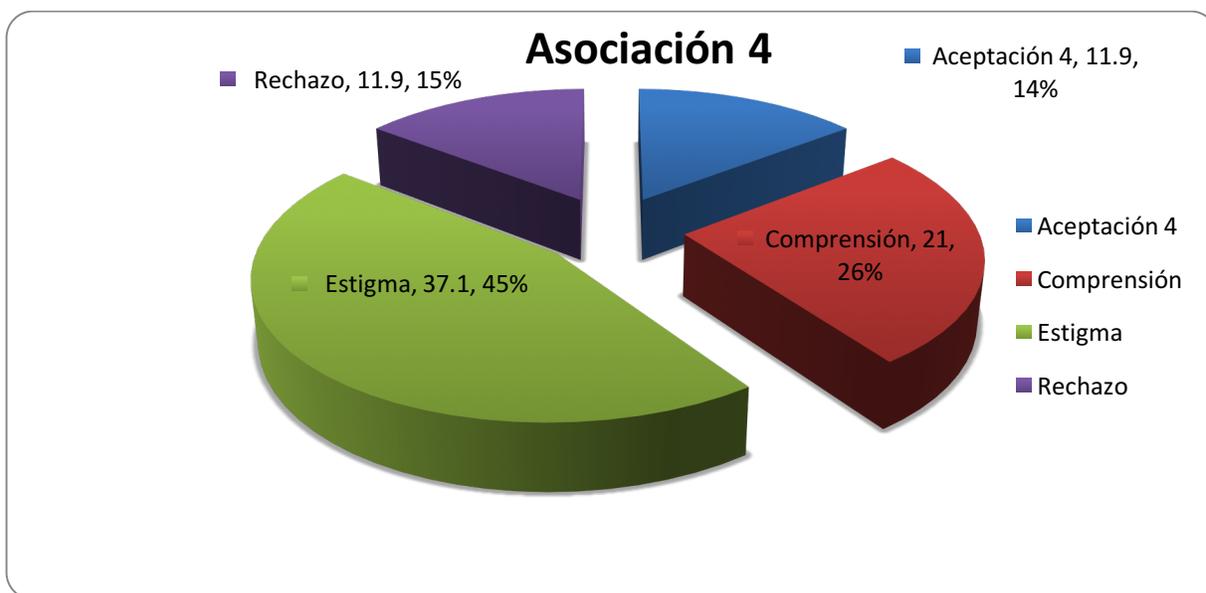


Fuente. Elaboración propia

En la asociación 4 es notorio el incremento por el *estigma* que en anteriores asociaciones no se había manifestado, sin embargo el porcentajes en general es mucho menor de lo que proyecta en términos generales. La *comprensión* sobrepasa como un referente de las

transformaciones de una sociedad que busca ser heterogénea y para ello, se consolida en la aceptación plena de las personas.

Cuadro 8.



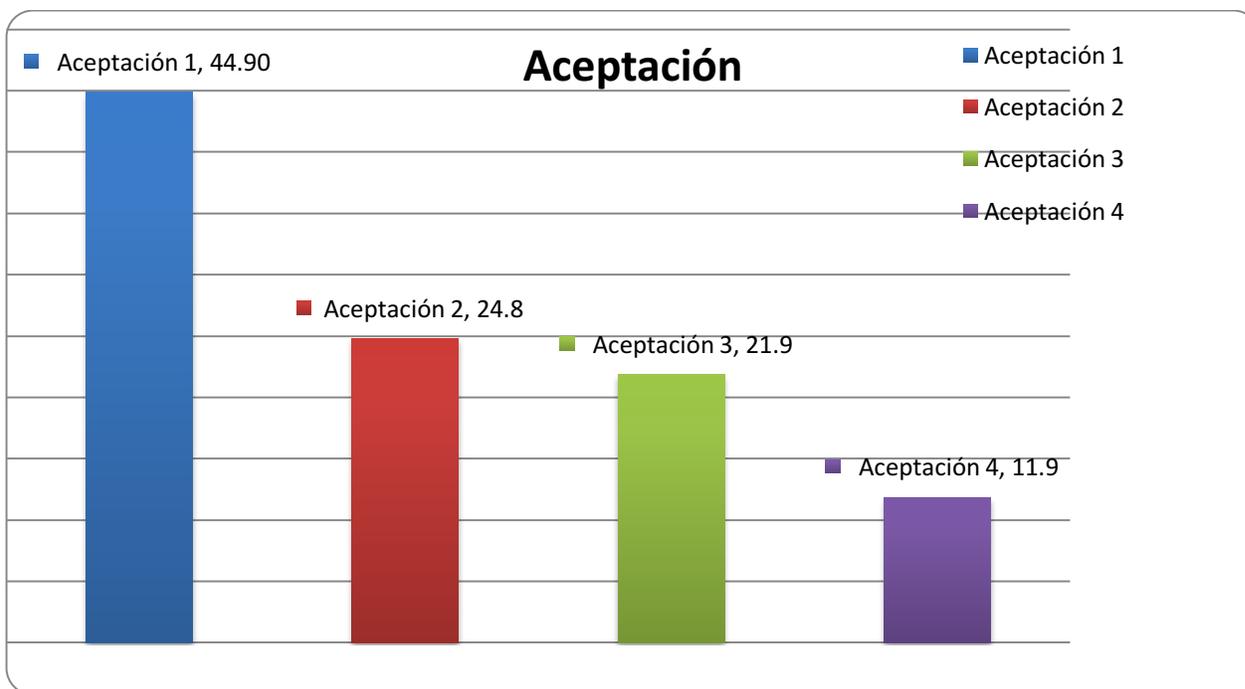
Fuente. Elaboración propia

Como se puede observar las asociaciones que prevalecen son las de *comprensión* y en menor medida la de *estigma*. Posiblemente es debido a un proceso que aún no finaliza, e intenta dar cuenta del avance para la búsqueda de una plena *aceptación* hacia la PCD.

Resultado de las cuatro asociaciones

Las asociaciones indican una tendencia hacia la *aceptación*. Aún prevalece como un fin por alcanzar, las respuestas indicaron en la primera categoría un 44.5% de aprobación por parte de los estudiantes. Sin embargo, es un porcentaje por debajo de la plena inclusión en las sociedades democráticas, está por abajo de la media y conforme se presentan las subsiguientes asociaciones disminuye su porcentaje. En la segunda asociación (25%) así como en la tercera mantienen una diferencia de dos puntos pero su descenso en la última es de 11%. El marcado declive se conjuga con un aumento en la *comprensión* en las dos primeras asociaciones, lo que marca una moderada aceptación de la PCD.

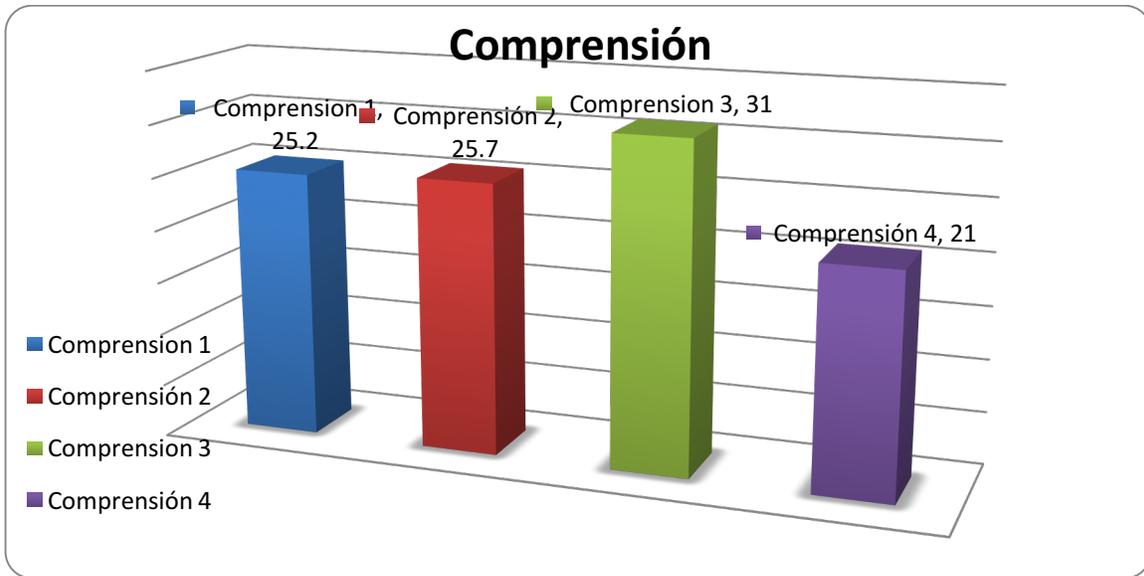
Gráfico 9.



Fuente. Elaboración propia

La *comprensión* se mantiene uniforme en las dos primeras tendencias con 25%, en la asociación 3 tiene un incremento de seis puntos lo que consolida la inclusión más no la plena aceptación. En la última asociación hay un descenso de 10 puntos pero se mantiene con regularidad en los estudiantes como palabras que lo vinculan en la *aceptación*.

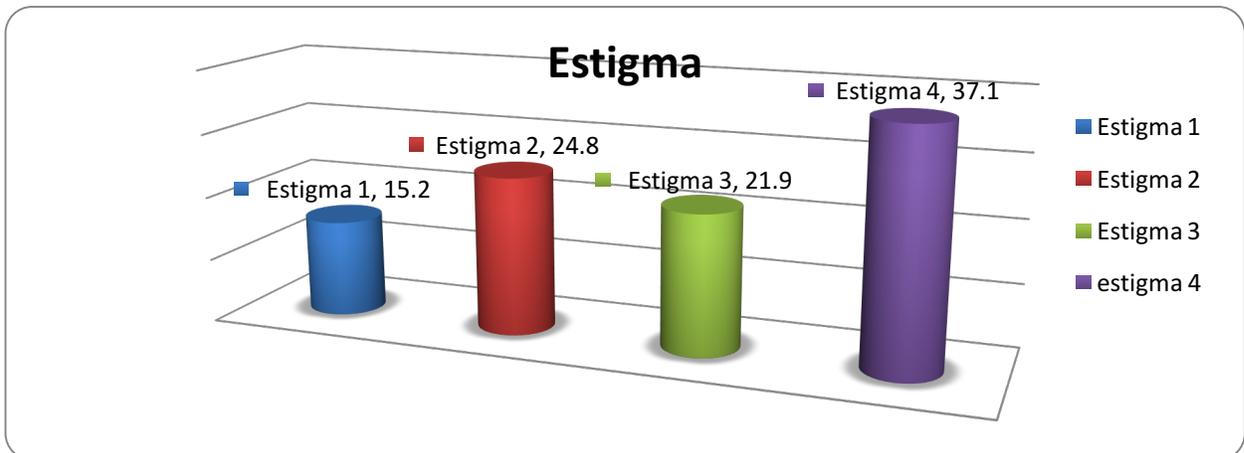
Gráfico 10.



Fuente. Elaboración propia

La categoría de *estigma* junto con la *comprensión* sobresalen. En el caso de la primera asociación tiene un discreto 15.2% En la siguiente aumenta más de doble y en la asociación 3 es de 37.5 % Así mismo, es donde aparecen las palabras más violentas hacia la PCD, son vocablos que se manifiestan en la vida cotidiana y que se usan como expresiones para designar a alguien.

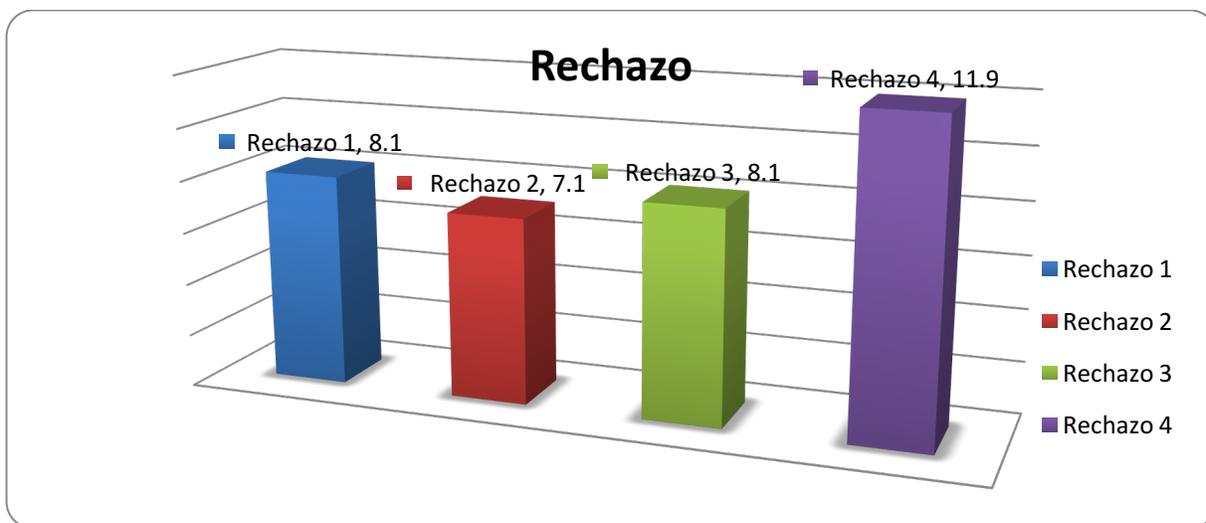
Gráfico 11.



Fuente. Elaboración propia

La discriminación para los estudiantes se manifestó como una queja y rechazo ante lo que consideran como una *exclusión* hacia la PCD. En su mayor parte las respuestas indican un señalamiento hacia la negación de los derechos de las personas. La *discriminación* es la palabra más frecuente, como una indicación de que debe resolverse esas limitaciones en las leyes y normas. En la primera asociación 8.1%, tiene un nivel muy bajos pero eso no quiere decir que se erradica el rechazo. En la última asociación se presenta un porcentaje elevado (11.9%), indicando que aún prevalece resquicios de una velada separación contra aqueos que no reúnen los requisitos para ser considerados como normales.

Gráfico 12.



Fuente. Elaboración propia

Reflexiones Finales

A lo largo del texto se han desarrollado algunas de las diferentes perspectivas teóricas acerca de la constitución de la ciudadanía, partiendo de las diversas nociones de democracia, planteadas por los liberales, la creación del individuo moderno. Las críticas que surgen, como las comunitarias. Esto permite vislumbrar diferentes vertientes de ciudadanía, para terminar con nociones más recientes acerca de la participación como lo es la republicana.

Las perspectivas presentadas como teoría apoyan el análisis para la consolidación de la democracia pero en su mayoría se refiere a procesos que son más acabados como el caso europeo o norteamericano. La realidad para los países en transición democrática se manifiesta de manera diversa, diferenciada para cada contexto y realidad específica de los sistemas políticos.

La construcción de la cultura ciudadana en nuestro país se encuentra incipiente. Al tener pocos elementos estructurales que permitan el involucramiento de ciudadanos activos y participativos. La estructura política padece de transparencia en los procesos electorales, normativas y reglamentaciones que son obsoletas, por parte de las instituciones y la falta de un Estado de derecho con injerencia en la aplicación de las leyes. Por tanto el ejercicio democrático se encuentra segmentado e incluso ajeno a muchos ciudadanos, lo que implica hablar de una cultura ciudadana que comienza a manifestarse en algunos grupos sociales, como es el caso de los estudiantes normalistas, que tienen un mayor conocimiento de su quehacer como ciudadanos y que se manifiesta en su relaciones cotidianas con sus semejantes.

La cultura ciudadana democrática es la interacción con diversas personas y conlleva a tener un trato de respeto, tolerancia y participación en los temas mutuos y sociales. Las prácticas que se llevan a cabo en la relación cotidiana permiten el reconocimiento de la presencia de la heterogeneidad y el propio reconocimiento de una conformación individual, es decir, obtienen una identidad a partir de los espacios en los que convive diariamente.

El reconocimiento de la subjetividad, las metas, expectativas, el contexto de cada individuo provocan la singularidad que diferencia de la otredad. La participación activa en la fuerza productiva, es parte del sistema económico al que pertenece la modernidad occidental. Sin embargo, no es la única forma de existencia como actor de producción, sino un vínculo estrecho con diversas actividades que rodean a los individuos y se manifiestan en los diversos espacios en los que se encuentran. Conjuntar la subjetividad y la actuación social de las personas acerca de su vínculo personal con el entorno por medio de una comunicación basada en el respeto, la solidaridad y justicia.

Sin embargo, es necesario la búsqueda del equilibrio de la individualidad y la subjetiva, la actuación, entendida más que una adopción de un rol laboral, y más como una característica del ser humano con capacidad de tener acciones en diversos espacios. Para combatir, al individualismo extremo que se ha convertido en la búsqueda de sobresalir sobre sus contemporáneos, en el beneficio personal por medio de la competencia feroz y sin importar la afectación que puedan tener sobre el medio ambiente o en la sociedad. Paradójicamente la proclamación de la sociedad moderna busca la igualdad, pero se ve disminuida por la obtención de una libertad que permite demostrar que a mayor capacidad se pueden enfrentar las competitividades.

Es necesario, la construcción de espacios que permitan la participación activa de las personas en la toma de decisiones. El espacio escolar, se presenta como un lugar idóneo para la constitución de espacios públicos y estos serán fomentados por los profesores y la misma institución escolar. “El educador es un agente de la razón; es también modelo que ayuda al niño o al joven a constituir su propia identidad, como lo hacen el padre y la madre; por último, es un mediador, que enseña a uno a comprender al otro” (Touraine: 2006b:214). Es así, como se penetra en todos los ámbitos de la vida social a partir de la organización del espacio escolar, la familia y el entorno. La educación es un lugar que permite la conformación con la heterogeneidad, por lo tanto, se elevan las virtudes públicas al convivir con una mayor diversidad.

La defensa de la libertad se inicia cuando la educación forma una razón y una preparación para utilizar la acción racional, así mismo, el desarrollo de la individualidad (metas y expectativas de cada individuo), y el reconocimiento de los *otros*. Esforzarse en reconocer que la racionalidad no se corrompe con el poder, es una lucha constante en que se conjunta con la libertad. Por ello, el espacio escolar es principal formador de ciudadanos reflexivos en su actuar y participativos en defensa de la libertad, a partir del uso de la razón. Para Touraine:

La educación, en el nivel de los programas, debe asignarse tres grandes objetivos: el ejercicio del pensamiento científico, la expresión personal y el reconocimiento del otro, es decir la apertura a culturas y sociedades distantes de la nuestra en tiempo o en el espacio, para reencontrar en ellas las inspiraciones creadoras, que yo llamo su

historicidad, su creación de sí misma a través de unos modelos de conocimiento, de acción económica y de moralidad (2006b: 214).

En la sociedad mexicana existe una relación dispar entre las normas institucionales y lo que ocurre en la vida cotidiana. Es decir: “todo transcurso de la vida de los particulares estaba determinado por costumbres reguladas y por un sistema compacto de representaciones colectivas (Heller, 2002: 52).” Los individuos hacen relaciones con las personas con las que se vinculan, conforme a su biografía y de manera colectiva a partir de ideales en común. Ahí, radican, en muchas ocasiones, los estereotipos, los prejuicios y estigmas, al funcionar como una forma de presentarse en la relación cara a cara, es un proceso de selección, sin embargo, existe una línea muy delgada entre un seudónimo y una discriminación flagrante.

El desconocimiento de un derecho o la privación del mismo, es un caso grave de exclusión a un miembro en una sociedad plena y democrática. Para la construcción de la pluralidad es necesario el reconocimiento de los derechos que todo individuo tiene, un referente en la vida cotidiana en el reconocimiento de los *otros*. Para ello, el conocimiento propio es el principio por el cual se comienza a generar una relación de identificación a partir de las propias elecciones, las cuales se realizan desde la construcción biográfica y las situaciones que le rodean. El resultado de esta investigación es el vínculo de las circunstancias con palabras representativas en el argot cotidiano.

Los resultados demuestran por parte de los estudiantes una relación directa con su entorno y su preocupación por mejorar las interacciones con sus semejantes. En el caso de la PCD prevalece una comprensión. Los resultados presentados en la investigación demuestran que se encuentran en un pleno proceso de inclusión de los semejantes. Las respuestas muestran que el papel de difusión por parte de las instituciones gubernamentales como no gubernamentales en el fomento de una cultura de la discapacidad, han obtenido avances notorios y por tanto, los jóvenes se encuentran mayormente informados acerca de temas como la discapacidad.

Los alumnos de las normales son informados y conscientes de la situación social, pueden construir una cultura ciudadana más inclusiva, respetuosa de los derechos de las personas con alguna deficiencia y defensores de la diversidad. Pero todavía hace falta herramientas que permitan un mayor conocimiento acerca de la cultura de la discapacidad, por ellos es

necesario buscar alternativas para un mayor involucramiento acerca de ésta temática para coadyuvar en la construcción de una sociedad más plural y democrática.

La cultura ciudadana comienza con la inclusión. En el caso de los estudiantes manifestaron su aprobación acerca de la pregunta de *Viajar con una PCD[...]* con un 63.3%, aún muy por debajo de una plena inclusión lo que permite ver la vacilación a una relación directa con una PCD. Es un indicativo que demuestra, lo que sucede, cuando implica una duda para el trato con sus congéneres. El porcentaje bajo señala que apenas sobrepasa la media. Lo que indica que la falta de información a tratar a una PCD por miedo a tener que cuidarla o no saber que hacer en una situación de solicitud de ayuda.

Caso contrario ocurre en la siguiente pregunta de *Contratarías a una PCD[...]* un 82% menciona que no hay ningún problema para contratar alguna persona que vive alguna deficiencia porque su papel es sólo de contratarlo pero no de lidiar con ella. Sin embargo un 11.8% menciona no saber, prevalece la duda para darle el trabajo.

Mientras que en el otro instrumento, los estudiantes mencionan con respecto lo que les significa la discapacidad y su respuestas fueron una probación a favor con un 44.9% siendo un símil de lo que ocurre con la pregunta de *Viajar con una PCD* lo que muestra ese proceso, paulatino para un plena aceptación social. Muy similar se encuentran las respuestas con respecto a la aceptación de convivir con una PCD que reflejo en la pregunta *de viajar con una persona con discapacidad[...]* Sin embargo, aún predomina una mayor comprensión acerca de convivir con una PCD. Se mantiene un porcentaje de 25% a lo largo de todas las asociaciones de palabras, mientras que la aceptación disminuye conforme la jerarquía es menos ponderada por parte de los estudiantes, llega ha disminuir en un 12%.

Por tanto, como se mencionó la *comprensión* es una duda hacia el trato con la diferencia o aquello que sale del modelo establecido, la falta de una información adecuada y la convivencia directa con una PCD en un espacio determinado como puede ser el escolar, de recreación, laboral, familiar o en la vía pública provoca una incertidumbre que se traslada a un estigma. Menciona Goffman al respecto:

Cuando fijamos nuestra atención (por lo general nuestra vista) en el defecto de la persona estigmatizada – cuando en suma, no se trata de una persona desacreditable sino desacreditada-, es posible que esta sienta que el estar presente entre los

normales la expone, sin resguardo alguno, a ver invadida su intimidad, situación vivida con mayor agudeza quizá, cuando los niños le clavan simplemente la mirada. Esta desagradable sensación de sentirse expuesto puede agravarse con las conversaciones que los extraños se sientan autorizados a entablar con él, y a través de las cuales expresan lo que él juzga una curiosidad morbosa sobre su condición, o le ofrece una ayuda que no necesita ni desea (2008: 30).

Cuando el trato con la PCD es con vacilación ocurre que se estropee y transgreda la identidad de las personas, al exponerlos y mantener una sensación de morbo por conocer por qué se encuentran en esa condición o para comparar sus capacidades con la de los normales. En este sentido, ocurre algo semejante con respecto a lo que expresan los estudiantes conforme la jerarquía disminuye en la menor elección el estigma aumenta de manera exponencial hasta un 37%. En la última opción, se vincula con la vacilación e incertidumbre por parte de los estudiantes hacia su otredad. Lo que indica que hace falta una mayor información y convivencia con la PCD.

Mientras que la *exclusión* es el nivel más bajo que se mantiene en todas las asociaciones de palabras con un 11.9 %, y en general expresa la existencia de la discriminación hacia la PCD. Manifiesta un rechazo perpetuado en la sociedad. Su respuesta en el cuestionario menciona que sí estuviera en su posibilidades *Contratarían a una PCD* (82%) lo cual indica una preocupación por la inclusión pero aún se encuentra en un proceso de apoyo más que de involucramiento porque persiste un 11.8% que *no sabe* que hacer ante esta problemática.

En la cultura ciudadana es necesario incentivar la solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia desde espacios como la familia y el escolar lo que permitirá un mayor conocimiento de los *otros*, para eliminar las barreras de las personas inhabilitadas para una plena aceptación social. Los resultados demuestran el proceso transitorio en que se encuentra la sociedad y en especial la apertura para la inclusión de la PCD, a partir de los tratados, leyes, medios de comunicación y el reconocimientos en diversos espacios para la inclusión de la diversidad.

Las respuestas indican que el estudiante es más informado y consciente de la situación social de la discapacidad, pueden construir una cultura ciudadana más inclusiva, respetuosa de los derechos de las personas con alguna discapacidad y defensores de esos derechos. Es

necesario considerar algunos elementos que ayudan en la construcción de una cultura ciudadana democrática. Camps hace mención:

<<virtudes públicas>> consiste precisamente en la serie de actitudes que conviene desarrollar a fin de que todos esos problemas o intereses comunes no se queda en meros problemas objetivos sino que aparezca asimismo como cuestiones que afectan a cada sujeto (1990: 241).

Las actitudes se representan en las palabras que expresan maneras de relacionar a la palabra generadora y su significado en lo cotidiano, la búsqueda de un equilibrio en donde prevalezcan los intereses comunes, es la necesidad imperante para la construcción de la cultura ciudadana. Los aspectos a considerar para fomentar virtudes públicas como: la solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia, elementos básicos para una plena convivencia con los congéneres, porque permiten la comunicación, la propuesta, la disidencia, el apoyo y respeto así mismo y a los *otros*. La familia y el espacio escolar son los lugares que permiten el reconocimiento de la otredad, por tanto, se manifiesta como pilares fundamentales para la construcción de sociedades inclusivas y participativas. Permanecen aún numerosas interrogantes sin responder, especialmente con referencia a otros elementos de la cultura ciudadana, y así mismo, un conocimiento más profundo de la PCD pero por razones de proceso de indagación aún hace falta por trabajar conforme se avanza en las próximas investigaciones.

Bibliografía

Almond, Gabriel y Bingham Powell (1972), *Política Comparada*, Buenos Aires, Paídos.

Althusser, Louis (2002), *La filosofía como arma de la revolución*, México, XXI.

Arditi, Benjamín (2005), “El devenir-otro de la política: un archipiélago post-liberal,” En Benjamín Arditi, *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones* pp. 219-248, México, Antrophos-FCPyS.

Beck, Ulrich (2002), *La sociedad de riesgo global*, Madrid, Siglo XXI.

Bell, Daniel (1989), *Las contradicciones culturales del capitalismo*, México, Alianza.

Berger, Peter y Thomas Luckmann (1993), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.

Bourdieu, Pierre (2002), *La distinción*, Madrid, Taurus.

Bobbio, Norberto (2002), *Estado, gobierno y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica .

Camps, Victoria (2008), “La ética griega: Aristóteles”, en Carlos Gómez y Javier Muguerza, *Las aventuras de la moralidad*, Madrid, Alianza.

Camps, Victoria (1990), *Virtudes Públicas*, Madrid, Espasa-Calpe.

Camps, Victoria (1995), *Ética, retórica y política*, Madrid, Alianza.

Dewey, John (2004), *Democracia y educación*, Madrid, Morata.

Durand, Víctor Manuel (2004), *Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001*, México, Siglo XXI.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2005), México, Bob.

Giddens, Anthony (1991), *Sociología*, Barcelona, Alianza.

Goffman, Erving (2009), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu.

Goffman, Erving (2008), *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.

Heller, Ágnes (2002), *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Península.

Hoyos, Miguel (2006), *La formación en valores en sociedades democráticas*, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

MacIntyre, Alasdair (1988), *Tras la virtud*, Barcelona, Crítica.

Marx, Carl (1984), *El capital. Crítica a la economía política*, México, Fondo de Cultura Económica.

Oliver, Mike (1998), ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? en Len Barton, *Discapacidad y sociedad*, Madrid, Morata, pp.34-59.

Putnam, Robert (2003), *EL declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*, Barcelona, Círculo de lectores.

Peña, Javier (2000), *La ciudadanía hoy: problemas y propuestas*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Olvera, Alberto (2003), *Sociedad civil, esfera pública gobernabilidad democrática, espacio público y democratización en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Veracruzana.

Real Academia Española, (2001), *Diccionario de la lengua española*, vol. 22, Madrid, Espasa.

Ríos, Amalia, (2006), “La discapacidad no es una enfermedad, la ignorancia sí”, en *Iguals pero diferentes*, Octubre-Diciembre, México, CONAPRED, pp. 28-31.

Rodríguez, Zepeda Juan Jesús (2006), *Un Marco Teórico para la Discriminación*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación .

Sahuí, Alejandro (2009), *Razón y espacio público. Arendt, Habermas y Rawls*, México, Ediciones Coyoacán.

Sandoval, Flores Etelvina (2006), “Introducción”, en *Fortalecer las escuelas normales, camino de una gestión en el Distrito Federal 2001-2006*, México, SEP/OEI/AFSEDF, pp. 21-34.

Schultz, Alfred (1974), *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu.

Simmel, George (2002), *Cuestiones fundamentales de sociología*, Barcelona, Fondo de Cultura Económica .

Valencia, Enrique (1999), “*La teoría accionalista de Alain Touraine*”, En *Perspectivas Teóricas Contemporáneas de las Ciencias Sociales*, México, UNAM-FCPyS, pp. 303-316.

Touraine, Alain (1995), *La producción de la sociedad*, México, UNAM-IIS.

Touraine, Alain (2006a), *Crítica a la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica.

Touraine, Alain (2006b), *¿Qué es la democracia?* México, Fondo de Cultura Económica.

Web grafía

<<http://www.convenciondiscapacidad.es/prontuario.html>> consultado 13 febrero de 2010

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General de las Personas con Discapacidad. <<http://cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPD.pdf>>consultado el 5 de mayo de 2010.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación <<http://conapred.gob.mx/index.php>>consultado 16 de diciembre de 2010.

Videografía

Ruiz Ibáñez, Jaime (2010), *La mitad del mundo*, México, FOPROCINE, Gobierno del Estado de Zacatecas, UNAM, 92 min.

Fletcher, David (1999), *Club fight*, Los Angeles, Fox 2000, 139 min.